

**Informe de la cuadragésima primera
reunión de la Comisión**

(Hobart, Australia, 24 de octubre a 4 de noviembre de 2022)

Esta es una versión preliminar¹ del informe de CCAMLR-41
adoptado el viernes 4 de noviembre de 2022.

¹ Preliminar, en este caso, significa que la Secretaría todavía debe realizar las comprobaciones y correcciones finales pertinentes.

Índice

	Página
Apertura de la reunión	1
Organización de la reunión	9
Aprobación de la agenda	9
Lista de Estados miembro y de Estados adherentes de la Convención	9
Informe del Presidente	11
Informe de SCAR	11
Implementación de los objetivos de la Convención	13
Objetivos de la Convención	13
Segunda Evaluación del Funcionamiento (PR2)	17
Ordenación de los recursos marinos	18
Asesoramiento del Comité Científico	18
Normas de acceso y utilización de los datos de la CCRVMA	19
Recurso kril	19
Recurso peces	21
Draco rayado	21
Austromerluza (<i>Dissostichus</i> spp.)	21
Investigaciones científicas de conformidad con la MC 24-01	28
Especies no objetivo	29
Peces e invertebrados	29
Aves y mamíferos marinos	29
Pesca de fondo y ecosistemas marinos vulnerables	30
Desechos marinos	31
Ordenación espacial	32
Propuestas de áreas marinas protegidas (AMP)	33
Evaluación de las AMP vigentes	41
Cuestiones generales relacionadas con la ordenación de espacios	43
Efectos del cambio climático en la conservación de los recursos vivos marinos antárticos	45
Ejecución y cumplimiento	52
Asesoramiento de SCIC	52
Fondo del SDC	53
Implementación del SDC	53
Implementación de inspecciones de barcos	53
Sistema de Seguimiento de Barcos (VMS)	54
Transbordos	54
Estrategia de participación de las PNC	54
Propuestas de medidas de conservación nuevas y de modificación de las existentes	54
Procedimiento de Evaluación del Cumplimiento (PECC) de la CCRVMA	56

Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en el Área de la Convención	59
Notificaciones de pesquerías	61
Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA	61
Medidas de conservación	62
Ejecución y cumplimiento	63
Asuntos relacionados con pesquerías	63
Reglamentación de la pesca	64
Pesquerías exploratorias	65
Límites de captura de austromerluza	65
Límites de captura de draco	66
Pesquerías de kril.....	66
Otros asuntos relativos a las pesquerías	66
Administración y finanzas	67
Asesoramiento de SCAF	67
Evaluación del presupuesto de 2022, proyecto de presupuesto de 2023 y proyección del presupuesto para 2024	68
Asuntos administrativos.....	68
Otros asuntos.....	68
Cooperación con el Sistema del Tratado Antártico y con organizaciones internacionales	69
Cooperación con el Sistema del Tratado Antártico	69
Cooperación con organizaciones internacionales	69
Informes de los observadores de organizaciones internacionales	70
Informes de los representantes de la CCRVMA ante reuniones de organizaciones internacionales celebradas en el período entre sesiones previo y nombramiento de representantes ante las próximas reuniones de organizaciones internacionales pertinentes.	72
Cooperación con organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP)	73
Asuntos administrativos	73
Elección de coordinadores y presidentes	73
Invitaciones a observadores.....	75
Próxima reunión	75
Otros asuntos.....	76
Informe de la cuadragésima primera reunión de la Comisión.....	80
Clausura de la reunión	80
*Tabla	82

Los anexos que no se anexan a este informe están disponibles en el sitio web (v. enlaces más abajo)

Anexo 1: Lista de participantes inscritos

***Anexo 2:** Lista de documentos

Anexo 3: Discurso inaugural de la gobernadora de Tasmania, Su Excelencia, la Honorable Barbara Baker AC

***Anexo 4:** Agenda

***Anexo 5:** Informe del Presidente – Resumen de las actividades de la Comisión durante el período entre sesiones 2021/22

***Anexo 6:** Propuesta para la celebración de una reunión especial de la Comisión sobre planificación espacial y áreas marinas protegidas

Anexo 7: Informe del Comité Permanente de Ejecución y Cumplimiento (SCIC)

Anexo 8: Informe del Comité Permanente de Administración y Finanzas (SCAF)

* Por el momento, disponible solo en inglés.

Informe de la cuadragésima primera reunión de la Comisión

(Hobart, Australia, 24 de octubre al 4 de noviembre de 2022)

Apertura de la reunión

1.1 La cuadragésima primera ronda de reuniones anuales de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR-41) se celebró en la sede de la Secretaría, Hobart, Australia, del 24 de octubre al 4 de noviembre de 2022. La reunión fue presidida por el Dr. J. Granit (Suecia).

1.2 Los siguientes Miembros de la Comisión estuvieron representados: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos de América (EE. UU.), Federación de Rusia (Rusia), Francia, India, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Reino de los Países Bajos (Países Bajos), Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (Reino Unido), República de Corea (Corea), República Popular China (China), Sudáfrica, Suecia, Ucrania, Unión Europea y Uruguay. Namibia no participó en la reunión. Brasil y Polonia no enviaron una delegación a la sede, pero se conectaron a la transmisión en línea.

1.3 Las siguientes Partes contratantes participaron en la reunión en calidad de Observadores en forma presencial o virtual: Canadá, Finlandia, Mauricio, Panamá y Perú.

1.4 Las siguientes Partes no contratantes (PNC) participaron en la reunión en calidad de Observadores: Luxemburgo y Singapur.

1.5 También participaron en la reunión los siguientes Observadores, ya fuera en persona o en línea: el Acuerdo Pesquero del Océano Índico del Sur (SIOFA), el Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), la Asociación de Compañías de Explotación Responsable de Kril (ARK), la Coalición de la Antártida y del Océano Austral (ASOC), la Coalición de Pescadores Legítimos de Austromerluza (COLTO), la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental (WCPFC), la Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur (CCSBT), el Comité Científico para la Investigación Antártica (SCAR), Oceanites Inc., la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (SPRFMO), la Secretaría del Tratado Antártico y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

1.6 El anexo 1 contiene la lista de participantes y el anexo 2, la lista de documentos presentados a la reunión.

1.7 El Presidente expresó el reconocimiento de que la reunión se celebró en las tierras tradicionales del pueblo Muwinina, dio la bienvenida a todos los participantes de la reunión y presentó a su Excelencia, la Honorable Barbara Baker AC (Compañero de la Orden de Australia), Gobernadora del Estado de Tasmania, quien pronunció el discurso de apertura (anexo 3).

1.8 En nombre de los participantes en la reunión, el Sr. F. López Crozet (Vicepresidente, Argentina) expresó su agradecimiento a la Gobernadora por su bienvenida.

1.9 Los Miembros hicieron diversas declaraciones.

1.10 Estados Unidos hizo la siguiente declaración:

‘I am here to talk about what CCAMLR can do to advance conservation efforts in the Antarctic.

But I must first condemn the unprovoked war one Member has waged against another Member of this organisation. Russia’s unprovoked war on Ukraine is a direct affront against the basic principles embodied in international law, including the United Nations Charter, and the principles of sovereignty and territorial integrity that underpin global security and stability.

The US delegation cannot ignore the threat to the rules-based international order that Russia’s brutal war of aggression against Ukraine presents.

In addition, we specifically condemn the heavy damage the National Antarctic Scientific Center of Ukraine in Kyiv has sustained due to ongoing war.

As Secretary Blinken said recently, “Moscow can knock out the lights across Ukraine, but it cannot, it will not, extinguish the Ukrainian spirit. President Putin thought he could divide the transatlantic alliance. Instead, he’s brought us even closer together.”

Russia must withdraw its troops from Ukraine and immediately cease its aggression against Ukraine, a sovereign and independent state defending its internationally recognised borders.’

1.11 Ucrania hizo la siguiente declaración:

‘Hopefully, this CCAMLR meeting will allow us to do together the important steps to achieve significant progress on all the actual challenges in the context of the Convention’s Article II.

However, we should like to inform all attendees, that, unfortunately, this CCAMLR meeting is starting in a situation of continuing unprovoked aggression of the Russian Federation against Ukraine.

So, that is a reality that the one CCAMLR Member country has initiated a war against another CCAMLR nation to achieve its political goals, in particular to obtain new territories. They consider this as a suitable way to achieve it by destroying Ukrainian economy and killing Ukrainian people.

Nearly 20% of Ukraine’s territory remain occupied by Russia. In the recently occupied areas, Russia reproduces the same patterns it has been using in Crimea and parts of Donbas since 2014; it appoints occupation administration, imposes Russian passports, and recruits Ukrainian men into the Russian armed forces.

Last week Russia was attacking Ukrainian critical civilian infrastructure, in particular energy infrastructure, using missiles and kamikaze drones. Currently nearly 40% of Ukraine’s energy facilities were damaged or destroyed. That is a way by which Russia is hoping to leave Ukrainian citizens without energy, heating and water.

We consider all this absolutely unacceptable and as a crime against humanity. Silent consent to Russia to continue their war against Ukraine is something what is breaking our World, our civilisation, not only that of Ukraine.

This terror should be finished as soon as possible. We are urging every CCAMLR party to do their maximum efforts to stop this war.’

1.12 Reino Unido expresó su solidaridad a Ucrania y condenó en los términos más enérgicos la guerra ilegal de Rusia contra Ucrania. Reino Unido instó a Rusia al cese inmediato de esta guerra ilegal y exigió respeto por la independencia y la soberanía de Ucrania. Reino Unido expresó su satisfacción por ver a representantes a la delegación ucraniana en la reunión y alentó a todos los Miembros a participar plenamente en la reunión y asumir los compromisos de la Convención.

1.13 La Unión Europea y sus Estados miembro hicieron la siguiente declaración:

‘The EU and its Member States wish to express their full solidarity with Ukraine and the Ukrainian people. We condemn in the strongest possible terms Russia’s unprovoked and unjustified act of aggression against Ukraine, which grossly violates international law and the UN Charter, and undermines international security and stability.

The EU and its Member States demand that Russia immediately cease its military actions, withdraw all its troops from the entire territory of Ukraine and fully respect Ukraine’s territorial integrity, sovereignty and independence within its internationally recognised borders and abide by UN General Assembly resolution titled “Aggression against Ukraine” supported by 141 states at the 11th emergency special session.

We resolutely support Ukraine’s inherent right of self-defence and the Ukrainian armed forces’ efforts to defend Ukraine’s territorial integrity and population in accordance with Article 51 of the UN Charter. At all times Russia must respect its obligations under international law, including international humanitarian and human rights law, including with respect to the protection of civilians, women and children. Russia also needs to stop its disinformation campaign and cyber attacks.’

1.14 Australia hizo la siguiente declaración:

‘Australia condemns Russia’s unilateral, illegal and immoral aggression against the people of Ukraine.

The invasion is a gross violation of international law, including the Charter of the United Nations, and it is unacceptable that one CCAMLR Member has invaded another.

Russia’s missile strikes target civilians in Ukraine, including in Kyiv. We note also the damage to the National Antarctic Scientific Center of Ukraine. President Putin’s continued threats of escalation are reprehensible.

Australia strongly supports Ukraine’s sovereignty and territorial integrity and we thank Ukraine for their background paper detailing the challenges faced by its national Antarctic program in the context of the current invasion by Russia, which we will discuss under Agenda Item 3. We respect Ukraine’s efforts to make a full contribution to the Antarctic Treaty System.

Australia calls on Russia to immediately withdraw its forces from Ukrainian territory, required by the legally binding decision of the International Court of Justice on 16 March 2022.’

1.15 Nueva Zelandia reafirmó su apoyo a las declaraciones formuladas anteriormente y condenó la invasión rusa de Ucrania. Nueva Zelandia expresó su solidaridad con Ucrania, dio la bienvenida a la Presidencia entrante, y espera avanzar en el importante y urgente trabajo de la Comisión y cumplir el objetivo de la Convención en esta reunión.

1.16 Noruega se alineó con los anteriores oradores y condenó enérgicamente la guerra en Ucrania.

1.17 Italia hizo la siguiente declaración:

‘Italy strongly supports the declarations of the USA, UK, the EU, Australia, New Zealand and Norway, and it also wishes to express its full solidarity with Ukraine and the Ukrainian people.’

1.18 Japón hizo la siguiente declaración:

‘Japan echoes the positions expressed by my previous speakers in support of Ukraine. Japan’s position on the aggression against Ukraine has been expressed and explained at many international meetings and stays the same. Japan urges Russia to withdraw from Ukraine immediately.’

1.19 Rusia hizo la siguiente declaración:

‘First of all, I would like to note that the Convention on the Conservation of Antarctic Marine Living Resources is the fundamental document for the activities of the CCAMLR Commission.

In accordance with Article II of the Convention, its purpose is to conserve Antarctic marine living resources.

According to Article IX of the Convention, the function of the Commission is to implement the purposes and principles set out in Article II of the Convention. These features are clearly limited.

Nevertheless, anti-Russian rhetoric was voiced in CCAMLR today by individual countries. Politicisation undermines the foundations of CCAMLR’s activities, diverting from the achievement of the goals of the Convention.

We remind you that the Commission is called upon to focus on the conservation of marine living resources and the management of their fisheries.

Separately, we draw attention to the fact that the content of the Ukrainian document does not comply with the mandate of CCAMLR and the Scientific Committee in particular does not address issues of conservation of Antarctic marine living resources and the principles of the Convention.

We have already encountered similar stuffing, the sole purpose of which is to whip up anti-Russian rhetoric, at another Antarctic forum. The implications of this discussion are well known. We would like to avoid repeating this scenario in CCAMLR.

The Russian Delegation is against the politicisation of CCAMLR's work. Bringing political issues into CCAMLR's activities is a dangerous precedent that can permanently undermine the foundations of future activities and cause irreparable damage to the organisation's international reputation.

Once again, we urge the parties to return to depoliticised discussions within the mandate of this unique platform. We proceed from the fact that issues that are not within the competence of CCAMLR cannot be included in its report.'

1.20 El Presidente señaló que, en su opinión, varios Miembros abandonaron la sala de reuniones durante la lectura de la declaración de Rusia.

1.21 El Presidente invitó a los Miembros a realizar una segunda ronda de declaraciones.

1.22 Estados Unidos hizo la siguiente declaración:

'I'm glad to be here as a demonstration of the USA's unwavering commitment to conserving and protecting the Antarctic – an increasingly fragile and precious part of our planet.

And this is a pivotal moment for both Antarctica and for the world – climate change is changing this region faster than any of us thought possible. Which is why the actions we take at this meeting in Hobart and in future global meetings over the next six months will shape the future health of the planet – and all its inhabitants – for generations.

It is important to meet in person – for the first time in three years – to re-invigorate the collaborative spirit that has characterised CCAMLR and the Antarctic Treaty system. But that cooperation is crumbling and so I urge that we come together now and reach consensus on the key issues, such as the creation of a system of marine protected areas, that have been languishing for far too long.

The cooperation and open collaboration that is required by CCAMLR had been its strength. But frankly it is now holding back progress. Countries that have prioritised their individual needs have weakened our ability to meet the shared conservation objectives on which this body was founded.

For example, CCAMLR has adopted some of the most comprehensive fishery management measures for the toothfish fishery, setting a global standard and nearly eliminating IUU fishing in the area.

Which is why it was extremely disappointing that CCAMLR was not able to reach consensus last year on catch limits for toothfish in Subarea 48.3. CCAMLR has always managed this fishery based on precaution and sound science. This fishery is now a source of division among like-minded nations due to a Russian "conservation" objection that is not supported by this body's Scientific Committee.

We urge Members to work together at this session to resolve this situation so that CCAMLR remains able to meet its conservation objectives while allowing limited, well-managed fishing for high-value species.

We must recommit to the “Hobart Spirit” of cooperation and consensus and find ways to come together as we have for more than 40 years.

And in the face of climate change, we must renew this ethos of international cooperation here in Antarctica more than ever. This past summer, NASA released a study showing that Antarctica is shedding icebergs faster than the ice can be replaced – doubling previous estimates of ice loss from 6 trillion metric tonnes to 12 million metric tonnes.

To echo NASA scientist Chad Greene, Antarctica truly is “crumbling at its edges.” And these “edges” have a real effect on the rate of global sea-level rise. If emissions continue at their current pace, the Antarctic ice sheet will have crossed a critical threshold by about 2060, committing the world to a sea-level rise that is not reversible on human timescales.

In the face of this new data, we need to act to protect Antarctica to conserve its biodiversity and do our best to mitigate the effects of climate change on the Antarctic ecosystem.

We have a clear path forward.

CCAMLR should now – at this meeting – establish a representative system of marine protected areas in the Southern Ocean.

We have less than a decade to conserve or protect at least 30 percent of the global ocean, and MPAs in the Southern Ocean are a critical piece of that goal. A series of MPAs will help create a nature-positive world and support ecosystems, migratory pathways, and endemic ocean species. CCAMLR’s decision in 2016 to establish the Ross Seas region marine protected area proves this institution has the wherewithal to implement this type of meaningful, positive change.

And for those with questions, I would point to our Members reporting on research activity that demonstrates the resounding success of the Ross Sea region MPA. This research includes more than 460 projects by 20 CCAMLR Members, 2 Acceding States, and 7 Cooperating Parties, related to 11 MPA objectives. This is what a collective effort can achieve.

So, I want to urge any nations with objections to drop them before it is too late to save what we can of this precious place – and its penguins, whales and seabirds. The proposed MPAs are essential to delivering on our treaty objective to conserve Antarctic marine living resources and to furthering our understanding of climate change impacts in the Southern Ocean.

If we cannot come to agreement now, then the USA will provide a voluntary contribution of US\$75 000 to help offset the cost of hosting a special meeting on MPAs early next year.

This is also the time to modernise the management of the krill fishery. CCAMLR has already set precautionary catch limits for krill. There are clear steps such as requiring port inspections for 100 percent of vessels carrying krill or krill products. Krill fishing effort could also be updated as well as the dispersion of fishing to ensure that it is not too highly concentrated.

As I mentioned, we are entering a critically important stretch of international engagement on climate change, biodiversity, the ocean, plastic pollution and more.

The actions we take here at CCAMLR can build on the momentum we have seen so far this year, and drive action at COP27, CITES, the launch of the plastic pollution agreement, CBD COP15, the completion of BBNJ negotiations, and the 8th Our Ocean conference in Panama, to name just a few!

It's time to move from ambition to action.

Let's make Hobart 2022 an historic moment for the conservation of the Antarctic living marine resources.'

1.23 La Unión Europea y sus Estados miembro hicieron la siguiente declaración:

'The EU and its Member States are very pleased to be back in Hobart. We would like to thank the Australian government for hosting CCAMLR and the Secretariat for their excellent work in organising this annual meeting.

It is a relief that after two virtual meetings due to the COVID pandemic, we can finally meet in person again. It offers a real opportunity for progress.

We return to Hobart with a renewed sense of purpose and urgency.

Urgency because the challenges we face are considerable. The dual global crises of climate change and biodiversity loss have created unprecedented challenges, nowhere more so than in Antarctica. Climate change is already having profound and potentially irreversible impacts on the Southern Ocean.

But while the situation is certainly very serious, there is also hope. Marine protected areas can help conserve marine biodiversity, maintain ecosystems and build ocean resilience against climate change.

We are still far from achieving CCAMLR's objective to create a representative system of marine protected areas in the Convention Area, despite the fact that proposals to establish marine protected areas in East Antarctica and the Weddell Sea have been on the table for many years. This year marks the 10th anniversary of the first submission of the East Antarctica marine protected area proposal.

Considering what is at stake, this is deeply worrying.

Biodiversity loss and the climate emergency are outpacing us, going faster than we had ever anticipated. There is therefore no room for complacency or time to lose. We therefore urge all Members to support the adoption of the proposed marine protected areas and to work towards establishing a representative system of such areas.

We should also step up efforts to fully integrate climate change considerations into CCAMLR's work. We call on all Members to support the adoption of the updated CCAMLR resolution on climate change. We look forward to the SCAR lecture which will contribute to our understanding of how climate change is affecting Antarctica.

Another area where further progress is essential is to ensure that CCAMLR's fisheries monitoring, control and surveillance framework keeps pace with new developments.

We are convinced that CCAMLR can only address these challenges effectively by working together in a spirit of openness and compromise.

We therefore appeal to CCAMLR Members to engage in genuine dialogue and to make constructive efforts to progress the important work of CCAMLR.'

1.24 Argentina destacó que el objetivo principal de la CCRVMA es la conservación y que, para lograr este objetivo, existen varias herramientas como el establecimiento de áreas marinas protegidas (AMP). Argentina expresó que ha apoyado, y continúa apoyando, las propuestas de AMP y, conjuntamente con Chile, ha presentado la propuesta de AMP en el Dominio 1, que cumple con todos los requisitos para su aprobación.

1.25 Argentina añadió que otras herramientas indispensables para cumplir el objetivo de la Convención son las medidas de conservación. En este sentido, afirmó que el hecho de que exista una circunstancia particular con respecto a la Subárea 48.3 no habilita en modo alguno a ningún Miembro a tomar medidas al margen y en contra de la Convención. Argentina lamentó el grave caso de incumplimiento de la Medida de Conservación (MC) 31-01 en dicha subárea durante la temporada 2021/22 e instó a todas las Partes a cumplir con las medidas de conservación. Por último, manifestó su esperanza de que esta situación irregular no sienta un precedente en la CCRVMA.

1.26 Reino Unido apoyó los comentarios formulados previamente por Estados Unidos, Unión Europea y Argentina sobre la importancia de la conservación con respecto al impacto del cambio climático y enfatizó la importancia de contar con medidas de conservación efectivas que reflejen con precisión los conocimientos de la CCRVMA sobre el cambio climático y su impacto en la Antártida. Reino Unido declaró que considera que las acciones de Rusia impiden que se utilicen los mejores conocimientos científicos en la Subárea 48.3. Reino Unido manifestó que había expresado su posición al respecto en las COMM CIRC 22/31, 22/51, 22/69 y 22/99 y que reafirmaba dicha posición.

1.27 Rusia hizo la siguiente declaración:

'Russia, acting in a spirit of cooperation, actively participates in the implementation of the basic objectives of CCAMLR, aimed, among other things, at the development of scientifically based measures for the management of Antarctic marine living resources. In this regard, confirming their commitment to the implementation of the CCAMLR Convention we consider it of principal importance that the management of Antarctic marine living resources be based on a balance between conservation and rational use.

In this context, we believe it is important to note that marine protected areas can be considered as one of the management tools, but not the main one in relation to the conservation of marine living resources. At the same time, climate change issues are global in nature and should be considered comprehensively, and not in isolation for individual regions

With regard to the management of the toothfish fishery in Subarea 48.3, the Russian side has repeatedly pointed out that the longline fishery for toothfish in Subarea 48.3 is based on fish of the recruitment group and under the influence of the fishery there are critical changes that do not allow talking about the rational use of this living resource. Over the past five years, Russia has presented a number of documents at CCAMLR meetings reflecting its position on the management of toothfish resources in Subarea 48.3.

In the absence of CCAMLR conservation measures, the toothfish fishery ceased on Subarea 48.3. The Russian side sees no reason to take unilateral measures to manage the toothfish fishery in Subarea 48.3, bypassing CCAMLR, which, among other things, was reflected in its circulars addressed to the CCAMLR Secretariat. In this regard, we express our regret that such a unilateral decision is based on economic interests, and not science.’

1.28 En el momento de la adopción del informe, los Miembros de la Comisión expresaron opiniones divergentes sobre cómo incluir en él los párrafos 1.10 a 1.20.

1.29 El Presidente dio cierre al punto 1 de la agenda.

Organización de la reunión

2.1 El Presidente confirmó que la Sra. M. Engelke-Ros (EE. UU.) presidiría el Comité Permanente de Ejecución y Cumplimiento (SCIC), y la Sra. S. Langerock, (Bélgica), el Comité Permanente de Administración y Finanzas (SCAF). Estados Unidos propuso designar al Dr. C. Jones (EE. UU.) para presidir el grupo ad hoc de redacción de medidas de conservación. La Comisión **adoptó** la propuesta.

Aprobación de la agenda

2.2 Se modificó la agenda preliminar para incluir la presentación del documento remitido por SCAR (SC-CAMLR-41/21) bajo el punto 2.4.

2.3 Se **aprobó** la agenda modificada de la reunión (anexo 4).

Lista de Estados miembro y de Estados adherentes de la Convención

2.4 Australia, en su calidad de depositario de la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos de 1980 (la “Convención”) informó que Ecuador se adhirió a la Convención el 24 de junio de 2022, adhesión que se hizo efectiva el 24 de julio de 2022. El número de Partes Contratantes de la Convención es actualmente de treinta y siete (37). La lista de Estados miembro y de Estados adherentes de la Convención se encuentra disponible en la base de datos de tratados de Australia.

2.5 Australia también informó que la República de Ecuador se convirtió en Miembro de la Comisión el 19 de octubre de 2022, en virtud del artículo VII(2)(d) de la Convención. En nombre de la Comisión, el Presidente dio la bienvenida a Ecuador como Miembro de la Comisión.

2.6 Ecuador hizo la siguiente declaración sobre su aceptación como Miembro de la Comisión:

‘Es un honor estar hoy aquí presente y representar a la República del Ecuador en esta ocasión tan especial. Además de la celebración del cuadragésimo aniversario de la Convención, esta reunión constituye un hito para Ecuador, ya que es la primera vez que participamos en este foro en calidad de Miembro de pleno derecho de la CCRVMA.

Recibimos la notificación de esta gran noticia hace apenas unos días. Este fue un proceso que nos tomó algunos años finalizar, pero gracias a la perseverancia de nuestro Secretario Ejecutivo, el Dr. David Agnew, y al trabajo de la embajada y el gobierno de Ecuador, esto se ha hecho realidad y ahora somos oficialmente parte de la familia de la CCRVMA.

La adhesión a la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) se hizo efectiva el 24 de julio de 2022, y esto ratifica el compromiso de la República del Ecuador con la ordenación de las pesquerías, su trazabilidad a lo largo de toda la cadena productiva y de comercialización, y la sostenibilidad de su actividad, con arreglo al enfoque precautorio establecido en el marco de la Convención. En otras palabras, significa que Ecuador puede hacer una contribución importante a la posición regional en cuanto a la pesca sostenible y contribuciones científicas a la conservación de los recursos vivos marinos antárticos.

Como uno de los países más biodiversos del mundo, Ecuador es un ejemplo reconocido internacionalmente de buenas prácticas en la conservación de la biodiversidad marina, mediante medidas como la creación de áreas marinas protegidas, que han demostrado ser efectivas no solo para recursos en las islas Galápagos y en la región costera del país, sino a lo largo de todo el océano Pacífico, específicamente en lo que se refiere a la protección de especies altamente migratorias.

En el ámbito multilateral, Ecuador ha liderado la implementación de importantes políticas y regulaciones de conservación tanto a nivel regional como global. Ecuador, por tanto, no es ajeno a la preocupación por la regulación de la explotación de los recursos vivos marinos en el frágil ecosistema antártico, algunos de ellos al borde de la extinción.

En línea con el Tratado Antártico, la conservación y la ordenación pesquera han estado en el centro de las políticas y la legislación ecuatoriana durante décadas, como lo ha estado también el control de la contaminación marina. Actualmente, lideramos en las Naciones Unidas la creación de un Convenio sobre la Contaminación del Océano por Plásticos. La comunidad científica internacional es testigo de las investigaciones realizadas por el barco de investigación científica ecuatoriano *Orión* y por la Estación Científica Pedro Vicente Maldonado en la Antártida, de acuerdo con los planes y objetivos del Instituto Antártico Ecuatoriano, liderado por la Armada Nacional. Asimismo, nuestro país ha participado en varios proyectos de investigación conjuntos con otros países y organizaciones internacionales, como la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).

Es importante mencionar que Ecuador coordina y promueve proyectos de investigación científica de interés nacional en la Antártida, dentro del Programa Técnico-Científico, que forma parte de las diferentes expediciones antárticas ecuatorianas, a través del

Programa Antártico Ecuatoriano PROANTEC – INOCAR (1988–2004), el Instituto Antártico Ecuatoriano (2004–2020) y, actualmente, a través del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada (2020 a la fecha), en el marco de lo dispuesto en el Tratado Antártico.

Hasta el momento, realizamos 25 expediciones antárticas, en las que se desarrollaron aproximadamente 180 proyectos de investigación con la participación de institutos públicos y el mundo académico y con la cooperación de otros programas antárticos internacionales. Los proyectos se han implementado principalmente en las áreas de influencia de la estación científica Pedro Vicente Maldonado, ubicada en la isla Greenwich, en las islas Shetland del Sur, y algunos proyectos en el barco de la armada ecuatoriana *Orión*, que participó en las expediciones antárticas ecuatorianas I, II y VII.

La investigación científica antártica tiene como objetivo obtener nuevos conocimientos, eliminar lagunas en los conocimientos científicos y apoyar la toma de decisiones en términos de gobernanza, administración y protección ambiental en la Antártida.

Los lineamientos pasados, presentes y futuros para el desarrollo de la investigación en la Antártida y en el océano Austral propuestos por Ecuador se orientan y articulan dentro las prioridades de investigación del Comité Científico para la Investigación Antártica (SCAR), así como con las áreas y líneas de investigación determinadas a nivel nacional.

La participación de Ecuador en este foro es vital para nuestro país, con el fin de mejorar la coordinación de la implementación de nuestros programas de investigación, y compartir y adquirir conocimientos en cooperación con los demás Miembros.

Esperamos cooperar y trabajar juntos de una manera más activa y eficiente, y no tenemos ninguna duda de que todos los Miembros más experimentados de la Convención nos guiarán, para que podamos contribuir plenamente con nuestra experiencia y conocimiento y sacar provecho también de la experiencia de todos ustedes.’

Informe del Presidente

2.7 El Presidente presentó su informe (CCAMLR-41/BG/03) y lo consideró leído (anexo 5). Además, recordó que este año se celebra el 40.º aniversario de la entrada en vigor de la Convención el 7 de abril de 1982 y expresó su agradecimiento por el libro del 40.º aniversario, que fue compilado y editado por la Secretaría gracias a las contribuciones de los Miembros, Estados adherentes y Observadores.

2.8 El Presidente expresó las condolencias de la Comisión a Japón por el fallecimiento del Sr. K. Yonezawa, quien se desempeñó como Presidente de la Comisión en 2003 y 2004.

Informe de SCAR

2.9 En consonancia con la decisión adoptada en CCAMLR-38, párrafo 8.5, la Comisión invitó al Prof. S. Chown (SCAR) a presentar el Informe sobre el cambio climático y el medio

ambiente en la Antártida (ACCE): sinopsis decenal y recomendaciones de actuación (SC-CAMLR-41/BG/21). Este documento representa una actualización al informe ACCE y contiene una infografía de la sinopsis decenal del ACCE, descubrimientos clave relevantes para la CCRVMA, un resumen de los riesgos para los ecosistemas y ciertas especies en particular, y una serie de recomendaciones derivadas de estos hallazgos. El informe concluyó que el cambio climático es, en gran medida, consecuencia de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero, que repercuten en especies antárticas tales como el kril, las aves marinas y los ecosistemas marinos antárticos, efectos que ya son evidentes y que empeorarán en el futuro si no se toman medidas urgentes para mitigar las emisiones globales de gases de efecto invernadero. El informe también concluye que las consideraciones sobre el cambio climático deben ser tenidas en cuenta en la conservación y la ordenación de los ecosistemas antárticos y los recursos vivos marinos. En su presentación, el Prof. Chown dejó en claro que el momento actual todavía permite tomar medidas en la región antártica, lo cual es imperativo y que, de lo contrario, las consecuencias sobre las especies y los ecosistemas antárticos dentro de dos o tres décadas serán irreversibles.

2.10 La Comisión expresó su agradecimiento a SCAR por su conferencia tan informativa y recordó la Resolución 30/XXVIII, que alienta a difundir ampliamente el informe de SCAR sobre el Cambio Climático y el Medio Ambiente en la Antártida (ACCE) y alentó a SCAR a que presente más información para la toma de decisiones de la CCRVMA. Muchos Miembros también alentaron a SCAR a que presente las actualizaciones del informe ACCE a medida que disponga de ellas.

2.11 La Comisión felicitó a SCAR y a los muchos científicos que contribuyeron a esta publicación de referencia y señaló que el informe de SCAR es una sinopsis de la más reciente literatura científica revisada por pares acerca del cambio climático en la Antártida. La Comisión manifestó que las implicaciones del cambio climático son de suma importancia para la CCRVMA y sus medidas de conservación, dado el rápido cambio experimentado en los ecosistemas antárticos como consecuencia de los efectos del clima.

2.12 La Comisión señaló a la atención de todos la resolución 4 (2022) de la Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA), en que las Partes del Tratado Antártico expresan su agrado por la Sinopsis Decenal de SCAR y por el asesoramiento que contiene respecto de la necesidad de tomar medidas urgentes a fin de prevenir cambios irreversibles en la Antártida. La Comisión solicitó que SCAR presente informes de estado sobre el cambio climático y el medio ambiente.

2.13 En respuesta a las preguntas planteadas por varias delegaciones, SCAR señaló que, aunque las causas del cambio climático pueden estar más allá de los límites del Área de la Convención, será importante buscar soluciones tanto globales como locales para mitigar sus impactos, incluyendo el uso de AMP para proporcionar protección a los ecosistemas y refugio a las especies vulnerables al cambio climático. SCAR también indicó que se necesitaría desarrollar modelos sobre el impacto del cambio climático en las condiciones de los recursos vivos marinos a largo plazo, a fin de que la CCRVMA pueda gestionarlos con eficacia. SCAR afirmó, finalmente, que no hacer uso de todas las herramientas de conservación de las que dispone la Comisión en este momento sería una expresión osada de la voluntad colectiva de abandonar esos los ecosistemas.

2.14 El Presidente dio cierre al punto 2 de la agenda.

Implementación de los objetivos de la Convención

Objetivos de la Convención

3.1 La Comisión consideró el documento CCAMLR-41/BG/30 presentado por Ucrania, que describe los principales desafíos que enfrenta su programa nacional antártico:

3.2 Ucrania hizo la siguiente declaración:

‘Following condemned by world community attempted by Russian annexation of the Autonomous Republic of Crimea in 2014 and four Ukrainian oblasts – Luhansk, Donetsk, Zaporizhzhia and Kherson in 2022, Ukraine lost several scientific infrastructure facilities including four marine research institutions and scientific personnel. This created significant difficulties in the implementation of oceanographic research by Ukraine, also within the framework of the National Antarctic Program.

Russia’s war of aggression against Ukraine, which began on 24 February 2022, led to killing of many Ukrainian citizens, destroying civil and critical infrastructure, a significant drop down in economic indicators, and this continuing currently. Armed invasion of Russia to Ukraine resulted reorientation of the country’s economy to martial law and the sequestration of budget allocated for areas such as education, science, culture and directing the released funds to the needs of state defence and ensuring the safety of citizens.

As the budget of the National Antarctic Program of Ukraine was also significantly cut, Ukrainian research vessel’s *Noosfera* research plan for the Southern Ocean was much reduced, and return of the vessel to Ukraine is temporarily impossible now. Possible long demurrage of the vessel *Noosfera* caused by reduction of marine researches raises a question of finding temporary home port for the off-season.

Due to current hostilities, there are significant logistical problems. There are no any functioning airport and safe ground way in Ukraine due to permanently possible Russian missile and drone attacks. It is real challenge now for Ukrainian specialists (scientists, officials, technical specialists), who is involved to the National Antarctic Program, to achieve their destination points in the Antarctic region.

In October 2022, as a result of a massive missile strike by the Russian Federation on the territory of Ukraine, the building of the National Antarctic Research Center in Kyiv, as well as all equipment, was significantly damaged and which led to impossibility to use these facilities by staff for further work. Currently the rebuilding works are going, but it meet such difficulty as continuing attacks of the Ukrainian capital by kamikaze drones.

So, the all above is clearly demonstrate why the Russian aggression, considered by Ukraine as a crime against humanity, undoubtedly hinder the development of Ukraine’s scientific capacity and has a direct impact to the CCAMLR effectiveness, being directed for breaking economical and scientific potential of the other CCAMLR Member.

In this regard we call to the CCAMLR Parties to respond as a CCAMLR community to unfriendly actions (including military actions), taken by one Party towards another Party, as well as develop preventive measures to preserve the CCAMLR unity in this situation.

Ukraine believes that lessons learned from current situation should be duly taken into account by other CCAMLR Parties and become a platform for further consultations to adjust our Commission to emerging challenges.

We consider very important to note that Russia's war of aggression against Ukraine is a main cause of a global food crisis, which entails serious political and economic consequences.

Taking into account the above, Ukraine proposes to express, on behalf of CCAMLR, an unequivocal condemnation of Russian war of aggression against Ukraine, as an unacceptable way of satisfying political ambitions in the modern World, noting that such unlawful actions destroy the principles of international cooperation and threatens catastrophic consequences for the whole world. In this regard, to call on the aggressor country to immediately stop its actions in Ukraine with the unconditional withdrawal of troops from the territory of Ukraine within its internationally recognised borders.'

3.3 Muchos Miembros expresaron su apoyo a Ucrania y refirieron a las declaraciones que habían hecho previamente bajo el punto 1 de la agenda. La mayoría de los Miembros condenaron las acciones de Rusia y declararon que el daño infligido a las capacidades científicas de Ucrania por la actual guerra es lamentable y socava el Sistema del Tratado Antártico y los objetivos de la Convención, incluyendo la ordenación de pesquerías. Muchos Miembros ofrecieron su apoyo a Ucrania y a su programa antártico. Algunos Miembros destacaron el compromiso de Ucrania con la CCRVMA y su llamado a la unidad, incluso en las circunstancias actuales.

3.4 Rusia declaró que el documento de Ucrania es provocativo y que tiene por finalidad crear un estado de opinión antirruso. Rusia afirmó que las acusaciones contenidas en CCAMLR-41/BG/30 no tienen fundamento y que se debería emplear el tiempo del que se dispone en asuntos más importantes para la CCRVMA, en vez de usarlo para la discusión de retóricas que socavan la labor de la Comisión.

3.5 China declaró que el objetivo de la Convención de la CRVMA es la conservación de los recursos vivos marinos antárticos y que el funcionamiento de la Comisión se debería centrar en ese objetivo y no verse alterado por disputas regionales.

3.6 La Comisión consideró el documento CCAMLR-41/BG/26, presentado por Argentina y Chile. Chile presentó el documento y destacó los desafíos que la Comisión enfrenta, que incluyen el cambio climático, y recordó que propuestas como la del borrador de una nueva versión de la resolución sobre el cambio climático y la de creación de un sistema representativo de AMP están estrechamente ligadas al objetivo de la Convención. Chile señaló los desafíos a los que se enfrenta la CCRVMA actualmente en el desarrollo de su labor. Chile también señaló los beneficios que aporta la toma de decisiones por consenso y su importancia dentro del marco del Sistema del Tratado Antártico y alentó a las delegaciones a reflexionar sobre si se está haciendo lo suficiente para alcanzar un consenso sobre cuestiones prioritarias. Chile también señaló el hecho de que se está ignorando el asesoramiento científico bien fundamentado sobre determinados temas, lo que tiene consecuencias sobre el procedimiento decisorio. Chile también recordó el daño que las decisiones unilaterales pueden tener sobre el Sistema de Tratado Antártico. Chile reiteró que la intención del documento es alentar a los Miembros a buscar soluciones innovadoras para avanzar en la consecución del objetivo de la Convención.

3.7 Argentina declaró que la CCRVMA es parte fundamental del Sistema del Tratado Antártico, de manera que la interacción de la RCTA y del CPA con esta Comisión y con el Comité Científico es esencial para la conservación integral del continente antártico y de los océanos que lo rodean. Argentina también destacó que situaciones de bloqueo y la adopción de medidas unilaterales no contribuyen a alcanzar el objetivo de la CCRVMA y que no todas las acciones que no están prohibidas explícitamente en el marco del Sistema del Tratado Antártico están por ello automáticamente permitidas, sino que más bien requieren una decisión multilateral que las autorice. En ese sentido, Argentina destacó la relevancia del multilateralismo y de la cooperación internacional. Argentina alentó a los Miembros a reflexionar sobre el objetivo de la Convención de la CRVMA y la importancia de la cooperación para alcanzar consensos. Argentina señaló que, si bien el consenso requiere de una labor intensa, la Comisión ha alcanzado muchos grandes logros mediante la regla del consenso, y urgió a los Miembros a reflexionar sobre ese punto.

3.8 La Comisión expresó su agradecimiento a Chile y a Argentina por ese documento (CCAMLR-41/BG/26) y muchos Miembros apoyaron sus conclusiones, señalando que, para cumplir el objetivo de la Convención, se necesitan esfuerzos considerables para alcanzar consensos por parte de todos los Miembros. Muchos Miembros avalaron las recomendaciones contenidas en el documento y apoyaron su llamado a la unidad, la paz y la cooperación en toda las labores de la CCRVMA.

3.9 La Unión Europea y sus Estados miembro expresaron su preocupación por el funcionamiento del Comité Científico y, en particular, por el enfoque de algunos Miembros que consiste en aplicar estándares diferentes a asuntos similares, en función de sus propios intereses. Asimismo, consideraron que ese enfoque socava la labor de la Comisión y la Convención, dado que es incoherente con el principio de fundamentar la toma de decisiones en los mejores conocimientos científicos disponibles y con el enfoque precautorio y señalaron que un Miembro continúa bloqueando el consenso en una serie de temas basándose en argumentos sin fundamento científico y que han sido rebatidos reiteradamente. Finalmente, hicieron un llamado a todos los Miembros a la responsabilidad en el uso de sus capacidades de toma de decisiones y a hacer esfuerzos auténticos para contribuir a alcanzar consensos.

3.10 Reino Unido hizo la siguiente declaración:

‘We are grateful to Argentina and Chile for developing this paper. We endorse their call for unity and cooperation in CCAMLR and for a collective approach to find solutions for the challenges we face. We do not, however, agree with all of the arguments in the paper. Notably in respect of the characterisation in the paper of CM 31-01, we have set out our position in COMM CIRC 22/39, 22/51 and 22/69 and also in detail at SCIC last week, so I will not repeat here. We also do not recognise the characterisation of the role of the CEP in the paper.

Nevertheless, we completely recognise the reasoning for tabling this paper and fear that the circumstances that lead to the highly unfortunate outcome of last year’s meeting are going to repeat. Russia has again predetermined its position on a number of agenda items, without submitting any new scientific evidence or analysis. Notably in relation to its position on Subarea 48.3, its previous assertions about the status of the toothfish stock in this region were comprehensively addressed by the Scientific Committee working groups in 2019. There is just no evidence to suggest that there is anything unusual about the stock in Subarea 48.3 compared to any other toothfish fishery managed by

CCAMLR. Yet Russia persists in its position. Similarly, Russia continues to block research and progress on the development of a stock assessment in Division 58.4.1, also on the basis of a spurious position not recognised by other Members of the Scientific Committee and without any engagement or constructive approach to finding a way forward.

In the view of the UK, the most damaging behaviour for the effective functioning of this Commission is behaviour that prevents the Commission from discharging its mandated functions under the Convention – notably to adopt conservation measures based on the best available science. We are dangerously close to sleepwalking into the denigration of the regulatory framework we have developed over the past 40 years. We therefore call on all Members to engage in the work of the Commission in good faith. If it were really acceptable for each Member to simply develop political positions, based on subjective, rather than statistical, interpretations of 20 year old data, whilst simply stating that other Members need to do more scientific work – as is evidently the approach of Russia – then we could all save ourselves a great deal of time and money by closing down the CCAMLR scientific process and also engaging here on the basis of pre-determined “positions”.

The UK remains fully committed to the conservation of the Southern Ocean. We will continue to ensure UK fishing vessels operate to the highest standards, and that our scientists produce world leading, verifiable science to the highest standards. We will also continue to play our part in protecting the Convention Area from illegal, unregulated and unreported fishing activities.’

3.11 La Comisión señaló que el Comité Científico consideró el asesoramiento recibido sobre el cambio climático y que esas consideraciones se incorporaron en todos los puntos de la agenda del Comité Científico y en el punto específico sobre el cambio climático.

3.12 Bélgica reafirmó su compromiso con el objetivo de la Convención, con el mantenimiento de los elevados estándares de la CCRVMA, y con la defensa de la integridad tanto de esta organización como del Sistema del Tratado Antártico. Bélgica hizo énfasis en la gran necesidad de cooperar entre Miembros, especialmente dentro de la comunidad científica, lo que incluye la participación activa y los diferentes programas de investigación de todos los Miembros. Bélgica también destacó la importancia del principio precautorio, así como la importancia de la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas antárticos. Bélgica señaló que toda utilización sostenible de los recursos vivos marinos está basada en la fidelidad a esos principios y al artículo II de la Convención de la CRVMA.

3.13 La Comisión consideró el documento CCAMLR-41/BG/17, presentado por ASOC y COLTO. Esta segunda organización presentó ese documento conjunto ante la reunión, que indica que la CCRVMA se encuentra en una situación difícil en este momento, en que, cada vez hace más difícil avanzar en su labor regular. ASOC y COLTO piensan que la CCRVMA necesita considerar nuevos procedimientos que contribuyan a permitir alcanzar consensos y esperan que la CCRVMA pueda encontrar maneras de superar el punto muerto actual y recuperar su estatus de organización líder.

Segunda Evaluación del Funcionamiento (PR2)

3.14 La Comisión tomó nota del informe de avance del Secretario Ejecutivo sobre el avance en la implementación de las recomendaciones de la segunda Evaluación del Funcionamiento (PR2). El Secretario Ejecutivo refirió a los delegados al documento CCAMLR-41/06, indicando que, debido a los efectos de la pandemia global, se trata del primer informe de estado de los avances en la implementación de la PR2 desde CCAMLR-38.

3.15 La Comisión señaló que se han hecho avances importantes en el conjunto de las recomendaciones de la PR2 y **convino** en que la Secretaría continúe haciendo el seguimiento de esos avances y mantenga informados de ellos a los Miembros mediante la actualización regular del sitio web de la CCRVMA.

3.16 Corea hizo mención específica de las recomendaciones 11 y 18, señalando que en SCIC se discutió una propuesta de revisión del Procedimiento de Evaluación del Cumplimiento de la CCRVMA (PECC), y de la recomendación 12, señalando que se discutió una propuesta de revisión de la MC 10-02 para tratar la cuestión de los barcos de PNC que participan en transbordos.

3.17 Estados Unidos y Francia señalaron las recomendaciones 4 y 25 y declararon que la Comisión debería considerar desarrollar la labor relativa a ambas. Además, la Unión Europea alentó al desarrollo y la adopción de un procedimiento de seguimiento sobre decisiones relativas al cambio climático.

3.18 Muchos Miembros señalaron la recomendación 7 sobre la identificación y la designación de un sistema representativo de AMP. Rusia recordó que las AMP son un punto habitual de la agenda.

3.19 Australia recibió con agrado los avances en la implementación de la recomendación 7 y señaló que desearía que hubiera más avances en el desarrollo de un sistema representativo de AMP. Australia señaló la recomendación 4(iii), que solicita a la Comisión que considere la celebración de reuniones conjuntas de delegados de la CCRVMA y de la RCTA para identificar oportunidades para la coordinación y la cooperación en asuntos de interés mutuo. Además, Australia recordó las recomendaciones 5, 8 y 25, y señaló que desearía ver más avances con relación a ellas.

3.20 Rusia señaló los significativos avances hechos en torno a varias recomendaciones y recordó las discusiones de SCIC sobre la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), la seguridad marítima de los barcos y las reglas de la Organización Marítima Internacional (OMI) como particularmente importantes.

3.21 China señaló que se han realizado avances significativos y, específicamente sobre la ordenación del kril, y que todavía se necesita mejorar nuestros conocimientos científicos y organizar esa información e incorporarla en los procedimientos de ordenación. Además, China expresó su deseo de que esto se incluya en la labor futura.

3.22 El Presidente del Comité Científico (Dr. Dirk Welsford (Australia)) recordó las secciones del informe del Comité Científico relativas a la discusión de la PR2 por el propio Comité (SC-CAMLR-41, párrafos 11.7 a 11.9) y destacó las coincidencias significativas entre la Evaluación del Funcionamiento y el Plan Estratégico quinquenal del Comité Científico.

3.23 La Presidenta de SCIC señaló la discusión habida en SCIC (SCIC-2022, párrafos 157 a 160) sobre la segunda Evaluación del Funcionamiento y que algunos Miembros se mostraron interesados en organizar los preparativos para una tercera Evaluación, con la consideración de si debiera centrarse en temas específicos. Además, Rusia señaló que la salud financiera de la organización es una consideración importante para el futuro y que ese tema debería incluirse en futuras discusiones.

3.24 ASOC destacó la importancia de realizar evaluaciones del funcionamiento independientes, pero sugirió que el resumen presentado aporta una visión optimista de la labor ya realizada. ASOC señaló la dificultad que encuentra en identificar avances significativos con relación a las AMP desde 2017 y recordó que la recomendación 10 relativa al Código Polar no ha sido implementada. ASOC afirmó que espera con interés la rendición de informes futuros sobre los avances respecto de la Evaluación del Funcionamiento.

3.25 El Presidente dio cierre al punto 3 de la agenda.

Ordenación de los recursos marinos

Asesoramiento del Comité Científico

4.1 El Presidente del Comité Científico presentó el informe del Comité Científico (SC-CAMLR-41), y destacó que el Grupo de Trabajo sobre la Mortalidad Incidental Relacionada con la Pesca (WG-IMAF) se reunió por primera vez en 11 años y que se celebró un Simposio del Comité Científico (SC-CAMLR-41, anexo 4), que generó un plan de trabajo estratégico quinquenal y borradores de planes de trabajo y de términos de referencia para todos los grupos de trabajo del Comité Científico cuyos detalles después se ultimaron en la reunión de 2022 del Comité Científico (SC-CAMLR-41, tablas 6 a 10, anexo 11). El Presidente del Comité Científico expresó su agradecimiento a todos los Miembros que participaron en las deliberaciones del Comité Científico y de sus grupos de trabajo especializados, y también a la Secretaría por su apoyo.

4.2 La Comisión tomó nota del asesoramiento, las recomendaciones y el detallado plan de trabajo de investigación y los requisitos de recabado de datos emanados del Comité Científico, y felicitó al Presidente de este y a los coordinadores de los grupos de trabajo y a los muchos científicos que contribuyeron a los fructíferos resultados de las reuniones, a pesar de las difíciles circunstancias.

4.3 Muchos Miembros expresaron su preocupación por que el Comité Científico no hubiera podido aportar asesoramiento consensuado sobre varios temas, mientras que la mayor parte de los Miembros se mostraron de acuerdo en que se dispone de asesoramiento claro basado en los mejores conocimientos científicos disponibles (v. tb. SC-CAMLR-41, anexo 4, párrafo 4.1(b)(i)). Muchos Miembros recordaron que el mandato de la Comisión le permite tomar decisiones sobre políticas basadas en los mejores conocimientos científicos disponibles incluso cuando el Comité Científico no pueda aportar asesoramiento consensuado.

4.4 Con relación a la provisión de los mejores conocimientos científicos disponibles, el Presidente del Comité Científico señaló que los desacuerdos científicos se deben fundamentar en hipótesis refutables. La Comisión señaló que, con el fin de asegurar la integridad de los enfoques de ordenación fundamentados científicamente, debería haber una mayor separación entre la provisión de asesoramiento y la toma de decisiones.

4.5 La Comisión señaló que, en los últimos años, el Comité Científico ha tenido un número de discusiones sobre la integración de las consideraciones relativas al cambio climático en los análisis y el asesoramiento del propio Comité (SC-CAMLR-41, párrafo 7.8). También señaló el acuerdo del Comité Científico de organizar un taller sobre el cambio climático (SC-CAMLR-41, párrafo 7.10) y que el Comité Científico ha incluido en las nuevas versiones de los términos de referencia de los grupos de trabajo una solicitud de que incluyan en su asesoramiento la consideración de los efectos del cambio climático y medioambiental.

Normas de acceso y utilización de los datos de la CCRVMA

4.6 La Comisión tomó nota del documento CCAMLR-41/08, que aporta un resumen de las evaluaciones de las normas de acceso y utilización de los datos de la CCRVMA realizadas por los grupos de trabajo, y de las discusiones del Comité Científico sobre este tema (SC-CAMLR-41, párrafos 11.30 a 11.35).

4.7 La Comisión señaló que las Normas de acceso y utilización de los datos de las CCRVMA son complejas y que las modificaciones propuestas por los grupos de trabajo requieren de una consideración más detallada. La Comisión **refrendó** la solicitud del Comité Científico (SC-CAMLR-41, párrafo 11.35) de que la Secretaría aporte un diagrama simple del procedimiento que describa el flujo de trabajo asociado a las solicitudes de datos y que el Grupo Asesor sobre Servicios de Datos (DSAG) coordine más debates a través del grupo web del DSAG y los grupos de trabajo del Comité Científico para su consideración en CCAMLR-42. La Comisión acordó trabajar en posibles modificaciones a las Reglas de acceso y uso de los datos de la CCRVMA durante el período entre sesiones.

Recurso kril

4.8 La Comisión tomó nota de los debates durante la reunión del Comité Científico sobre el estado y las tendencias del recurso kril (SC-CAMLR-41, párrafos 3.2 a 3.4), prospecciones acústicas de kril (SC-CAMLR-41, párrafos 3.5 a 3.11), el taller planificado para observadores de kril (SC-CAMLR-41, párrafo 3.14) y las estimaciones acústicas de la biomasa (SC-CAMLR-41, párrafos 3.16 a 3.25). La Comisión también señaló que el grupo de expertos en kril del SCAR (SKEG) tiene la intención de convocar un grupo de expertos en línea para analizar y desarrollar hipótesis sobre el stock de kril en 2023 (SC-CAMLR-41, párrafo 3.28).

4.9 La Comisión **apoyó** la recomendación del Comité Científico de incluir detalles sobre el tamaño de la abertura de la malla que recubre el copo como parte de las notificaciones de pesca (SC-CAMLR-41, párrafo 3.17).

4.10 La Comisión tomó nota del progreso realizado para establecer una evaluación del stock de kril (SC-CAMLR-41, párrafos 3.30 a 3.34) y la evaluación de la coincidencia espacial (SC-CAMLR-41, párrafos 3.35 a 3.39). Asimismo, la Comisión señaló que la estimación modificada de *gamma* de 0,0338 que se utilizará en el cálculo de los límites de captura de la Subárea 48.1 fue la primera modificación de este parámetro en varias décadas.

4.11 La Comisión observó con preocupación la notificación de la disminución de > 80 % de la población de lobos finos antárticos en las islas Shetland del Sur, y discutió que esto podría

atribuirse a una combinación de la disponibilidad reducida de kril en verano, el envejecimiento de la población de hembras y el aumento de la depredación de las crías por parte de las focas leopardo, posiblemente debido a los cambios en la distribución de las focas leopardo causados por el cambio climático. Señaló la posibilidad de que la pesquería de kril ejerza una presión adicional sobre la población y que esos impactos deben cuantificarse. La Comisión señaló que la propuesta de AMP del Dominio 1 (AMPD1), de ser adoptada, ofrecería una protección integral de diversos componentes del ecosistema, incluyendo la menguante población de lobos finos antárticos. También señaló que el nuevo enfoque de ordenación del kril ha considerado esos componentes, incluyendo la demanda de los depredadores de kril en el análisis de la coincidencia espacial y la estimación de la tasa de explotación precautoria, así como la incorporación del cambio climático en las estimaciones de la biomasa mediante promedios, y alentó a la continuación de esa labor.

4.12 La Comisión recibió de buen agrado el progreso significativo realizado por el Comité Científico y reconoció la gran cantidad de trabajo realizado este año, que le permitió implementar el nuevo enfoque de ordenación del kril para calcular nuevos límites de captura en las unidades de ordenación dentro de la Subárea 48.1 (SC-CAMLR-41 párrafos 3.45 y 3.46 y tabla 2). La Comisión tomó nota de las consideraciones del Comité Científico sobre las implicaciones que tiene para la ordenación aplicar estos nuevos límites de captura, en particular la necesidad de adquirir nuevos datos de seguimiento a medida que aumentan los límites de captura, y de la integración de los enfoques de ordenación del kril en la Subárea 48.1 con la propuesta del AMPD1 (SC-CAMLR-41, párrafos 3.43 a 3.66) para coordinar los esfuerzos y desarrollar un enfoque congruente para la conservación y la utilización racional de los recursos vivos marinos.

4.13 La Comisión señaló que el Comité Científico no pudo proporcionar un asesoramiento por consenso (SC-CAMLR-41, párrafos 3.67 a 3.69).

4.14 La Comisión consideró SC-CAMLR-41/12, presentado por China, que brinda opciones para la implementación de un enfoque provisional de ordenación del kril para la Subárea 48.1, incluyendo modificaciones simultáneas de las MC 51-01 y 51-07 y de la MC 51-07 solamente, y señaló que el Comité Científico ha aprobado los tres componentes del nuevo enfoque de ordenación (estimación de la biomasa de kril, evaluación de la tasa de explotación precautoria y análisis de la coincidencia espacial kril–depredadores). También destacó la participación de muchos Miembros en esta tarea, lo que contribuyó en gran medida al éxito obtenido.

4.15 La Comisión tomó nota de CCAMLR-41/37, presentado por Rusia, documento que considera que el establecimiento de un sistema de prospecciones acústicas estandarizadas sinópticas y regionales en el Área 48 es un requisito previo a una puesta al día de las MC 51-01 y 51-07 basada en información actual a escala del stock de kril en esa área.

4.16 Muchos Miembros tomaron nota de la sugerencia del Comité Científico (SC-CAMLR-41, párrafo 3.59(ii)) de que la estrategia modificada de ordenación del kril podría implementarse utilizando un enfoque por etapas mediante el aumento gradual de los límites de captura como un posible camino a seguir.

4.17 La Comisión señaló que era necesario seguir examinando los siguientes temas:

- (i) el seguimiento de los límites de captura a escalas espaciales más pequeñas (SC-CAMLR-41, párrafo 3.51);

- (ii) la armonización y/o integración de diferentes iniciativas de ordenación espacial dentro de la Subárea 48.1, incluidas las zonas de restricción voluntaria ARK y la propuesta de AMPD1 (SC-CAMLR-41, párrafo 3.65);
- (iii) el seguimiento futuro de la biomasa de kril y de otros componentes del ecosistema, incluyendo la captura secundaria de peces y las especies depredadoras dependientes del kril, especialmente en áreas con datos limitados como el estrecho de Gerlache, y la evaluación de los posibles impactos del aumento de la pesca en el ecosistema (SC-CAMLR-41, párrafo 3.49).

4.18 La Comisión discutió un plan de trabajo para hacer avanzar un enfoque global para la ordenación de la Subárea 48.1 que incluye consideración de la propuesta de AMPD1 y la organización de un simposio cooperativo de la CCRVMA que incluya las dimensiones científica, de elaboración de políticas y de la industria. Limitaciones de tiempo no permitieron su adopción final en CCAMLR-41, pero la Comisión reconoció las valiosas contribuciones de muchos Miembros a esta labor y convino en que la propuesta podría servir de base para discusiones durante el período entre sesiones, para la labor del Comité Científico y de sus grupos de trabajo y para un simposio en el futuro, y guardó el borrador de plan de trabajo como documento CCAMLR-41/BG/43.

4.19 La Comisión recibió con agrado los documentos SC-CAMLR-41/BG/07, BG/08 y BG/09 presentados por ARK, que informan de sus actividades y contienen algunas recomendaciones para la mejora de la pesquería. La Comisión agradeció a ARK por mantener las zonas de restricción voluntaria para garantizar que la pesquería sea precautoria y alentó a ARK a mantener esas zonas intermediarias hasta que la Comisión acuerde la implementación del nuevo plan de ordenación de kril.

4.20 La Comisión tomó nota de SC-CAMLR-41/BG/29, presentado por ASOC, que brinda asesoramiento específico para garantizar la ordenación precautoria de la pesquería de kril.

4.21 La Comisión **estuvo de acuerdo** en prorrogar las MC 51-04 y 51-07 a la temporada de pesca 2022/23.

Recurso peces

Draco rayado

4.22 La Comisión **refrendó** el asesoramiento del Comité Científico sobre los límites de captura de draco rayado (*Chamsocephalus gunnari*) en la Subárea 48.3 en la temporada 2022/23 y en la División 58.5.2 para las temporadas 2022/23 y 2023/24 (SC-CAMLR-41, párrafos 3.81 y 3.84).

Austromerluza (*Dissostichus* spp.)

4.23 La Comisión consideró el asesoramiento del Grupo de Trabajo de Estadísticas, Evaluación y Modelado (WG-SAM), del Grupo de Trabajo de Evaluación de las Poblaciones de Peces (WG-FSA) y del Comité Científico sobre los límites de captura de la pesquería de

austromerluza de la Subárea 48.3. Muchos Miembros acordaron que el límite de captura para la pesquería de austromerluza en la Subárea 48.3 se basa en los mejores conocimientos científicos disponibles. Este asunto generó un número significativo de declaraciones por parte de los Miembros durante la reunión de este año (párrafos 1.25 a 1.27), de manera similar a como ya sucedió el año pasado (CCAMLR-40, párrafos 6.18 a 6.37).

4.24 La Comisión señaló que el Comité Científico no pudo brindar asesoramiento por consenso sobre los límites de captura para la austromerluza negra (*Dissostichus eleginoides*) en la Subárea 48.3 (SC-CAMLR-41, párrafo 3.110). Muchos Miembros consideraron que los límites de captura mencionados en SC-CAMLR-41, párrafo 3.109, se basan en los mejores conocimientos científicos disponibles y deberían servir de base para la toma de decisiones por parte de la Comisión. Muchos Miembros alentaron enfáticamente a la Comisión a acordar un límite de captura por consenso basado en el asesoramiento del Comité Científico. Rusia reiteró su opinión de que se debería realizar una prospección internacional en la Subárea 48.3 en la temporada 2022/23, pero muchos Miembros señalaron que las sugerencias no tenían ninguna justificación científica.

4.25 Muchos Miembros apoyaron la propuesta de que se adopte el límite de captura especificado en SC-CAMLR-41, párrafo 3.109 (1970 toneladas para 2022/23 y 2023/24), y que sea consistente con el rendimiento precautorio estimado utilizando las reglas de decisión de la CCRVMA, el procedimiento utilizado para establecer límites de captura en años anteriores, y el uso de los mejores conocimientos científicos disponibles.

4.26 Muchos Miembros expresaron su preocupación por la situación y señalaron que el consenso requiere un compromiso activo para encontrar soluciones a los problemas y señalaron que un Miembro ha evitado persistentemente comprometerse a avanzar en determinados temas, lo que se traduce en una falta de consenso respecto a ellos. Además, muchos Miembros señalaron que, en su opinión, Rusia estaba ignorando y bloqueando activamente el uso de los mejores conocimientos científicos disponibles proporcionados por el Comité Científico y sus grupos de trabajo. Algunos Miembros señalaron que, en su opinión, Rusia había indicado en el Comité Científico que no se podía presentar ninguna prueba científica que pudiese hacer cambiar su posición sobre el tema de la pesquería de austromerluza en la Subárea 48.3 (SC-CAMLR-41, párrafo 3.106).

4.27 Rusia señaló que los documentos presentados a las reuniones de la CCRVMA en 2021 y 2022 muestran que la pesquería de austromerluza en la Subárea 48.3 sigue extrayendo peces de 5 a 7 años de edad, que se capturan activamente. La pesquería de austromerluza en la Subárea 48.3 está principalmente compuesta por peces inmaduros de edades de 8 a 13 años en todas las profundidades (SC-CAMLR-41, párrafo 3.93).

4.28 Rusia indicó que el límite de captura precautorio calculado mediante los criterios de decisión de la CCRVMA se alcanzará con la captura de peces inmaduros e hizo hincapié en la necesidad de aclarar cómo dicha pesquería se corresponde con la utilización racional de los recursos de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3. Rusia ha destacado reiteradamente esta ordenación específica de la pesquería de austromerluza en la Subárea 48.3 y ha instado a la CCRVMA a prestar atención a la utilización no racional del recurso *D. eleginoides* en el Área de la Convención de la CRVMA.

4.29 Rusia mantuvo su posición de que la población de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 requiere de protección y mantiene la propuesta de revisar el enfoque precautorio para la utilización

del stock de *D. eleginoides* en el área de la CCRVMA (Subárea 48.3), dado que el enfoque actual no garantiza la utilización sostenible y racional de este recurso (SC-CAMLR-40/15; SC-CAMLR-40, párrafos 3.47 y 3.48).

4.30 Rusia señaló que se ignoraron todas y cada una de sus propuestas específicas con respecto a la regulación de la pesquería de austromerluza en la Subárea 48.3 (limitar el tamaño de las capturas de *D. eleginoides*, pescar solo a profundidades de 1 000 m, reducir el límite de captura a 500 toneladas, según los caladeros con profundidades de entre 1 000 y 2 250 m, y realizar una prospección internacional para evaluar el stock de austromerluza) (SC-XXXVII/14 Rev. 2).

4.31 Rusia destacó los principios y objetivos de la Convención y consideró de fundamental importancia que la ordenación del recurso *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 esté basada en un equilibrio entre la conservación y la utilización racional (artículo II de la Convención).

4.32 Algunos Miembros señalaron que, de acuerdo con la MC 31-01, los límites de captura permitidos en la Subárea 48.3 se deberán basar en el asesoramiento del Comité Científico.

4.33 Estados Unidos hizo la siguiente declaración:

‘We find the Scientific Committee’s discussion on the toothfish fishery in Subarea 48.3 to be compelling; there is no scientific reason to close the toothfish fishery in Subarea 48.3. In our view, the Commission should adopt the catch limit advised in paragraph 3.109 of the Scientific Committee’s report, reinstate CM 41-02, and authorise fishing for toothfish in the subarea during the 2022/23 fishing season.

We are not convinced by Russia’s assertion that this fishery is somehow overexploited, in fact, it is clear from the scientific record that this assertion is based on a falsified hypothesis. We cannot find any rationale for why Russia continues to ignore new data and analyses that disprove its hypothesis and simply conclude that Russia’s approach is intended to sow discontent and crush the spirit of collaboration that many of us share in CCAMLR.

Colleagues, we would like to work with all of you to negotiate a solution to this problem; doing so is in all our best interests and can demonstrate that CCAMLR remains a premier venue for international cooperation. If we are not able to agree again this year, we fear this organisation may be viewed by the international community as a failure.’

4.34 Reino Unido señaló que Rusia continúa bloqueando el consenso sobre un límite de captura para la pesquería de austromerluza en la Subárea 48.3 con base en una falsa justificación científica, que ha sido rechazada por todos los demás Miembros en los grupos de trabajo científicos, el Comité Científico y la Comisión desde 2018. Reino Unido ha proporcionado análisis científicos adicionales, a un costo considerable, para demostrar aún más la naturaleza precautoria de esta pesquería, que está en línea con todas las demás pesquerías de austromerluza en el Área de la Convención.

4.35 Reino Unido estuvo de acuerdo con los Miembros que hicieron declaraciones anteriormente sobre que no hay evidencias de que exista alguna diferencia entre la pesquería de la Subárea 48.3 y otras pesquerías dirigidas a la austromerluza o de que la pesquería de la Subárea 48.3 sea la única pesquería dirigida en el Área de la Convención, como declaró incorrectamente Rusia durante la reunión del Comité Científico. Además, Reino Unido agregó

que Rusia continúa ignorando los mejores conocimientos científicos disponibles y, en cambio, hace referencia a datos seleccionados anteriores a 2006, a pesar de que no hay pruebas de sobreexplotación, según el consenso de todos los demás Miembros.

4.36 Reino Unido solicitó una aclaración del Presidente del Comité Científico con respecto a su comentario de que un Miembro había declarado durante el grupo de trabajo que “no se podía presentar ninguna evidencia científica que pudiese hacer cambiar su posición”. Específicamente, preguntó si ese Miembro era Rusia y si se hizo este comentario en relación con la pesquería de austromerluza en la Subárea 48.3. El Presidente del Comité Científico asintió a modo de confirmación. Reino Unido señaló que esto significa que Rusia no tiene ninguna razón científica creíble para bloquear la adopción de este límite de captura y que solo podría estar persiguiendo objetivos políticos.

4.37 La Comisión discutió tres opciones para la pesquería de la Subárea 48.3 en la temporada 2022/23.

4.38 La Comisión no pudo alcanzar un consenso sobre ninguna de las tres opciones propuestas para la discusión.

4.39 La Comisión **refrendó** el asesoramiento del Comité Científico (SC-CAMLR-41, párrafo 3.108) para que se desarrolle una evaluación independiente de los datos relevantes, las evaluaciones de stocks y la implementación de los criterios de decisión de la CCRVMA para todas las pesquerías de austromerluza sujetas a la regla de control de la explotación de la CCRVMA, incluida la Subárea 48.3 en 2023, para reforzar el carácter precautorio de la ordenación de la austromerluza y que esté basada en los mejores conocimientos científicos disponibles.

4.40 La Comisión **refrendó** el asesoramiento del Comité Científico (SC-CAMLR-41, párrafo 3.112) sobre el límite de captura de austromerluza antártica (*D. mawsoni*) en la Subárea 48.4.

4.41 La Comisión **refrendó** el asesoramiento de que continúe vigente la prohibición de la pesca dirigida a *D. eleginoides* en las Divisiones 58.5.1, 58.5.2 y en las Subáreas 58.6 y 58.7 fuera de las áreas de jurisdicción nacional (SC-CAMLR-41, párrafo 3.113).

4.42 La Comisión consideró el asesoramiento del Comité Científico de que se ajusten los requisitos para los planes de investigación en las pesquerías exploratorias realizadas de conformidad con la MC 21-02, párrafo 6(iii), agregando un nuevo anexo a la MC 21-02 (SC-CAMLR-41, párrafo 3.116). Sin embargo, la Comisión no logró consenso sobre ese nuevo anexo a la MC 21-02 para el desarrollo de planes de investigación.

4.43 La Comisión **refrendó** el asesoramiento del Comité Científico sobre el uso del diagrama de árbol de decisiones actualizado para el análisis de tendencias (WG-FSA-2022, figura 2).

4.44 La Comisión **refrendó** el asesoramiento del Comité Científico de utilizar los límites de captura en SC-CAMLR-41, tabla 4, para las pesquerías de austromerluza en las Subáreas 48.6 y 88.2 y en la División 58.4.2 (SC-CAMLR-41 párrafos 3.117, 3.118, 3.124 y 3.125).

4.45 La Comisión **refrendó** el plan de investigación para la pesquería exploratoria de austromerluza de Australia, Francia, Japón, Corea y España en la División 58.4.2, pero no llegó a un consenso sobre este plan de investigación para la División 58.4.1 (SC-CAMLR-41, párrafo 3.136).

4.46 Rusia recordó a la Comisión que el Comité Científico consideró que la evaluación de *Dissostichus* spp. en las pesquerías con datos limitados es altamente prioritaria y que se debe prestar especial atención al uso de diferentes tipos de artes de palangre en los planes de investigación y a cuestiones asociadas con los efectos de los artes (SC-CAMLR-XXIX, párrafos 3.125 a 3.145; SC-CAMLR-XXX, anexo 7, párrafo 6.74; SC-CAMLR-XXXVI, párrafo 3.115).

4.47 Rusia señaló que el uso de diferentes tipos de artes y configuraciones para la implementación del plan de investigación de la pesquería exploratoria de *Dissostichus* spp. en la Antártida Oriental (Divisiones 58.4.1 y 58.4.2) es un factor crítico para la eficiencia y confiabilidad de este plan de investigación en pesquerías de datos limitados. Rusia señaló que el uso de diferentes artes afecta al rendimiento de las liberaciones y recapturas de marcas y recordó a la Comisión que el índice de supervivencia de las marcas varía según el tipo de arte. También recordó que, se marcaron 5509 peces y se recapturaron 26 peces marcados durante el período de 2011/12 a 2017/18 de implementación del plan de investigación en la Antártida Oriental.

4.48 Rusia señaló que el plan de investigación para la pesquería exploratoria de *Dissostichus* spp. en la Antártida Oriental (Divisiones 58.4.1 y 58.4.2) debe cumplir plenamente con los requisitos de la MC 24-01 (anexo 24-01/A, formato 2), incluida la estandarización de los artes de pesca. Ni el Reglamento del Comité Científico ni el de la Comisión contemplan la implementación parcial de una medida de conservación de la CCRVMA.

4.49 Rusia afirmó que el nuevo plan de investigación para la pesquería exploratoria de *D. mawsoni* en la Antártida Oriental (Divisiones 58.4.1 y 58.4.2) en las temporadas 2022/23 a 2025/26 no cumple con la MC 21-02 y no proporcionará datos adecuados para alcanzar las metas y objetivos principales de este nuevo plan de investigación.

4.50 Australia hizo la siguiente declaración:

‘Australia is disappointed that the Commission could again not find consensus on our research plan proceeding in Division 58.4.1. The lack of consensus is based again on the claim by Russia that multiple gear types could not be used in this area. There is no such requirement for standardised gear types.

Since 2018, the co-proponents of the Division 58.4.1 research plan have provided considerable scientific evidence to the Scientific Committee and its working groups supporting CCAMLR’s approach for the use of various longline gear types in exploratory fisheries, and that we can account for various longline gear types in analyses and integrated assessments.

Indeed, as has been stated many times now, a number of integrated assessments, including the one in the Ross Sea, have been developed and are currently in use in the Convention Area, and they are based on data collected using mixed gear types.

Russia has repeatedly stated that multiple gear types cannot be used in Division 58.4.1 but has yet to provide any scientific evidence supporting this claim. In addition, it is unclear why this purported requirement applies only to Division 58.4.1, but not other areas (WG-FSA-2022, paragraph 5.31). Australia is hopeful that a new annex to CM 21-02, as recommended by the Scientific Committee, could resolve this issue, and provide clarity, which is why we support this annex and the recommendation of the Scientific Committee in this regard.

However, we are pleased that the research plan for Division 58.4.2 has been endorsed by the Scientific Committee and the Commission.’

4.51 Francia hizo la siguiente declaración:

‘France considers that the research plan is fully compliant with the conservation measures in force, including the mention of “calibration/standardisation” which is clearly assessed on page 13 of the research plan. France also stresses its commitment to the success of the research plan for Divisions 58.4.1 and 58.4.2.

We recall that the resumption of fishing in Division 58.4.1 is very important for the collection of data needed to enable toothfish stock assessment in this area, and which are also necessary for a better knowledge of the functioning of the ecosystem. France stresses that it is regrettable that no exploratory fishing activities can take place in Division 58.4.1, despite the solid scientific information available, accumulated by the Members participating in the research plan over the last few years.

We note that the blocking by one Member of this exploratory fishery also interrupted an important research effort into the functioning of the ecosystem in this vast and little explored area. The multi-Member research plan involving Australian, French, Japanese, Korean and Spanish scientists allowed for coverage of a wide range of scientific disciplines, which would not otherwise have been possible. France regrets that this collaborative work cannot go ahead.’

4.52 Corea hizo la siguiente declaración:

‘Korea thanks those Members who are working on a joint research plan with Korea. The joint research in Division 58.4.1 has been halted from 2018, and over the four years, the Commission has been deprived of good opportunities to collect important data that would have significantly contributed to the objectives of the Commission.

This year, the Members submitted a new research plan for the 2022/23 fishing season with an updated stock hypothesis based on the scientific advice that gear standardisation does not affect the result of the research operation, and the merit of scientific research outweighs formatting issues. Also, gear standardisation does not mean that all gears should be identical, and we are not convinced as to why this issue should serve as a reason for the research not being able to go ahead.

Korea is extremely concerned that the last three years’ effort has not made any difference and frustrated that a research plan that has a solid scientific foundation cannot be accepted by one Member. The continued lack of data in the data-limited area will significantly undermine the information and database that is absolutely necessary for science-driven conservation and management of Antarctic marine living resources.

Korea calls on the Member to reconsider its position and to exercise flexibility so that this long-halted research operation can resume and make contributions to the information base of the Commission.’

4.53 Muchos Miembros expresaron su preocupación por que Rusia estaba bloqueando una vez más la propuesta de pesca de investigación en la División 58.4.1, y por que ahora también bloqueara el consenso para agregar un anexo a la MC 21-02 que aclararía la interpretación

errónea de Rusia respecto del uso de artes estandarizados en el referido anexo. Reino Unido recordó que Rusia continúa presentando argumentos científicos espurios para bloquear el consenso en pesquerías en las que no está involucrada.

4.54 La Comisión también consideró la posición de algunos Miembros en SCIC (SCIC-2022, párrafo 152) destacando que el requisito de incluir todas las consideraciones enumeradas en la MC 24-01, anexo 24-01/A, formato 2, requeriría que los barcos de pesca de palangre describan las configuraciones de las redes de arrastre y, por lo tanto, esa posición no puede reflejar los requisitos de las medidas de conservación.

4.55 La Comisión **aprobó** el asesoramiento del Comité Científico de que tanto la tasa de marcado como la coincidencia en las estadísticas de marcado se especifiquen e implementen en el área más pequeña a la que se aplica un límite de captura (SC-CAMLR-41, párrafo 3.121).

4.56 La Comisión tomó nota del taller sobre el mercado conjunto COLTO/CCRVMA que se desarrollará en marzo de 2023 en Hobart, Australia (SC-CAMLR-41, párrafo 3.122).

4.57 La Comisión **aprobó** el asesoramiento del Comité Científico de que el Plan de recabado de datos del mar de Ross comience en las temporadas de pesca de 2023/24 a 2027/28, según se describe en WG-FSA-2022, tablas 1 y 2 (SC-CAMLR-41, párrafo 3.142).

4.58 Con el fin de mejorar la estructura espacial de la pesquería de la unidad de investigación a pequeña escala (UIPE) 882H, la Comisión **aprobó** el asesoramiento del Comité Científico de utilizar la opción 3 de la tabla 3 de WG-FSA-2022, donde la pesca estructurada con lances de investigación en montes submarinos menores (menos explotados hasta la fecha, según se especifica en WG-FSA-2021/29, figura 2) precedería a la pesca en otras partes de la UIPE. Además, la Comisión **acordó** retrasar el inicio de la pesca en esa UIPE dos semanas, ya que esto aumentaría la probabilidad de que las condiciones del hielo marino permitieran a los barcos acceder a un mayor número de montes submarinos en esta región, y así aumentar el valor de los datos recopilados en los lances de investigación en esta UIPE (SC-CAMLR-41, párrafos 3.145 y 3.146).

4.59 La Comisión consideró el número de lances de investigación (MC 41-01, párrafo 4) que se requerirá calar en los montes submarinos menores de la UIPE 882H (conforme a WG-FSA-2021/29) antes de que los barcos faenen en otras partes de la UIPE. La Comisión **acordó** que se deben completar cinco lances de investigación en los montes submarinos menores cada temporada antes de pescar en otra parte de la UIPE.

4.60 La Comisión consideró el documento CCAMLR-41/38, presentado por Rusia, que propone que la Comisión revise los aspectos de procedimiento e implementación de la clasificación de las pesquerías de *D. mawsoni* en el marco regulatorio y asigne una categoría a las pesquerías existentes (para aclarar la nomenclatura de las pesquerías). Rusia considera que el resultado de la primera etapa debería ser un marco regulatorio de la CCRVMA aprobado íntegramente por la Comisión, que incluya los aspectos de procedimiento e implementación de la clasificación de las pesquerías. El resultado de la segunda etapa debería ser la asignación, a cada pesquería existente en el Área de la Convención, de una categoría de clasificación aprobada por la Comisión.

4.61 La Comisión alentó a los Miembros a trabajar en colaboración durante el período entre sesiones para aclarar el marco regulatorio mediante el grupo web sobre el marco regulatorio y la aclaración de la nomenclatura de las pesquerías (“*Regulatory Framework and clarification on fisheries nomenclature*”).

Investigaciones científicas de conformidad con la MC 24-01

4.62 La Comisión consideró el asesoramiento del Comité Científico sobre las actividades realizadas en 2021/22 relacionadas con las tres propuestas de la MC 24-01 (SC-CAMLR-41, párrafos 4.1 a 4.8 y 3.137 a 3.140).

4.63 La Comisión **refrendó** la recomendación del Comité Científico (SC-CAMLR-41, párrafo 4.8) de dar continuidad al plan de investigación de *Dissostichus spp.* de la Subárea 88.3 presentado por Corea y Ucrania, señalando que los límites de captura se basan en el análisis de tendencias contenido en SC-CAMLR-41, tabla 4.

4.64 La Comisión **refrendó** el asesoramiento del Comité Científico (SC-CAMLR-41 párrafo 3.138) de continuar con la prospección de la plataforma del mar de Ross para hacer un seguimiento de la abundancia de *Dissostichus mawsoni* en el sur del mar de Ross.

4.65 La Comisión **refrendó** los límites de captura para la prospección de la plataforma del mar de Ross para sus tres próximas temporadas:

- (i) 2022/23: 99 toneladas (incluidos los estratos centrales y el de la bahía de Terra Nova);
- (ii) 2023/24: 69 toneladas (incluidos los estratos centrales y el del estrecho de McMurdo);
- (iii) 2024/25: 99 toneladas (incluidos los estratos centrales y el de la bahía de Terra Nova).

4.66 La Comisión consideró tres métodos de asignación de la captura para la prospección de la plataforma del mar de Ross.

4.67 Si bien señaló que no bloquearía el consenso, Reino Unido recordó que el método 3 contravendría la MC 91-05 y cuestionó el hecho de que la Comisión no cumpliera con los requisitos que había acordado para sí misma sobre este y otros temas.

4.68 La Comisión **acordó** utilizar el método 3, utilizado previamente de 2019/20 a 2021/22 (SC-CAMLR-41, tabla 5).

4.69 La Comisión **aprobó** el asesoramiento del Comité Científico (SC-CAMLR-41, párrafo 4.2) con respecto a la propuesta de Ucrania de realizar una prospección acústica local de arrastre dirigida a *C. gunnari* en la Subárea 48.2.

4.70 La Comisión tomó nota de los límites de captura propuestos por el Comité Científico (SC-CAMLR-41, párrafos 4.5 a 4.6) y **aprobó** un límite de captura precautorio de 120 toneladas de *C. gunnari*. Asimismo, la Comisión **acordó** un límite de captura secundaria de kril de 279 toneladas y determinó que cualquier ejemplar de kril capturado en la prospección debería considerarse como parte de la captura total de kril en la Subárea 48.2.

Especies no objetivo

Peces e invertebrados

4.71 La Comisión tomó nota de las discusiones del Comité Científico sobre la pesca incidental de peces e invertebrados (SC-CAMLR-41, párrafos 5.1 a 5.7), incluidos el seguimiento de las especies de la captura secundaria en la pesquería de austromerluza en la región del mar de Ross, como parte del plan de investigación a medio plazo en la región del mar de Ross (WG-FSA-2022/45).

4.72 La Comisión tomó nota de la propuesta de incluir, en el sitio web de la CCRVMA, un cartel y un video de capacitación sobre la manipulación de rayas y la evaluación de sus heridas (SC-CAMLR-41, párrafo 5.6), al igual que la propuesta de organizar un taller sobre el mercado de austromerluzas, en que también se dé tratamiento a las prácticas de manipulación para maximizar la supervivencia de las rayas tras su liberación.

4.73 La Comisión **ratificó** la inclusión de un campo adicional en el formulario de datos de captura y esfuerzo por lance (C1 para las pesquerías de arrastre) que permita identificar si la información del formulario fue recabada por la tripulación o el observador.

Aves y mamíferos marinos

4.74 La Comisión tomó nota de las deliberaciones del Comité Científico sobre los resultados emanados de WG-IMAF (SC-CAMLR-41, párrafos 5.8 a 5.37).

4.75 La Comisión recibió con agrado la noticia de que el número obtenido por extrapolación de la mortalidad de aves marinas causada por la pesquería de palangre de la CCRVMA en 2022 (datos provisionales) fue el más bajo jamás registrado.

4.76 La Comisión indicó que los logros en la reducción de la mortalidad de aves marinas en la CCRVMA mediante la implementación de medidas de mitigación son producto de los esfuerzos pasados de WG-IMAF. Además, la Comisión tomó nota de la recuperación de la población del petrel de mentón blanco (*Procellaria aequinoctialis*) en la isla de la Posesión (islas Crozet, Subárea 58.6) y reconoció que el logro de este valioso objetivo ha sido posible gracias a una ordenación integrada del ecosistema que hace uso de todas las herramientas disponibles —entre ellas, la aplicación de una combinación de medidas de ordenación de pesquerías efectivas tanto para la mitigación de la captura incidental de aves marinas en barcos de pesca como para reducir la pesca INDNR en el Área de la Convención—, al igual que gracias a la adopción de medidas de ordenación del ecosistema, tales como el control de las especies introducidas, en particular, roedores y felinos, como uno de los objetivos principales del plan de ordenación de la Reserva natural nacional de los Territorios australes franceses en las islas Kerguelén y Crozet.

4.77 La Comisión tomó nota de la incorporación, en los manuales del Sistema de Observación Científica Internacional (SOCI), de las directrices de ACAP sobre prácticas seguras de manipulación y liberación de aves marinas capturadas con vida que quedan enganchadas en anzuelos o en artes de palangre, y de la publicación de esas directrices en el sitio web de la CCRVMA para que los Miembros puedan consultarlas (SC-CAMLR-41, párrafo 5.30).

4.78 La Comisión tomó nota de la recomendación del Comité Científico de reintroducir el registro de la gravedad de los choques de aves marinas con los cables de arrastre en barcos de kril, usando los protocolos aplicables a los observadores del SOCI en barcos de pesca de arrastre dirigida a peces (SC-CAMLR-41, párrafo 5.11).

4.79 La Comisión **refrendó** la recomendación del Comité Científico de prorrogar por un año la derogación actual de la prohibición del uso de los cables de control de la red de la MC 25-03, bajo las condiciones adicionales estipuladas en SC-CAMLR-41, párrafo 5.32, cuando corresponda.

4.80 La Comisión tomó nota del establecimiento de un grupo web de colaboración entre el Comité Científico de la CBI (IWC-SC) y la CCRVMA (*IWC-SC-CAMLR collaboration*), integrado por expertos del grupo de trabajo intersesional del IWC-SC sobre enredos de cetáceos en la pesquería de kril, que tiene por fin desarrollar una plantilla de recabado de datos con instrucciones adjuntas para que los barcos comuniquen datos estandarizados ante un caso de captura incidental de cetáceos (SC-CAMLR-41, párrafos 5.21 y 5.22).

4.81 La Comisión también refrendó el desarrollo de material de capacitación en apoyo de la recopilación de datos de la mortalidad incidental de pinnípedos y el desarrollo de un archivo de artes de pesca a fin de llevar un registro de los dispositivos de exclusión de mamíferos marinos que se emplean en los barcos de arrastre que operan en el Área de la Convención (SC-CAMLR-41, párrafos 5.26 a 5.28).

4.82 La Comisión apreció el ofrecimiento de Noruega de circular información sobre las modificaciones realizadas en los dispositivos de exclusión de mamíferos marinos para minimizar el riesgo de casos de captura incidental de cetáceos, y alentó a continuar desarrollando tecnologías y medidas de mitigación a fin de disminuir el riesgo de enredos y de captura incidental de mamíferos marinos (SC-CAMLR-41, párrafo 5.29).

4.83 Rusia señaló que los estudios de investigación realizados en 2020 a bordo del BI *Atlantida* en las Subáreas 48.1 y 48.2 (WG-EMM-2021/31) incluyeron la observación de depredadores que dependen del kril en 180 lances y durante transectos de prospección acústica, y los resultados de estas observaciones se presentarán a la reunión del Grupo de Trabajo de Seguimiento y Ordenación del Ecosistema (WG-EMM) de 2023.

4.84 La Comisión tomó nota de la decisión del Comité Científico de extender una invitación con carácter permanente a expertos de ACAP, ARK, CBI y COLTO a las reuniones venideras de WG-IMAF, y subrayó su valioso aporte a la reunión.

Pesca de fondo y ecosistemas marinos vulnerables

4.85 La Comisión tomó nota de las deliberaciones en el seno del Comité Científico sobre la pesca de fondo y los ecosistemas marinos vulnerables (SC-CAMLR-41, párrafos 5.37 a 5.46).

4.86 La Comisión **refrendó** la designación de ocho nuevos sitios de ecosistemas marinos vulnerables (EMV) en la Subárea 48.1, que se incluirán en el Registro de EMV de la CCRVMA (SC-CAMLR-41, párrafo 5.38).

4.87 ASOC recibió con agrado la aprobación de los ocho sitios EMV y señaló que observó muy positivamente el enfoque adoptado para la documentación de esos sitios, que implicó la cooperación entre organizaciones gubernamentales y sociedad civil. ASOC también expresó su agradecimiento a Alemania por su labor sobre los hábitats de nidificación de peces y señaló que proteger esas áreas es importante para la credibilidad de la CCRVMA.

4.88 La Comisión tomó nota de la recomendación del Comité Científico de recurrir a una modificación de la MC 22-06 como mecanismo para proteger las “áreas de nidificación de peces” que se detallan en SC-CAMLR-41/BG/05.

4.89 La Comisión señaló que no se pudo alcanzar un consenso para la modificación de la MC 22-06 que el Comité Científico había recomendado. Algunos Miembros consideraron que esas recomendaciones se podrían tratar mejor mediante una medida de conservación separada. La Unión Europea y sus Estados miembro presentaron una propuesta de nueva medida de conservación para proteger las áreas de nidificación de peces en el Área de la Convención, que se discutió bajo el punto 9 de la agenda (párrafos 9.14 a 9.18).

4.90 Muchos Miembros señalaron que el asesoramiento del Comité Científico sobre la importancia de proteger las áreas de anidamiento de peces es claro (SC-CAMLR-41, párrafo 5.42).

4.91 Algunos Miembros consideraron que la protección de áreas sensibles como las de anidamiento de peces es conceptualmente diferente de la protección de otros rasgos del bentos y que requiere un marco de ordenación específico, conocimientos científicos adicionales y el desarrollo de índices de manera que se pueda aplicar a otras áreas del Área de la Convención.

Desechos marinos

4.92 La Comisión tomó nota de las discusiones del Comité Científico sobre los desechos marinos (SC-CAMLR-41, párrafos 5.47 a 5.52).

4.93 La Comisión **refrendó** las recomendaciones del Comité Científico de que:

- (i) el informe del Comité Científico al CPA reseñe la información sobre los desechos marinos y los artes de pesca extraviados;
- (ii) el grupo web de “contacto intersesional sobre desechos marinos” (*Intersessional Correspondence Group on Marine Debris e-group*) sirva de foro para hacer avanzar las discusiones sobre los desechos marinos en el período entre sesiones.

4.94 Recordando la solicitud del Comité Científico (SC-CAMLR-41, párrafos 5.50 y 8.3) y SCIC (SCIC-2022, párrafo 116), la Comisión **recomendó** reiniciar las discusiones sobre mecanismos para reducir la pérdida de artes de pesca mediante la introducción de mejores técnicas de marcado, en el marco del grupo web sobre “artes de pesca no identificados en el Área de la Convención” (*Unidentified fishing gear in the Convention Area e-group*).

4.95 COLTO tomó nota de la tendencia descendente en la pérdida de artes de palangre (WG-FSA-2022, párrafo 6.28) y señaló que trabajaría estrechamente con los fabricantes de artes de palangre mediante un taller guiado por la industria, para minimizar la pérdida de artes de pesca. COLTO expresó que espera con interés colaborar con el Comité Científico para hallar soluciones prácticas a este tema en la CCRVMA.

4.96 El Presidente dio cierre al punto 4 de la agenda.

Ordenación espacial

5.1 La Comisión tomó nota de las discusiones sostenidas durante la reunión del Comité Científico sobre la propuesta de combinar los planes de gestión de la Zona Antártica Especialmente Protegida (ZAEP) n.º 152 (oeste del estrecho de Bransfield) y la ZAEP n.º 153 (este de la bahía Dallmann) (SC-CAMLR-41, párrafos 6.30 a 6.39) y tomó nota del documento CCAMLR-41 /BG/29, que presenta los aspectos más destacados de los resultados de la investigación científica en estas ZAEP.

5.2 China señaló que la ampliación de las ZAEP n.º 152 y 153 propuesta de la CCRVMA para su aprobación es un cambio importante y que ni la fundamentación del cambio que solicitó WG-EMM ni el plan de gestión modificado se habían remitido al Comité Científico o a la Comisión para su evaluación. Por lo tanto, China agregó que era imposible evaluar en qué medida el plan de gestión actualizado afectaría a las actividades relacionadas con la CCRVMA.

5.3 Muchos Miembros se mostraron en desacuerdo con los comentarios hechos por China y Rusia.

5.4 Estados Unidos informó a la Comisión que el plan de gestión modificado estaba disponible en el sitio web del CPA y se había proporcionado al Comité Científico (punto 6.2 de la agenda; WG-EMM-2022/45) y en un documento complementario que se presentó verbalmente al Comité Científico.

5.5 La Comisión no pudo alcanzar un consenso para aprobar el plan de gestión modificado para las ZAEP n.º 152 y 153.

5.6 Muchos Miembros señalaron que la intención de la decisión 9 de la RCTA (2005) era permitir que la CCRVMA identificara la extracción real o la posible capacidad de extracción de recursos marinos vivos que podrían estar restringidos por la designación de un sitio, y que la propuesta no generaría tales restricciones. La mayoría de los Miembros consideró que se proporcionó a la Comisión y al Comité Científico suficiente justificación científica para los planes de gestión modificados de las ZAEP. Además, señalaron que la falta de consenso enviará al CPA y a la RCTA un mensaje de falta de cooperación, ya que estos organismos cedieron a la CCRVMA la capacidad de considerar este tema. Algunos Miembros señalaron que estas ZAEP no cumplen con los criterios descritos en la decisión 9 (2005) y que la Comisión no necesita estudiar la propuesta.

5.7 La Comisión solicitó al Presidente del Comité Científico que informara sobre esta decisión al CPA en 2023.

5.8 ASOC señaló que el anexo V del protocolo establece que cualquier área, incluida cualquier área marina, puede ser designada como ZAEP o Zona Antártica Especialmente Administrada (ZAEA) y que la Decisión 9 de la RCTA (2005) no se aplica a todas las ZAEP o ZAEA, pero únicamente a aquellas que puedan afectar las actividades de la CCRVMA. Como tal, ASOC señaló que las ZAEP consideradas podrían aprobarse sin más postergación.

5.9 El Comité Científico **refrendó** la propuesta del plan de gestión modificado para la ZAEP n.º 145.

Propuestas de áreas marinas protegidas (AMP)

5.10 La Comisión consideró el documento CCAMLR-41/34, presentado por Argentina y Chile, que contiene una propuesta modificada para una medida de conservación que establece un AMP en el Dominio 1 (Península Antártica Occidental y Arco de Scotia meridional). Los autores de la propuesta destacaron las modificaciones realizadas a la propuesta a lo largo de los años siguiendo las observaciones de las partes interesadas a través de un proceso consultivo, transparente e inclusivo. Los autores de la propuesta señalaron que la Península Antártica es una de las áreas más afectadas por el cambio climático en el mundo y que estos efectos se ven agravados por otros factores de estrés, como el turismo y las actividades pesqueras. Los autores indicaron que la propuesta incluye una zona de pesca de kril con cierto grado de flexibilidad para la futura modificación de la estrategia de ordenación del kril. Asimismo, destacaron la interacción prevista entre el AMP propuesto y la pesquería, por lo que el AMP permitiría un efecto indirecto, una mayor productividad, la determinación de puntos de referencia para estudiar los impactos de la pesca y brindar protección a las áreas de cría de kril, mientras que la pesquería ayudaría en la investigación científica mediante el recabado de datos.

5.11 La Comisión felicitó a los autores por el extenso trabajo y las modificaciones realizadas a la propuesta tras recibir los comentarios de los Miembros y, señalando las 143 capas de datos utilizadas para establecer un conjunto de datos de referencia para la propuesta, recordó que el Comité Científico había indicado que el Dominio 1 es una de las regiones relativamente ricas en datos en el Área de la Convención, y que las actividades de investigación identificadas pueden proporcionar una base sólida para desarrollar un Plan de Investigación y Seguimiento (PISEG) para el AMPD1 (SC-CAMLR-41, párrafo 6.2). Asimismo, señaló que el AMPD1 abarca el área de preocupación para las poblaciones de lobos finos antárticos (islas Shetland del Sur; SC-CAMLR-41, párrafos 3.36 y 3.39; párrafo 4.11).

5.12 La mayoría de los Miembros apoyaron la propuesta e indicaron que presenta los mejores conocimientos científicos disponibles. Recordaron el compromiso de la Comisión de establecer un sistema representativo de AMP para 2012 y que, según la MC 91-04, el desarrollo de un PISEG no era un requisito previo para el establecimiento de un AMP. Asimismo, señalaron la necesidad de homogeneizar los diferentes instrumentos de ordenación específicos a las áreas de la región (párrafo 4.18).

5.13 Tal y como se describe en CCAMLR-41/BG/33, Rusia señaló su preocupación en relación con los aspectos científicos y legales de esta AMP, que requerían aclaración. Rusia señaló la necesidad de elaborar criterios para evaluar los objetivos de conservación, la necesidad de recabar datos de referencia y un PISEG antes del establecimiento del AMP, el desarrollo de indicadores para evaluar la eficacia del AMP, las justificaciones de los límites y la duración propuestos, y la explicación de la relación entre el AMPD1 y el AMP de la Plataforma

Meridional de las Islas Orcadas del Sur (AMP-SOISS). Rusia enfatizó que las propuestas de AMP deben ser consideradas junto con otras medidas de conservación para asegurar un enfoque sistémico para la conservación de los recursos vivos marinos. Rusia hizo hincapié en la diferencia significativa de los requisitos aplicables para establecer limitaciones con arreglo a las medidas de conservación y de las AMP propuestas.

5.14 Rusia señaló la necesidad de aclarar cómo la creación del AMPD1 contribuirá a la protección de los ecosistemas marinos, la biodiversidad y los hábitats del cambio climático. Según Rusia, CCAMLR-41/34, propuesta de MC 91-XX, no contiene suficientes medidas de procedimiento y de implementación, a saber: procedimientos para revisar los límites y la duración del AMPD1; procedimientos para el seguimiento y la evaluación periódica de las AMP; procedimientos y criterios según los cuales el AMP deja de existir, incluido el establecimiento de precedentes para el cierre anticipado. Rusia señaló que no estaba de acuerdo con el párrafo 14 (propuesta de la MC 91-XX), según el cual el AMPD1 puede existir sin un PISEG aprobado durante muchos años. En la opinión de Rusia, el establecimiento del AMPD1 debe llevarse a cabo mediante la aprobación de todo el conjunto de documentos necesarios por parte de la Comisión, y una parte integral de dicho conjunto es el PISEG de un AMP. Rusia señaló que las características y los indicadores principales de procesos del ecosistema y la biodiversidad y sus respectivos indicadores de seguimiento mensurables como también los indicadores para medir la consecución de los objetivos del AMP deben registrarse en el PISEG para el AMPD1. En la opinión de Rusia, dicha información debe preceder al establecimiento de un AMPD1 y no ser el foco de una investigación a largo plazo realizada bajo el PISEG como se prevé en el borrador de MC 91-XX (propuesta de MC 91-XX, anexo 91-xx/ C, párrafo 4).

5.15 China compartió algunas de estas preocupaciones y señaló que se han planteado muchas cuestiones a lo largo de los años desde 2017 y aún están pendientes de resolución en el Comité Científico. China agradeció la información proporcionada por los autores sobre las actividades científicas integrales de los Miembros en esta región y alentó a los autores de la propuesta a proporcionar datos científicos para actualizar los elementos prioritarios del PISEG para la propuesta de AMP. China indicó además que la propuesta no constituía los mejores datos científicos y que no estaba lo suficientemente avanzada para su aprobación. China también señaló la fructífera discusión sobre la investigación científica y la ordenación relacionadas con las pesquerías de kril en este año.

5.16 Argentina expresó su agradecimiento a Rusia y China por sus comentarios y señaló que los autores ya habían respondido a estas inquietudes a través de documentos de trabajo y de referencia presentados tanto al Comité Científico como a la Comisión (SC-CAMLR-37/BG/07; SC-CAMLR-37/BG/ 08; SC-CAMLR-38/BG/22; SC-CAMLR-41/BG/30; CCAMLR-38/BG/22), y también durante las discusión en sesión plenaria (SC-CAMLR-37, párrafo 6.53; SC-CAMLR-38, párrafos 6.55 y 6.56; CCAMLR-37, párrafos 6.48 y 6.54; CCAMLR-39, párrafo 5.51). Argentina señaló que los autores de la propuesta están dispuestos a conversar sobre estas preocupaciones y que la mayoría de las cuestiones podrían abordarse a través del PISEG, alentando a todos los Miembros a participar en su desarrollo. Finalmente, Argentina no está de acuerdo con que la MC 91-04 establezca el requisito de un PISEG previo a la adopción de un AMP, y afirmó que la propuesta AMPD1 tiene todos los elementos requeridos.

5.17 La Comisión señaló que la MC 91-04 estipula que las medidas de conservación que establecen AMP deben incluir elementos prioritarios de un PISEG y cualquier arreglo provisional de investigación y seguimiento hasta que se adopten esos planes (MC 91-04, párrafo 3(iv)), y la mayoría de los Miembros consideraron que tales elementos se definieron en la propuesta.

5.18 La mayoría de los Miembros felicitaron a los autores de la propuesta por abordar las observaciones a lo largo de los años, reiteraron que su propuesta constituía las mejores pruebas científicas disponibles, estaba bien justificada, era clara y tenía objetivos alcanzables. Recordaron a la conferencia de SCAR (párrafos 2.9 y 2.13) y la existencia de pruebas sólidas que respaldan el rol de las AMP en la protección de la biodiversidad y como proveedoras de refugio para la adaptación al cambio climático en ausencia de actividades humanas. También señalaron que el AMPD1 permitiría que los ecosistemas tuvieran la capacidad de recuperación ante los impactos del cambio climático en el área del mundo más afectada por sus efectos.

5.19 Algunos Miembros también señalaron las 143 capas de datos incluidas en la propuesta del AMPD1 y destacaron la disparidad entre la cantidad de información que se solicita para la adopción de iniciativas de conservación frente a los requisitos mínimos científicos y de seguimiento para que continúen las actividades pesqueras, lo que indica la necesidad de encontrar un equilibrio entre tales disparidades, que parecen estar haciendo que el trabajo de esta Comisión se desvíe cada vez más del objetivo de la Convención de la CRVMA.

5.20 ASOC también expresó su agradecimiento a Argentina y Chile por su sólida propuesta de un AMP en el Dominio 1, y señaló que se habían compilado más de 140 capas de datos para respaldar el desarrollo futuro de un PISEG. ASOC también alentó a la Comisión a homogeneizar el desarrollo de esta AMP con la nueva ordenación de la pesquería de kril y a designar el AMPD1 a la brevedad.

5.21 La Comisión consideró el documento CCAMLR-41/27, presentado por Australia, la Unión Europea y sus Estados miembro, India, Nueva Zelandia, Noruega, Corea, Ucrania, Reino Unido, Estados Unidos y Uruguay, que presenta un proyecto de medida de conservación para un Área Marina Protegida de la Antártida Oriental. Los autores de la propuesta señalaron que el AMP propuesta permitirá la conservación de áreas representativas de la biodiversidad, incluidas áreas de cría de kril y austromerluza, y áreas de alimentación para depredadores, y establecerá áreas científicas de referencia para monitorear la variabilidad natural, las actividades humanas y el cambio a largo plazo. La propuesta logra un equilibrio entre la conservación y la utilización racional, y se basaba en los mejores conocimientos científicos existentes, como señaló el Comité Científico. Los autores de la propuesta señalaron que la propuesta estaba lista para ser adoptada por la Comisión y solicitaron a todos los Miembros que la apoyaran.

5.22 Australia hizo la siguiente declaración:

‘The Commission has committed to establishing a representative system of marine protected areas in the Convention Area.

We underline the Scientific Committee endorsed the East Antarctic marine protected area proposal as based on the best available science.

The establishment of the East Antarctic marine protected area will contribute to the Convention’s objective to conserve Antarctic marine living resources.

Like other MPAs, the East Antarctic marine protected area will: ensure protection of marine ecosystems, biodiversity and habitats to maintain their viability and integrity in the long term; protect key ecosystem processes, habitats and species, including populations and life-history stages; and establish scientific reference areas for monitoring natural variability, human activities and long-term change.

It also allows for sustainable fishing, consistent with the scientific and conservation objectives of the MPA.

This will be to the benefit of all Members. Australia looks forward to further discussion on progressing MPAs at this meeting. Given there is no impediment to adopting this MPA, we urge the Commission to do so.'

5.23 En representación del Sr. O. Poivre d'Arvor (Embajador de Francia para los Polos y para Asuntos Marítimos), la delegación de Francia leyó la siguiente declaración:

'France fully supports the statement already made on behalf of the EU and its Member States.

I would like to address this agenda item dedicated to MPAs in order to stress the extent to which the work of our Commission is scrutinised and expected throughout the world, well beyond these walls. Governments and public opinion alike fail to understand why the discussions we started several years ago have not yet reached a satisfactory conclusion. This inertia undermines the credibility of our mutual commitment to protect Antarctica. Furthermore, it challenges the work accomplished by our predecessors by casting doubt on our ability to follow their example.

Only half a century ago, in the midst of the Cold War and despite intense international tensions, our countries were able to wisely carry the vision of Antarctica that brings us together today, the vision of an exceptional continent, which is "in the interest of all mankind" as defined in the Antarctic Treaty, to which twelve countries were the original Consultative Parties: Argentina, Australia, Belgium, Chile, France, Japan, New Zealand, Norway, South Africa, the United Kingdom, the United States and the USSR, i.e. today's Russia. This exemplary Treaty was joined by other countries as Consultative Parties, including China in 1983, and many other nations, represented here today.

In 1975, the Antarctic Treaty Consultative Parties decided to seek agreement to establish a wide-ranging conservation convention for the protection of Antarctic species against irreversible damage caused by unregulated fishing. This led to the adoption, on 20 May 1980, of the Convention on the Conservation of Antarctic Marine Living Resources, which entered into force on 7 April 1982, 40 years ago!

These commitments made by our forebears, to the conservation and protection of the Antarctic and the surrounding waters were visionary. Overcoming their differences, sovereignty claims and economic interests, they founded a community based on goodwill and science around a continent about which little was known at the time.

Antarctica has since spoken. In the 1980s, Russian and French teams in particular were able to identify what is known today as climate change from ancient ice cores. Antarctica sounded the alarm, pointing to greenhouse gas emissions (CO₂) as a threat for the coming decades. As we all know, global warming, the tragedy of which we are the witnesses, actors and victims, is the major issue for our generation and generations to come. In addition to the irreversible melting of the Greenland ice sheet, the movement of Antarctic glaciers, both in the West and now in the East, promises a dramatic rise in sea levels. From recent conversations with IPCC experts, I understand that by 2100 they could be as much as one and a half to two metres above present levels worldwide. This

would mean the displacement of two billion people due to climatic changes, and significant damage to the world's entire coastline, which would be a deplorable scenario.

Antarctica is in trouble. Antarctica's glaciers are suffering. Antarctica, which contains 70% of the world's fresh water and whose Southern Ocean is an irreplaceable carbon sink and oxygen supplier, is in danger. The exceptional biodiversity of its waters, fauna and flora, to which the Commission is dedicated to protect, is seriously threatened.

The alarm is raised, and we are walking on thin ice. And what are we doing today, unworthy of the commitments of our predecessors and founders of the Antarctic Treaty? For years we have been arguing with each other, in vain, on the subject of the designation of MPAs. However, is arguing the right word in this instance? The vast majority of countries represented here, with their scientists working on the continent and its surrounding waters, are calling for the designation of MPAs for the East Antarctic, the Weddell Sea and the Domain 1 proposal in the Antarctic Peninsula with a view to finally establish the representative system of Antarctic MPAs as planned in 2011, which will allow for the primary objective of conservation to be achieved at this pivotal time.

Today I would like to appeal to representatives of two countries whose scientific communities are crucial parts of global research efforts and who, like us all, hold Antarctica close to their heart. I reach out to my Russian and Chinese counterparts to ask them to join the community of those who are willing to protect Antarctica while it is under threat. We have been discussing these issues for 10 years now. One cannot always be against everyone else. Russia and China, as great scientific nations, cannot opt for isolation when we so badly need to act collectively, as one. What would be the risks in accepting these designations today? What better message could we send to our youth, our citizens who are threatened by climate change and who do not comprehend why nations are arguing over the merits of protecting the waters and endemic species of the continent dedicated to peace and science.

Therefore, I urge all of us to adopt the proposals during this meeting and to meet again soon, in a few months, whatever the international situation and conflicts, for a special meeting dedicated to these marine protected areas. The world will be watching us, our children will be watching us, and we will then have the opportunity to write or not to write a new page in the glorious history of the unique relationship between humanity and the Antarctic.'

5.24 La mayoría de los Miembros consideró que la propuesta se basaba en las mejores evidencias científicas disponibles, de conformidad con el artículo II de la Convención, como parte del compromiso de la Comisión de establecer un sistema representativo de AMP, y que es abarcativa y está lo suficientemente desarrollada como para ser adoptada. Además, señalaron que la adopción de esta AMP también sería un paso importante hacia el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 de la ONU: "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible".

5.25 Tal y como se describe en CCAMLR-41/BG/35, Rusia señaló su preocupación en relación con los aspectos científicos y legales de esta AMP, que requerían aclaración. Rusia señaló la necesidad de contar con datos de referencia recientes, la justificación de los límites

propuestos, el establecimiento de indicadores de desempeño y la necesidad de medidas de conservación separadas para cada área. Rusia señaló que no todos los objetivos del AMP podrían cumplirse, en particular en el caso de la adaptación de las especies al cambio climático.

5.26 China recordó que esta propuesta se presentó inicialmente como la creación de un sistema de AMP en regiones de datos limitados, y señaló que la región de la Antártida Oriental es una región de datos limitados con una escasez de datos de series temporales que se puedan utilizar para describir la estructura y el proceso del ecosistema. China señaló que se había considerado los mejores datos científicos disponibles hace ocho años, así como problemas de escasez de datos limitados de series temporales relevantes para la región para la evaluación cuantitativa de algunos stocks importantes de peces y kril, el posible aumento de las actividades de pesca INDNR, la capacidad de investigación y seguimiento, y la heterogeneidad de la disponibilidad de datos científicos que señaló el Comité Científico. China señaló que después de casi 10 años, es posible que el ecosistema y el medio ambiente hayan experimentado muchos cambios y que era necesario considerar datos más recientes. China señaló que la propuesta tenía como objetivo la protección de la biodiversidad y de las áreas en lugar de los recursos marinos vivos, concepto cuyos elementos operativos debían aclararse en el contexto de la Convención. China también señaló que un AMP no puede tratar la causa primera del cambio climático.

5.27 La mayoría de los Miembros cuestionaron el punto de vista de China e indicaron que la percepción de que faltan las “mejores pruebas científicas disponibles” se debe al bloqueo de esta propuesta por China y Rusia durante los últimos 10 años. Además, indicaron su confusión con respecto a la necesidad de aclarar el concepto de biodiversidad y señalaron que la conservación de la biodiversidad marina era una parte integral de la MC 91-04. Expresaron una fuerte preocupación de que la Presidencia de la COP15 del Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas estaba cuestionando lo que implica la biodiversidad. Señalaron, además, que se sabe que las AMP son efectivas para mitigar los impactos del cambio climático al proporcionar a los recursos vivos marinos refugio ante factores de estrés adicionales, como la presión de la pesca.

5.28 Francia destacó que la metodología utilizada para determinar los límites espaciales de la propuesta fue diseñada específicamente para regiones con datos limitados. Francia indicó que la propuesta se había actualizado para tener en cuenta los cambios recientes en el ecosistema, como el causado por el desprendimiento de glaciares que provocó dos años de nulo éxito reproductivo de los pingüinos Adelia (*Pygoscelis adeliae*), y el descubrimiento de una notable diversidad de peces y organismos bénticos en las depresiones de la plataforma interior. Francia destacó además los estudios científicos independientes recientes, incluso en la Antártida Oriental, relacionados con las Áreas de importancia ecológica (RAATD) de depredadores marinos y las Áreas importantes de mamíferos marinos (IMMA), que confirmaron el perímetro del AMP propuesto.

5.29 La mayoría de los Miembros apoyó la propuesta y la consideraron lista para su adopción. Señalaron además que la propuesta había abordado las preocupaciones de dos Miembros a lo largo de los años, no presenta contraargumentos científicos y que no adoptarla era una decisión que tenía implicaciones para el resto del mundo. Algunos Miembros solicitaron que los dos Miembros que no se unieron al consenso aclararan cómo lograr el objetivo de la Comisión de establecer un sistema representativo de AMP.

5.30 ASOC apoyó las intervenciones de los Miembros sobre la sólida base científica de la propuesta. ASOC consideró que la propuesta estaba lo suficientemente avanzada y que debería adoptarse a la brevedad.

5.31 La Comisión consideró el documento CCAMLR-41/28, presentado por la Unión Europea y sus Estados miembro, Noruega, Uruguay, Australia, Reino Unido, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Corea, India y Ucrania, que contiene un proyecto de medida de conservación para el establecimiento de un AMP en la región del mar de Weddell. Luego de las discusiones en CCAMLR-40, el documento describe las actualizaciones a la propuesta, incluido un nuevo párrafo sobre la ubicación de los restos del “*Endurance*” de Ernest Shackleton y la incorporación del área donde, en 2021, se descubrió una gran colonia de nidos de peces demersales, dentro del propuesta de Zona de Protección Especial (ZPE).

5.32 La mayoría de los Miembros apoyó la propuesta, que consideraron que representa los mejores conocimientos científicos disponibles y que es parte integral del compromiso de la Comisión de establecer un sistema representativo de AMP.

5.33 Rusia señaló que el uso racional no había sido considerado en los objetivos de la propuesta para establecer un AMP en la región del mar de Weddell y alentó a la identificación de áreas de protección y para actividad pesquera en la etapa 1 de la propuesta. Rusia señaló que se necesita modificar la propuesta del AMP del Mar de Weddell (AMPMW), que requiere nueva información sobre el potencial comercial de las especies de peces dominantes en el AMP para designar áreas de la protección y para la actividad pesquera. Rusia señaló que esta nueva información puede provenir de programas de investigación en el mar de Weddell. Rusia destacó, además, que parte del AMP sería inaccesible para el seguimiento debido a la capa de hielo y que se necesitan más datos para robustecer la propuesta.

5.34 China señaló el gran esfuerzo de los autores de la propuesta, pero indicó que todavía quedaban pendientes cuestiones importantes que fueron discutidas durante los últimos cinco años. Además, China cuestionó el gran tamaño del AMP propuesta que está cubierta por hielo marino pesado durante todo el año, y señaló que las justificaciones para el AMP necesitaban ser aclaradas, ya que esas áreas se han visto menos afectadas por el cambio climático que otras áreas, y las actividades pesqueras fueron manejadas bien y en niveles bajos. China también señaló que el área tenía datos limitados, especialmente sobre los ecosistemas y recursos vivos marinos cuantificados, y sugirió simplificar el sistema dual de objetivos y proporcionar datos de referencia para los objetivos e indicadores propuestos.

5.35 Alemania aclaró que el uso racional se tenía en cuenta en la propuesta ya que, entre otras cosas, se había desarrollado en consulta con Japón y Sudáfrica, quienes han estado pescando en bloques de investigación en la Subárea 48.6 durante muchos años. Alemania señaló además que la presencia permanente de hielo marino en gran parte del mar de Weddell no había impedido realizar actividades científicas desde barcos (por ejemplo, con el rompehielos de investigación *Polarstern*) en la zona desde 1982, y que las tecnologías modernas, como la observación por satélite y los sistemas autónomos se utilizaron de forma rutinaria como herramientas adicionales de seguimiento. Alemania señaló que el cambio climático estaba afectando a todo el planeta, incluidas las aguas que rodean la Antártida. Alemania señaló que los datos científicos indican que el Mar de Weddell será un área que experimentará un retroceso en el inicio de los impactos del cambio climático y donde las condiciones del hielo marino podrían permanecer relativamente estables en el futuro previsible. A la luz de esto, Alemania señaló que el Mar de Weddell actuará como un refugio para especies y ecosistemas adaptados al frío y que esto era

una parte explícita de los objetivos de conservación del AMPMW. Finalmente, Alemania señaló que las observaciones de Rusia y China se habían abordado en el pasado, que la propuesta incluía datos rusos y les agradeció su contribución.

5.36 La mayoría de los Miembros reiteraron que esta propuesta era robusta, proporcionaron detalles suficientes para su adopción y, recordando la conferencia del SCAR, señalaron que la inacción indicaría que la CCRVMA no comprendió la urgencia y la importancia de adoptar AMP para los ecosistemas del océano Austral y, por extensión, para el ecosistema marino mundial.

5.37 Chile notificó a la Comisión que se sumará a los coautores de esta propuesta de AMP para su próxima iteración.

5.38 Uruguay hizo la siguiente declaración:

‘Uruguay desea reiterar su apoyo a las Áreas Marinas Protegidas como herramienta fundamental para la conservación del ecosistema antártico. Las propuestas que cuentan con el co-patrocinio de Uruguay van en línea con el objetivo de la Convención que es la conservación de los recursos vivos marinos antárticos, donde la conservación incluye la utilización racional de conformidad con las disposiciones de la Convención y los principios de conservación del artículo II.

Al mismo tiempo, entendemos que las AMPs contribuyen de manera demostrable a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los objetivos 2, 13, 14 y 17.

Estudios científicos demuestran que las AMP pueden ayudar a fortalecer los ecosistemas vulnerables ante los efectos del cambio climático, mediante la eliminación de otros efectos desencadenantes de estrés ecosistémico, tales como la pesca.

Las redes de AMP contribuyen también a la adaptación de las especies al cambio climático o a su capacidad para evolucionar o modificar comportamientos en respuesta a los cambios en las condiciones del hábitat mediante la creación de rutas protegidas para las migraciones y para las áreas de distribución de la mayoría de las especies antárticas. De esta manera, las AMP contribuyen significativamente a alcanzar las metas globales de protección de los océanos y explotación sustentable de los recursos pesqueros del planeta.

Debemos tener en cuenta, además, que las aguas de estas áreas constituyen laboratorios naturales para el estudio de cómo los ecosistemas marinos intactos reaccionan ante el calentamiento y la acidificación del océano.

Uruguay espera que durante la presente reunión de la Comisión pueda tomarse una posición favorable respecto a los proyectos de creación de Áreas Marinas Protegidas que cuentan con el co-patrocinio de nuestro país. Esto es, el Área Marina Protegida de la Antártida Oriental y el Área Marina Protegida del Mar de Weddell.’

5.39 La Comisión no llegó a un consenso sobre ninguna de las tres propuestas de AMP.

5.40 La Comisión consideró el documento CCAMLR-41/BG/42, en el que Noruega resumió el progreso realizado hacia el desarrollo de la propuesta para la etapa 2 del AMP del mar de

Weddell (AMPMW–etapa 2), incluida la convocatoria de un taller en septiembre de 2022 con expertos invitados de los Miembros y Observadores de la CCRVMA, actualizaciones del AMPMW–etapa 2 (<https://tryggve.npolar.no/WEB/maudatlas/Atlas-3.0.html>) y el desarrollo de una herramienta de visualización interactiva (<https://mathmarecol.shinyapps.io/WSMPA2>). Se planea presentar una propuesta para el AMPMW–etapa 2 a la Comisión en 2023.

5.41 La Comisión felicitó a Noruega por el progreso y por organizar un exitoso taller presencial con asistencia virtual. Noruega alentó a todos los Miembros, incluidos aquellos que no pudieron participar en el taller, a contribuir al desarrollo ulterior de la propuesta del AMPMW–etapa 2.

5.42 La Comisión señaló la falta de consenso sobre las propuestas de AMP y discutió la posibilidad de establecer una hoja de ruta para ayudar a identificar los pasos que permitan avanzar en estos temas.

Evaluación de las AMP vigentes

5.43 La Comisión tomó nota de las deliberaciones del Comité Científico sobre las AMP existentes (SC-CAMLR-41, párrafos 6.8 a 6.21), incluidas las relativas a los PISEG (SC-CAMLR-41, párrafo 6.15), a los informes de actividad (SC-CAMLR-41, párrafo 6.18) y a las actividades del CMIR (SC-CAMLR-41, párrafo 6.19).

5.44 La Comisión consideró CCAMLR-41/40, presentado por Rusia, que contiene observaciones sobre el estado del AMP-SOISS en relación con sus aspectos científicos y legales, señalando que es esencial aclarar esos aspectos para desarrollar un sistema de AMP en el Área de la Convención. El documento discutió la escasez de investigación científica en el AMP durante el primer y segundo período de evaluación. Rusia señaló que el AMP-SOISS está operando actualmente bajo la MC 91-03, a pesar de la existencia de la MC 91-04 (2011), que rige el desarrollo y la existencia de AMP en el Área de la Convención. En la opinión de Rusia, esta dualidad permitió la prolongación del AMP-SOISS por un segundo período de evaluación (2015–2019) y luego por un tercer período de evaluación (2020–2024), a pesar de la ausencia de un PISEG y de una evaluación de los objetivos del AMP para el período del informe aprobados por el Comité Científico y la Comisión y también de la falta de consenso sobre su PISEG debido a la ausencia de criterios para evaluar el logro de objetivos específicos del AMP y la necesidad de alinear la MC 91-03 y la MC 91-04. Rusia cree que la transición del AMP-SOISS para pasar a ser regida por la MC 91-04 debería llevarse a cabo lo antes posible, mediante consenso del Comité Científico y de la Comisión. Según la opinión de Rusia, ante la falta de ese consenso, se debería suspender la existencia del AMP-SOISS.

5.45 China señaló que era imposible para la Comisión evaluar si el AMP estaba logrando sus objetivos debido a la falta de datos científicos, en contraste con la expectativa del Comité Científico en 2006 de que el establecimiento de esta AMP podría estimular una investigación científica sólida, y argumentó que las futuras AMP deberían implementarse mejor.

5.46 La mayoría de los Miembros señalaron que el AMP está logrando sus objetivos y tiene por fundamento un marco científico y legal que es un ejemplo en el mundo. Muchos Miembros señalaron que se trata de un AMP de la CCRVMA y que por lo tanto pertenece a todos los Miembros, y señalaron que los documentos presentados por Rusia y China contienen ideas que contribuirían a la armonización de las AMP en toda el Área de la Convención.

5.47 La Comisión consideró el documento CCAMLR-41/BG/20, presentado por Italia, Nueva Zelanda y Estados Unidos, que presenta el PISEG del Área Marina Protegida de la Región del Mar de Ross (AMPRMR) (SC-CAMLR-XXXVI/20, aprobado por el Comité Científico en 2017) y un informe de cinco años sobre investigación y seguimiento. El documento presenta a la Comisión el informe de estado quinquenal sobre la investigación y el seguimiento. La investigación notificada hasta la fecha comprende 460 proyectos, relacionados con los 11 objetivos de las AMP, desarrollados en colaboración (20 Miembros de la CCRVMA, 2 Estados adherentes y 7 Partes cooperantes), información a la que se puede acceder a través del grupo web sobre actividades de los Miembros en el AMPRMR en 2022 (*RSRMPA Member activities 2022*), del repositorio de información de las AMP de la CCRVMA (CMIR), SC-CAMLR-41/BG/36 y WG-EMM-2022/37.

5.48 La mayoría de los Miembros felicitaron a la Comisión y a sus Miembros por el quinto aniversario del AMPRMR y por las investigaciones realizadas en el marco del PISEG.

5.49 China señaló que la Comisión adoptará un PISEG de un AMP basándose en el asesoramiento del Comité Científico y de conformidad con las MC 91-04 y 91-05, y recordó que el PISEG de esta AMP todavía está por adoptar y que este es un asunto preocupante. China solicitó aclaraciones a la Comisión sobre cómo los Miembros pueden avanzar con relación al PISEG del AMP, y urgió a los autores de la propuesta del AMPRMR a liderar la labor de la actualización inicial y la actualización adicional del borrador de PISEG, para que la Comisión pueda adoptarlo con base en el asesoramiento del Comité Científico. China señaló que el documento CCAMLR-41/BG/25, cuyo contenido no necesitaba ser reiterado ya que se discutió en el pasado, presenta propuestas concretas sobre cómo mejorar el borrador del PISEG del AMPRMR.

5.50 Rusia compartió la preocupación de China, señaló que no se cumplían las disposiciones de la MC 91-05 y recordó, además, que aún no se había acordado un límite de captura para los programas de investigación en el AMPRMR implementados en el marco del PISEG.

5.51 La mayoría de los Miembros señalaron la cantidad sustancial de investigación colaborativa realizada y que estas contribuciones representaban un gran ejemplo de cómo un AMP podría lograr sus objetivos. Estos Miembros señalaron que el Comité Científico aprobó el PISEG en 2017 (SC-CAMLR-2017, párrafo 5.45) y que está listo para ser adoptado por la Comisión, que se tiene el propósito de que sea un documento vivo que podría mejorarse a lo largo de los años a través de las contribuciones de todos los Miembros, e instaron a Rusia y China a unirse al consenso para adoptarlo.

5.52 ASOC también felicitó a los Miembros por la extensa investigación que habían desarrollado en pos del PISEG y señaló que la CCRVMA está mostrando liderazgo al demostrar cómo se pueden realizar actividades de investigación y de seguimiento en AMP remotas a gran escala. ASOC consideró que esto establece un precedente positivo para demostrar que los Miembros de la CCRVMA tienen la capacidad y la voluntad de llevar a cabo actividades de investigación y de seguimiento efectivos en otras AMP, incluidas las que actualmente se están considerando para su adopción.

5.53 Estados Unidos hizo la siguiente declaración, que aplica a todos los documentos relacionados con AMP presentados por China y Rusia:

‘As our time is limited, we will not address the papers point by point. As a suggestion to the rapporteurs, rather than restate our view after every paper it might be simpler to include it once after all these papers have been summarised.

The USA does not currently agree with all the conclusions nor endorse all the recommendations made by China and Russia regarding MPAs and associated research and monitoring plans. We are, however, keen to establish a system of CCAMLR MPAs around Antarctica and understand that a general “reset” of the MPA discussion is needed to achieve such a system. We are thus open to a more constructive dialog on MPAs and RMPs in the future, starting with a Special Meeting in 2023. As we noted in the discussions on krill, we think the work to revise the management strategy for krill in Subarea 48.1 demonstrates how Members can work constructively to advance complex issues. Integrating the development of the krill fishery with that of the D1MPA proposal thus also provides fertile ground for all of us to find a way forward with MPAs.’

Cuestiones generales relacionadas con la ordenación de espacios

5.54 La Comisión consideró CCAMLR-41/09, presentado por la Secretaría de la CCRVMA y el Presidente de la Comisión, que presenta una propuesta para una reunión extraordinaria de la Comisión sobre planificación espacial y AMP. Teniendo en cuenta las observaciones en el grupo web sobre la sesión especial de la Comisión sobre AMP (*Commission special session on MPAs*) y durante la reunión de Jefes de Delegación del 7 de junio de 2022, el documento presenta un borrador de términos de referencia e incluye preparativos prácticos propuestos para una reunión.

5.55 La Comisión agradeció a la Secretaría y al Presidente de la Comisión por desarrollar el documento. La Comisión recibió con agrado la oferta de Chile de servir de sede de la reunión en el primer semestre de 2023 y las ofertas de Australia de contribuir con 100 000 AUD y de EE. UU. con 75 000 USD (párrafo 1.22) para cubrir los costes de la reunión. La Comisión acordó que se debería invitar a observadores a la reunión con arreglo al artículo 30 del Reglamento.

5.56 La Comisión consideró los términos de referencia y la propuesta de agenda. Hubo acuerdo en que la reunión debería considerar el camino a seguir para que la Comisión progrese en el diseño, la designación y la implementación de AMP y en el establecimiento de PISEG basándose en los mejores conocimientos científicos disponibles, pero hubo opiniones divergentes sobre la necesidad de revisar las experiencias de la CCRVMA en la implementación de AMP adoptadas.

5.57 Rusia enfatizó que el Estado de Sede transgredió gravemente el Acuerdo de Sede entre la Comisión, y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de Australia y no otorgó visas a todos los miembros de la delegación rusa ante CCAMLR-41. En cualquier circunstancia, deben garantizarse las posibilidades de participación igualitaria de todos los Miembros.

5.58 Australia señaló para que conste que Australia se enorgullece de albergar a la Comisión y apoya firmemente su objetivo de conservar los recursos vivos marinos antárticos. Australia se toma muy en serio sus obligaciones internacionales y actúa de conformidad con el Acuerdo de Sede.

5.59 La Comisión **acordó** realizar una reunión extraordinaria de la Comisión sobre planificación espacial y AMP en 2023. Los términos de referencia y aspectos de organización de la reunión fueron acordados por la Comisión en la forma de una versión actualizada de CCAMLR-41/09 (ver anexo 6). La fecha de la reunión se acordará en consulta con el país anfitrión (Chile), a partir de las opciones en el anexo 6.

5.60 La Comisión consideró CCAMLR-41/41, presentado por Rusia, que presenta comentarios y propuestas sobre el desarrollo de criterios unificados para establecer AMP en el Área de la Convención. El documento argumenta que no se dispone de medidas de procedimiento e implementación suficientes para establecer un procedimiento único de designación de AMP fundamentadas científicamente y que permitan a la Comisión de la CRVMA regular su operación. El documento describe diversas propuestas, incluido el desarrollo y la adopción de una definición acordada de “áreas marinas protegidas”, la adopción de una lista de verificación obligatoria para el establecimiento de AMP, el requisito de un PISEG como parte de las propuestas de AMP y un cambio a la MC 91-04 para especificar que se requerirán suficientes mejores datos disponibles para establecer AMP. Rusia propuso que esta lista de verificación de AMP para el establecimiento de AMP en el Área de la Convención podría aprobarse como Anexo 1 a la MC 91-04, así como criterios y requisitos claros y transparentes para desarrollar PISEG para AMP podrían adoptarse como anexo 2 a la MC 91-04. Rusia también hizo hincapié en agregar el siguiente párrafo a la MC 91-04: “Las áreas marinas protegidas pueden establecerse sobre la base de los mejores datos disponibles, que deberán ser suficientes para proporcionar una base científica para la designación de AMP en un área en particular”. Rusia señaló que unos criterios unificados deberían ser aprobados por la Comisión y utilizados tanto en el establecimiento de nuevas AMP como en la revisión de las ya existentes.

5.61 La Comisión no llegó a un consenso sobre las propuestas presentadas por Rusia y señaló que el procedimiento actualmente en marcha para la designación de AMP se describía en la MC 91-04.

5.62 Algunos Miembros señalaron que todas las AMP eran diferentes y que cada una tenía sus propios detalles y especificidades, y que se requería cierta flexibilidad en los procedimientos. Alentaron a Rusia a presentar un borrador de una versión editada de la MC 91-04 en el futuro para facilitar la consideración de su propuesta por parte de la Comisión.

5.63 China señaló que los elementos de la propuesta presentada por Rusia podrían contribuir a una hoja de ruta para el establecimiento de AMP (párrafo 5.42).

5.64 La mayoría de los Miembros señalaron que se necesitaban más debates sobre las AMP para avanzar en el tema y esperaban con interés la reunión extraordinaria de la Comisión sobre planificación espacial y AMP (párrafo 5.59) para llegar a un consenso sobre cuestiones de ordenación espacial y, en particular, AMP.

5.65 La Comisión consideró CCAMLR-41/BG/23, presentado por China, que revisó el establecimiento de AMP en las aguas que rodean la Antártida y proporcionó sugerencias que se habían planteado en reuniones anteriores en el contexto de la Convención, incluida la elaboración de una definición de AMP, para mejorar e integrar los resultados del Programa de Seguimiento del Ecosistema de la CCRVMA (CEMP), diseñar un enfoque científico para identificar el requisito de “consideración especial adicional”, desarrollar una lista de verificación científica obligatoria para las propuestas de AMP y diseñar un marco para planes de investigación y seguimiento.

5.66 La Comisión consideró CCAMLR-41/BG/24, presentado por China, que discute el desarrollo de PISEG para las AMP de la CCRVMA con una propuesta específica basada en las directrices de las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre investigación, seguimiento y evaluación de los océanos y mares para interactuar con el procedimiento de toma de decisiones. China también señaló la necesidad de considerar la rentabilidad de la elección de diferentes herramientas de ordenación para hacer efectivos el objetivo y los principios de la Convención, teniendo en cuenta el costo de las actividades antárticas, incluido el seguimiento científico en el duro entorno antártico.

5.67 La Comisión **refrendó** que las AMP son una de las herramientas de conservación y la mayoría de los Miembros señalaron que el establecimiento de un sistema representativo de AMP ha sido un objetivo de la Comisión desde 2009.

5.68 La Comisión consideró CCAMLR-41/BG/32, presentado por ASOC, que presenta recomendaciones sobre las AMP de la CCRVMA. Tomando nota de que la CCRVMA ha dejado pasar ya 10 años desde 2012, año límite acordado para establecer un sistema representativo de AMP en las aguas que rodean la Antártida y de que, además de copatrocinar propuestas, 24 de 26 Miembros han manifestado su apoyo a la adopción de al menos una de las AMP actualmente en consideración, ASOC recomendó: (i) adoptar las tres AMP actualmente propuestas, (ii) aprobar el PISEG del AMPRMR y (iii) avanzar en las propuestas para las AMP en los dominios de planificación restantes.

5.69 Recordando el documento CCAMLR-38/BG/53, la Unión Europea preguntó si China todavía tenía la intención de proponer un AMP en un futuro cercano e indicó que estaría dispuesta a colaborar en este esfuerzo. China aclaró que la intención de aquel documento era brindar información sobre los planes de investigación científica destinados a abordar la escasez de datos científicos en el sector de la Antártida Oriental y que los resultados ayudarán a identificar la necesidad de conservación y el desarrollo de herramientas de ordenación.

5.70 El Presidente dio cierre al punto 5 de la agenda.

Efectos del cambio climático en la conservación de los recursos vivos marinos antárticos

6.1 La Comisión tomó nota de las discusiones habidas en el seno del Comité Científico sobre el cambio climático (SC-CAMLR-41, párrafos 7.1 a 7.23), y, además, de las discusiones en el informe sobre la presentación hecha por SCAR (párrafos 2.9 a 2.13).

6.2 Reino Unido presentó el documento CCAMLR-41/29, que contiene un resumen de los conocimientos actuales sobre el rol que desempeñan tanto el kril antártico como los hábitats bentónicos de la plataforma continental en la extracción y el almacenamiento de carbono, e introduce una nueva iniciativa para mapear los focos de abundancia de almacenamiento de carbono. Los autores recomendaron que la CCRVMA reconozca la importancia de los recursos vivos marinos antárticos y sus hábitats en cuanto a su contribución con los procesos de extracción y almacenamiento de carbono.

6.3 La Comisión reconoció que los efectos del cambio climático ya están siendo evidentes en el Área de la Convención y que estos impactos tendrán repercusiones a nivel global, como fuera reconocido en COP26 y la RCTA. Por otra parte, los efectos del cambio climático también ejercerán un impacto sobre la Antártida y podrían afectar la capacidad de la Comisión de alcanzar el objetivo consagrado en el artículo II.

6.4 La Comisión tomó nota de que el Comité Científico ha integrado el cambio climático en su asesoramiento (SC-CAMLR-41, párrafo 7.8) y, mediante las discusiones en el Simposio del Comité Científico (SC-CAMLR-41, anexo 11), ha añadido este tema en los planes de trabajo y los términos de referencia de sus grupos de trabajo (SC-CAMLR-41, párrafo 7.14).

6.5 La Comisión convino en que es imperativo tomar medidas de preparación y adaptación a los efectos del cambio climático en los ecosistemas marinos dentro del Área de la Convención.

6.6 Algunos Miembros compartieron la preocupación sobre los efectos del cambio climático, y señalaron la necesidad de hacer análisis integrados adicionales sobre las tendencias del ecosistema, a fin de evaluar los efectos del cambio climático y alinear las respuestas de ordenación con las herramientas de ordenación precedentes.

6.7 El documento CCAMLR-41/31 Rev. 1 presenta una propuesta para realizar un taller sobre la integración de las interacciones entre el cambio climático y el ecosistema en los aspectos científicos de la CCRVMA, y destaca como tema prioritario de la CCRVMA la evaluación de los efectos de cambio climático sobre los recursos vivos marinos antárticos, tema que también fue identificado recientemente por el Simposio del Comité Científico como área clave para la investigación.

6.8 La Comisión recibió con agrado el aval del Comité Científico de celebrar un taller sobre el cambio climático en el primer semestre de 2023 y estuvo de acuerdo con el diseño conceptual del taller a realizarse con centros regionales y con que se brinde la opción de participar a distancia, lo cual ampliaría las posibilidades de participación de expertos y minimizaría la huella de carbono (SC-CAMLR-41, párrafo 7.10). La Comisión también alentó la inclusión de varios científicos, al igual que responsables de la formulación de políticas, a fin de promover la integración de los mejores conocimientos científicos disponibles en las medidas de ordenación.

6.9 Reino Unido hizo la siguiente declaración:

‘The UK has taken serious note of SCAR’s Decadal Synopsis Report on Antarctic Climate Change and Environment. We have heard the clear message that climate change is having a profound impact on Antarctica and the Southern Ocean, and that these impacts have consequential global effects. Last year the UK hosted COP26 where the Antarctic had a significant profile, due to international concern regarding climate change in the region and the need for urgent action. Members can review the paper ATCM44/WP29, submitted by the UK, nine other Parties, SCAR and ASOC which provides a list of COP26 Antarctic events and briefings. The UK will also engage in COP27. It is imperative that all of our governments act on the urgency of, at the very least, meeting the Nationally Determined Contributions of the Paris Climate Agreement, and SCAR’s call to communicate the implications of climate change for Antarctica and the Southern Ocean to a wide audience.

The UK welcomes the work set out by the Scientific Committee on climate changes and we look forward to further work on blue carbon (outlined in the UK paper CCAMLR-41/29) and we look forward to future reports of that project. We are also very pleased that the proposed climate change workshop (CCAMLR-41/31) has been agreed, alongside the inclusion of climate change considerations to the terms of reference of all Scientific Committee working groups.

The UK believes CCAMLR must urgently consider whether our approach to delivering some of the founding principles of the Convention – particularly the way in which we assess the prevention or minimisation of risk of changes and their reversibility over two or three decades – are fit for purpose in light of the key messages from SCAR.’

6.10 El documento CCAMLR-41/30, presentado por Reino Unido, República de Corea, Unión Europea y sus Estado miembro, Australia y EE. UU., presenta una propuesta de modificación a la MC 24-04 relativa al Establecimiento de Áreas Especiales para la Investigación Científica por tiempo limitado en áreas marinas recientemente expuestas por el derrumbe o el retroceso de barreras de hielo. La propuesta tiene por finalidad ampliar la aplicación de la medida de conservación a toda la costa del continente antártico, con el fin de abrir la posibilidad de designar Áreas Especiales para la Investigación Científica en todas las regiones donde se pueda dar un derrumbamiento o retroceso de la barrera de hielo.

6.11 La mayoría de los Miembros ofrecieron su pleno apoyo a la propuesta, y señalaron que los fundamentos científicos eran convincentes y simples. La mayoría de los Miembros convinieron en que el riesgo de exposición de nuevas áreas marinas a un ambiente libre de hielo como consecuencia del derrumbamiento de la barrera de hielo no se limita a la península Antártica, y refrendaron la ampliación de la MC 24-04 a toda la costa del continente antártico, con el objeto de fomentar la investigación de los efectos del cambio climático en los ecosistemas marinos en el contexto de un marco consensuado.

6.12 Algunos Miembros consideraron que se debería desarrollar un plan más abarcativo para dar consideración al derrumbamiento de la barrera de hielo en otras áreas, lo cual podría incluir la elaboración de PISEG, así como el requisito de rendición de informes sobre cada una de las áreas en cuestión. Otros Miembros solicitaron que esos Miembros presenten propuestas concretas para avanzar en cuanto a dichas discusiones y señalaron que la planificación y la programación de expediciones sobre el estudio de las barreras de hielo son tareas complejas.

6.13 China indicó que los archivos de datos espaciales de las barreras de hielo no forman parte del Sistema de Información Geográfica (SIG) de la CCRVMA ni tampoco de la *Lista de Medidas de Conservación* anterior a 2016, y solicitó su incorporación. La Secretaría señaló que ahora se considera que las barreras de hielo son características dinámicas y que, por tanto, los conocimientos más recientes sobre su extensión deberían obtenerse de la Base de Datos Antárticos digital de SCAR para incorporarlos en el SIG de la CCRVMA y reflejarlos en la Lista con líneas punteadas.

6.14 China también recordó que la MC 24-04 se propuso con la finalidad de facilitar el desarrollo de investigación sobre los rápidos cambios ocurridos en el ecosistema y los hábitats del bentos en aguas marinas recientemente expuestas como consecuencia del derrumbe y el retroceso de las barreras de hielo. Sin embargo, son pocos los estudios científicos que se han llevado a cabo en este tipo de aguas marinas, en áreas tales como la isla Pine y Larsen C por el momento. Por lo tanto, China propone incluir el requisito de estudiar estos ecosistemas y presentarlo a la evaluación del Comité Científico al finalizar el período de vigencia del AEIC-1.

6.15 No se llegó a un consenso sobre la modificación de la MC 24-04.

6.16 La Comisión dio consideración al documento CCAMLR-41/32 Rev. 1, presentado por la Unión Europea y su Estados miembro, Reino Unido, Australia, Chile, Nueva Zelandia, Noruega, EE. UU., Uruguay y Corea. Tomando como referencia los hallazgos inequívocos de

los informes recientes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (IPCC 2019; 2021, 2022) con respecto a las posibles implicancias a futuro para la Antártida y las aguas que rodean la Antártida, además de los impactos del cambio climático que ya se observan en el Área de la Convención, incluso como resultado de las tendencias de calentamiento ya presente en el sistema global y la imperiosa necesidad de tomar medidas en este momento, los autores recomendaron que la Comisión adopte una resolución actualizada sobre el cambio climático.

6.17 La Comisión recordó la presentación de SCAR del primer día de la reunión de la Comisión (SC-CAMLR-41/BG/21) y señaló que el cambio climático es, principalmente, consecuencia de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero y que sus efectos sobre los recursos vivos marinos antárticos ya son observables (párrafos 2.9 a 2.13).

6.18 La Unión Europea presentó el documento CCAMLR 41/32 en representación de sus Estado miembro, Reino Unido, Australia, Chile, Corea, Nueva Zelanda, Noruega, EE. UU. y Uruguay, que contiene una propuesta de resolución de la CCRVMA sobre el cambio climático.

6.19 Reino Unido hizo la siguiente declaración:

‘UK fully supports this resolution and hopes we will adopt it this year, especially following the presentation of the SCAR ACCE Report, which provides us with unequivocal evidence that climate impacts are affecting Antarctic marine living resources.

The Resolution would be a collective expression of the importance the Commission attaches to its work to develop adaptive management that takes climate change implications into account in all its decision-making.

As well as taking collective action by agreeing to this resolution, we also call on all CCAMLR Members to consider what further we can all take ourselves. For example, the UK delegation to CCAMLR has made a commitment to consider the implications of climate change in all our activities. We have dedicated ecosystem climate science experts on our delegation and through the wider engagement of the British Antarctic Survey with the delegation, as the UK national Antarctic science program, we ensure an integrated and multi-disciplinary approach to UK scientific input to CCAMLR. As a delegation, we have agreed a standing agenda item on climate change at all of our meetings, to consider our scientific input to CCAMLR; our role in communicating Antarctic climate change research findings and implications outside of CCAMLR to other stakeholders and interested parties; and how to work together as a delegation to deliver our objectives in a climate responsible way.

We would be pleased to share best practice and learn from other delegations who have already, or who are ready to make a similar commitment.’

6.20 Bélgica hizo la siguiente declaración:

‘Belgium as one of the co-proponents of the resolution in front of us fully aligns with the interventions of the EU and other co-proponents and supporters. We also want to express our support for the work being done by the Scientific Committee on climate change and welcome the organisation of the climate change workshop. We join others

in thanking SCAR for its valuable report and Prof. Steven Chown for the presentation he gave last week. This lecture highlighted the dramatic effect of climate change on Antarctica and the Convention Area and underlined the need for urgent action. We fully support the recommendations put forward in the Decadal Synopsis on Antarctic Climate Change and the Environment.

Having listened to discussions the past few days, it seems like some Members around this table are of the opinion that CCAMLR operates in a vacuum. I'm sorry to say that we are not.

We are not operating in a geo-political vacuum. Still, we remain hopeful that, together, we can find our way back to true cooperation, genuine collaboration and to dedicate Antarctica to peace and science in accordance with the commitment all of us made.

We are not operating in an organisational vacuum as CCAMLR is both part of the Antarctic Treaty System as well as of the international community. That is why we have an agenda item on cooperation with other international organisations.

And last but not least CCAMLR is not operating in an environmental vacuum. As was illustrated in the presentation of Prof. Chown, the Southern Ocean is the central connection between all ocean basins. At the ecological level, there is ample evidence of biological exchanges across the Antarctic Convergence at all trophic levels. What happens in the Southern Ocean doesn't stay in the Southern Ocean, and equally important: what happens outside of the Southern Ocean has an impact on the Southern Ocean.

In order to conserve Antarctic marine living resources it is of utmost importance to take into account all drivers that impact them. This includes climate change, pollution, direct exploitation and changes in sea use. Not taking these into consideration will lead to "changes in the marine ecosystem which are not potentially reversible over two or three decades".

In CCAMLR we can take action to reduce the cumulative impact of climate change and other drivers on the Antarctic ecosystems. Even more: we need to take action! Not just for us, but also for future generations.

As mentioned yesterday, Belgium is not prepared to give up on the Antarctic ecosystems. In this regard we express our disappointment that we were not able to find consensus on the revision of CM 24-04 earlier today. We call upon all Members to join forces to take urgent action and to adopt this resolution.'

6.21 Australia hizo la siguiente declaración:

'Thank you to the EU for introducing this draft resolution on this fundamental important issue that has profound implications for all of our work.

We have heard from the experts that, on the current trajectory of human-derived emissions of CO₂ and other greenhouse gases, the atmosphere and ocean will continue to warm, the ocean will continue to acidify, atmospheric and ocean circulation will be altered, the cryosphere will continue to lose ice, and sea level will rise.

As a co-sponsor, Australia would like to join those supporting the draft resolution.

Australia would like to note also the recent ATCM resolutions on climate change (Resolutions 8 and 4 (2022)).

We thank China for its intervention, and appreciate the engagement and the suggestions made. Australia shares the hope that we can have a new amended resolution on climate change this year. We very much look forward to gathering the fruit for this meeting together.

We urge the Commission to continue to show our commitment to considering the implications of climate change in our work by adopting this resolution on climate change.’

6.22 Uruguay hizo la siguiente declaración:

‘Uruguay considera que el Cambio Climático es el desafío ambiental global más importante de nuestro tiempo y por tanto el unilateralismo es la única vía posible para atender la urgencia de este problema global.

A pesar de contribuir en un mínimo porcentaje a las emisiones globales de gases de efecto invernadero, Uruguay es un país particularmente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático, razón por la cual asumimos en todos los foros una participación activa en el tratamiento de esta temática. En este sentido, coincidimos con el proyecto de resolución respecto al rol fundamental de esta Comisión en tanto responsable de la conservación de los recursos vivos marinos antárticos.

En intervenciones anteriores hemos destacado nuestra preocupación por el impacto del cambio climático en el ecosistema antártico. Coincidimos con los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático respecto al impacto profundo del cambio climático sobre la Antártida y en tal sentido creemos que el proyecto de resolución presentado es necesario y pertinente, razón por la cual cuenta con el co-patrocinio de mi país.

El proyecto ha sufrido diversas modificaciones buscando acomodar las posiciones de todas las delegaciones, por lo que esperamos que el nuevo texto pueda ser finalmente aprobado en esta sesión.

6.23 Noruega hizo la siguiente declaración:

‘CCAMLR recognised the need for management responses to climate change over a decade ago, including by adopting a climate change resolution in 2009. A lot of good science relevant to this issue has been produced since then, and the best available science has been assessed and summarised inter alia by the IPCC and SCAR.

The Southern Ocean is among the parts of the worlds oceans that are projected to change the most due to the combination of global warming and ocean acidification. These changes will increasingly affect the marine ecosystem of the Southern Ocean, with likely consequences for biodiversity as well as productivity, abundance and distribution of marine living resources in the convention area. Norway is concerned that rapidly changing environments of Antarctica and the ocean surrounding it will require similarly rapid and receptive environmental governance and management responses. In some cases we are already moving in the right direction, for example by developing

feedback-based management of krill, and by exploring how to take future climate change into consideration in conservation planning, as we are currently trying to do in our work on WSMPA phase 2.

The draft resolution encourages Members to commit to integrating climate change considerations across all CCAMLR activities to better prepare for and respond to unavoidable impacts through adaptation measures that can ensure ecosystem resilience. This is in everyone's interest, since failing to do so will mean that we are much less likely to achieve the goals of CCAMLR. Active engagement in, and support of climate science, including through SCAR, will be key to develop our common knowledge base for adaptation.

The draft resolution also urges the Scientific Committee to continue to develop its management advice based on and fully integrating current understanding of climate change impacts on Antarctica and the Convention Area; not adapting to climate change is not a rational option for CCAMLR.

Norway strongly encourages all Members to adopt the draft resolution on climate change.'

6.24 Sudáfrica hizo la siguiente declaración:

'South Africa would like to thank the CCAMLR Scientific Committee for tackling the effects of climate change. The ongoing changes in trend, status and general weather patterns as a result of an average rise in the temperature of the earth's surface have impacted both Antarctica and the Southern Ocean's biodiversity. This rise in the average global temperature, is primarily due to increased concentration of gases emitted through increased human activities.

Currently, the global climate is changing much more rapidly as a result of global warming, leading to, among others, the melting of polar and glacier ice, sea-level rise, ocean acidification, changes in rainfall and snowfall patterns, more frequent floods and droughts and increased frequency and intensity of extreme weather events.

Along the western Antarctic Peninsula, there have been recent losses of ice and decreases of ice-dependent Adélie penguins, but increases and a southward range extension of gentoo penguins, which do not depend on ice. It is believed that changes in sea-ice distribution influence breeding success and impact the viability of colonies of emperor penguins.

South Africa acknowledged the importance of the Southern Ocean in maintaining global climate change. We also encourage the integration of climate change and ecosystem interactions relevant scientific information into analysis of CCAMLR's science work program and its terms of reference and support the hosting of the workshop and request that this should be held both virtually and in person.'

6.25 Suecia destacó la importancia de los estudios de investigación sobre el cambio climático y de la ordenación espacial, incluidas las AMP, como herramientas para robustecer la resiliencia del ecosistema ante el cambio climático. El cambio climático es uno de los principales impulsores de la pérdida de la biodiversidad, de acuerdo con la Plataforma Intergubernamental

Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, y es importante dar tratamiento a estos desafíos de manera mancomunada. Suecia, por lo tanto, resaltó la necesidad de integrar plenamente las consideraciones sobre el cambio climático en todas las actividades de la CCRVMA.

6.26 ASOC indicó que, si bien la CCRVMA no puede ejercer influencia directa en las causas del cambio climático, sí tiene la capacidad de tomar medidas contra el cambio climático, entre ellas, generar y difundir estudios de investigación sobre el clima antártico, generar herramientas específicas a cada área para fomentar la resiliencia del ecosistema y para su referencia científica, y reducir los factores regionales de estrés de origen pesquero. ASOC consideró que los documentos CCAMLR-41/29 a 41/32 proponen las medidas mínimas indispensables que debería adoptar la CCRVMA contra el cambio climático. ASOC manifestó que espera que estas propuestas sean adoptadas el año corriente y expresó su preocupación por que ya se haya rechazado la modificación a la MC 24-04 (CCAMLR-41/30). ASOC indicó que 17 Miembros contribuyeron a uno o más de los cuatro documentos sobre el cambio climático, y 24 Miembros copatrocinaron la adopción de AMP que contribuyen a la crear resiliencia ante el cambio climático. ASOC incentivó a la CCRVMA a dar a conocer sus medidas contra el cambio climático actuales y futuras en la Conferencia sobre el Cambio Climático de la ONU de 2022 y alentó a los Miembros de la CCRVMA a cumplir con sus contribuciones determinadas a nivel nacional.

6.27 SCAR hizo la siguiente declaración:

‘SCAR strongly supports the proposed update to Conservation Measure 24-04 and supports and welcomes the revised Resolution on Climate Change. We recall that in his presentation to the Commission on behalf of SCAR, Prof. Chown made clear that we have a critical window in which to urgently act, otherwise further impacts on Antarctic ecosystems and species will occur that will not be reversible within two or three decades. The ACCE Report, which is grounded in IPCC research, also makes clear that urgent action is needed to include considerations of climate change in the conservation and management of Antarctic systems and marine living resources. CCAMLR is the responsible body to take such management action. SCAR stands ready to assist to share its expertise with the Commission and Scientific Committee and its associated working groups where helpful, including in the forthcoming climate change workshop.’

6.28 La Comisión adoptó la Resolución 36/41.

6.29 El Presidente dio cierre al punto 6 de la agenda.

Ejecución y cumplimiento

Asesoramiento de SCIC

7.1 La Presidenta de SCIC, la Sra. Engelke-Ros, presentó el informe de SCIC-2022 (anexo 7). La Presidenta de SCIC expresó su agradecimiento a la Secretaría, los intérpretes, los traductores, los relatores y al personal de apoyo por su dedicación durante la reunión, y a los Miembros por su compromiso constructivo y la cooperación.

Fondo del SDC

7.2 La Comisión señaló que el Comité de Evaluación del Fondo del Sistema de Documentación de Capturas de *Dissostichus* spp. (SDC) se reunió para considerar la propuesta de la Secretaría (CCAMLR-41/20) para el gasto de 165 000 AUD del Fondo del SDC. El Comité del Fondo del SDC, que estuvo compuesto por representantes de Australia, Francia, Corea, Nueva Zelanda, Reino Unido y EE. UU., aprobó la propuesta.

7.3 La Comisión **refrendó** la recomendación de SCIC de adoptar la propuesta (SCIC-2022, párrafo 9) y extendió su agradecimiento a la Secretaría por el trabajo realizado hasta el momento para reforzar las capacidades del SDCe.

Implementación del SDC

7.4 La Comisión tomó nota de la consideración de SCIC de la actual condición de cooperante concedida a México y Singapur, con arreglo a la MC 10-05, anexo 10-05/C, párrafo C9 (SCIC-2022, párrafos 12 a 14). La Comisión **refrendó** que México y Singapur mantuvieran su condición de cooperante con la CCRVMA y alentó a los Miembros a comunicarse con México a través de los canales diplomáticos apropiados para ayudar a la Secretaría a facilitar la implementación de la MC 10-05 por parte de México.

Implementación de inspecciones de barcos

7.5 La Comisión señaló que se notificó que nueve informes de inspección en puerto de la CCRVMA se realizaron sin una inspección física del barco y señaló, además, que las inspecciones en puerto realizadas de forma remota no cumplen con los requisitos establecidos en la MC 10-03.

7.6 La Comisión **refrendó** la recomendación de que la Secretaría desarrolle una revisión de los formularios de informe de inspección en puerto de la CCRVMA para elaborar un formulario que pueda usarse junto con el formulario del Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto para reducir la duplicación de información, junto con las enmiendas pertinentes a la MC 10-03, que se presentará a SCIC-2023.

7.7 SCIC **refrendó** la recomendación de que la Secretaría estudie otros métodos electrónicos de rendición de informes de inspección en puerto y en el mar, incluida la posibilidad de completar y enviar los formularios mediante una aplicación electrónica o directamente a través del sitio web, y solicitó que la Secretaría informe de los resultados en SCIC-2023.

7.8 La Comisión agradeció a Chile por sus esfuerzos en la realización de inspecciones en el mar, señalando los importantes esfuerzos que requieren estas actividades en condiciones marítimas adversas, y los beneficios de estas actividades para todos los Miembros.

Sistema de Seguimiento de Barcos (VMS)

7.9 La Comisión **refrendó** la recomendación de que la Secretaría investigue más a fondo los requisitos y costes estimados de implementar un sistema de notificación automática de desplazamientos de barcos a partir de los datos VMS, con una reseña de los cambios que sería necesario introducir en la MC 10-04, y señaló que esto se presentaría en 2023 o 2024.

Transbordos

7.10 La Comisión **refrendó** la propuesta de la Secretaría de modificar la MC 10-09 para introducir cambios en el formulario de notificación de transbordo y en la notificación de las zonas horarias (CCAMLR-41/18).

Estrategia de participación de las PNC

7.11 La Comisión **refrendó** la Estrategia para la Participación de PNC propuesta (CCAMLR-41/17, anexo 1) y el Plan de acción para 2023–2024 (CCAMLR-41/17, anexo 2), y señaló la expansión de la estrategia para incluir a las partes involucradas en la recolección de cualquier recurso vivo marino antártico dentro del Área de la Convención, y de *Dissostichus* spp. en todo el mundo.

Propuestas de medidas de conservación nuevas y de modificación de las existentes

7.12 La Comisión tomó nota de la consideración de SCIC de diversas propuestas de modificación de las medidas de conservación (SCIC-2021, párrafos 37 a 66) y **refrendó** las modificaciones propuestas a las MC 10-02, 10-04, 10-05, 10-09, 23-06 y 26-01.

7.13 COLTO señaló que, con respecto a la MC 10-02, existen mejores herramientas para evitar colisiones en el mar en lugar de los sistemas de identificación automática (AIS), como son los radares con Ayuda de Trazado de Radar Automático (ARPA). COLTO señaló, además, que ARPA puede detectar una variedad de blancos, incluido el hielo marino y los barcos que no tienen esta tecnología instalada, y que el riesgo de que los operadores de pesca INDNR puedan rastrear de forma remota los barcos que utilizan ese sistema es insignificante, lo que, sin embargo, se puede hacer fácilmente cuando se usa un sistema AIS. COLTO solicitó a la Comisión que considere otras opciones antes de aceptar los cambios propuestos, ya que los datos AIS proporcionarían la ubicación en tiempo real de todos los barcos pesqueros en el Área de la Convención a través de sistemas disponibles públicamente.

7.14 La Comisión señaló que los cambios propuestos a las MC 10-05, 10-09, 10-10, 21-01 y 31-02 y a la mayoría de las medidas de conservación presentadas en la propuesta de EE. UU. y Australia (CCAMLR-41/36 Rev. 1) para mejorar la ordenación de las pesquerías de kril de la CCRVMA (MC 10-03, 10-04, 10-09, 51-01, 51-02, 51-03, 51-06 y 51-07), no se aprobaron en SCIC y se remitieron a la Comisión para mayor discusión.

7.15 Muchos Miembros expresaron su agradecimiento a Corea por su propuesta de modificar la MC 10-09 (CCAMLR-41/24 Rev. 1) y señalaron la necesidad de mejorar la regulación de la Comisión sobre las actividades de transbordo y las Directrices voluntarias para los transbordos recientemente adoptadas por la FAO. Rusia señaló que se debe encontrar un equilibrio entre el control y las barreras de entrada para los barcos de transbordo, y agregó que es mejor que el control se centre en los barcos de recolección. Corea expresó su preocupación por que la actual MC 10-09 requiera información rudimentaria sobre los barcos de carga que participan en actividades de transbordo, requisito insuficiente en comparación con los exigidos por otras organizaciones relacionadas con pesquerías, e indicó su voluntad de continuar trabajando con los Miembros para avanzar en la mejora de la ordenación de los transbordos.

7.16 ASOC agradeció a Corea y a otros Miembros que habían hecho propuestas para mejorar el seguimiento y control de los transbordos. ASOC señaló que, lamentablemente, la CCRVMA estaba rezagada con respecto a otras organizaciones en la regulación de los transbordos y, por lo tanto, ASOC esperaba que se pudiera avanzar en este tema en los próximos años.

7.17 Algunos Miembros señalaron su decepción por la falta de consenso sobre la propuesta de la Unión Europea y sus Estados miembro, Corea y EE. UU. para la enmienda de la MC 10-10 (CCAMLR-41/35) luego de meses de trabajo en el período entre sesiones y expresaron su preocupación por que el PECC actual esté sofocando el progreso y la ambición de la Comisión.

7.18 China y Rusia destacaron que el debate sobre la MC 10-10 fue constructivo y dieron la bienvenida a más discusiones, señalando su preocupación por la propuesta actual. China señaló, además, que la Comisión pudo adoptar un informe de cumplimiento en su conjunto por consenso, aunque señaló que no se alcanzó consenso sobre algunos puntos individuales.

7.19 Algunos Miembros señalaron que este procedimiento podría ser el precedente para futuras adopciones del Informe del PECC sin necesidad de modificar la MC 10-10.

7.20 Muchos Miembros agradecieron a EE. UU. y Australia por sus propuestas para mejorar la ordenación de las pesquerías de kril de la CCRVMA (CCAMLR-41/36 Rev. 1) y señaló la necesidad de mejorar los estándares de ordenación de la pesquería del kril para equiparlos a los de las pesquerías de austromerluza de la CCRVMA, al tiempo que se avanza en la investigación y el seguimiento del kril, y en la ordenación espacial, incluida el AMPD1.

7.21 Algunos Miembros señalaron que hay algunas diferencias entre la operación de las pesquerías de austromerluza y de kril, pero que no hay razón para que el seguimiento, el control y la vigilancia sean diferentes en ellas.

7.22 China y Rusia señalaron su preocupación por las propuestas, citando que la ordenación del kril está funcionando adecuadamente en la actualidad y señalando que se está debatiendo sobre los límites de captura y la armonización de la ordenación espacial. China señaló, además, que la pesquería de kril muestra muchos menos casos de incumplimiento que la de austromerluza, algo de lo que el informe de SCIC es prueba.

7.23 Muchos Miembros alentaron a cooperar para encontrar maneras de avanzar en la mejora de la ordenación del kril en la CCRVMA, de modo que los estándares de la ordenación de las pesquerías de kril sean similares a los de las de austromerluza. Esos Miembros solicitaron a la Secretaría que presente a CCAMLR-42 información sobre los requisitos técnicos y los costes de ampliar el SDC de *Dissostichus* spp. al kril o de desarrollar un SDC paralelo para el kril.

7.24 ASOC agradeció a EE. UU. y a Australia por su propuesta, que consideró muy oportuna e importante, y se hizo eco de las observaciones de Miembros sobre la necesidad de trabajar en todos los aspectos de la pesquería de kril, incluido el cumplimiento. ASOC señaló, además, que la CCRVMA había tenido muchos éxitos en la ordenación de las pesquerías de austromerluza, y que era lógico aplicar estas medidas exitosas a la pesquería de kril.

Procedimiento de Evaluación del Cumplimiento (PECC) de la CCRVMA

7.25 La Comisión examinó la tabla de cumplimiento tal como se presenta en el apéndice I de SCIC-2022, y señaló que SCIC no llegó a un consenso sobre la calificación de cumplimiento de seis casos del Informe resumido de cumplimiento de la CCRVMA, pero que el informe de SCIC resumió la discusión sobre todos los casos.

7.26 Rusia observó que no se llegó a un consenso sobre cuatro asuntos relativos a la MC 31-01 y lamentó profundamente que no se asignara a los barcos de pabellón de Reino Unido *Argos Georgia*, *Argos Helena*, *Nordic Prince*, y *Polar Bay* una calificación de cumplimiento nivel 3 “incumplimiento grave, frecuente o persistente”. Rusia señaló que, en su opinión, las actividades de los barcos eran un ejemplo flagrante de incumplimiento de la MC 31-01. Asimismo, Rusia señaló que la actividad fue alentada por Reino Unido y no incluyó una respuesta del Estado del Pabellón.

7.27 Ucrania hizo la siguiente declaración:

‘It is important in evaluating this issue to draw attention to all relevant factors. There are several facts to be clear and evident for the majority of us. This is a fact that the Patagonian toothfish fishery in Subarea 48.3 (CM 31-01 continuation) has been blocked by the Russian Federation. No other CCAMLR party agreed to the Russian Federation’s arguments. Furthermore it was noted at the level of the Scientific Committee, that the toothfish fishery in Subarea 48.3 is managed on a high scientific level, fully complying with the precautionary approach, and most experts recognised that the Russian Federation’s interventions to the toothfish fishery in Subarea 48.3 seems to be a political action, technically performed by blocking consensus.

Therefore, the Russian Federation should take their part of responsibility for raising this issue which brought damage to the CCAMLR unity. On the other hand we can’t compare a typical IUU fishery aiming to receive a commercial benefit by illegal fishery actions with the case of UK fishing vessels conducting managed fishery in Subarea 48.3 in harmony with the main CCAMLR approaches, with submitting regular and summarised fishery reports.

Taking into account all above mentioned, we will rather refrain of formal CCAMLR decision on this issue, the nature of which is outside the CCAMLR competence by comprehensive way. We mean that it can’t be evaluated as usual within Compliance Report procedure, as well as it can’t be taken as a comprehensive basis for including UK fishing vessels on the IUU list. At the same time, we are assuring our respect to the national interests of the CCAMLR nations, and we are far from any evaluations on the field of general politics the UK’s response to Russia’s destructive activities in CCAMLR. We hope to save the CCAMLR unity, which is really necessary for moving forward together to achievement the Convention’s objectives.’

7.28 Argentina hizo la siguiente declaración:

‘Argentina expresa su profunda preocupación por el hecho de que Ucrania no planteara estas preocupaciones en la discusión del PECC, durante SCIC. Argentina recuerda su afirmación de que el comportamiento de un Miembro nunca debe llevar a otro Miembro a actuar por fuera de las normas, como ha ocurrido en la Subárea 48.3. Argentina recuerda que Reino Unido expresó su pesar por que la MC 41-02 no se hubiera mantenido vigente la temporada 2021/22. Sin embargo, Argentina señala que Reino Unido fue el único Miembro que procedió a realizar actividades de pesca en la Subárea 48.3 sin una medida de conservación. Argentina afirma que el resto de los Miembros se abstuvieron de pescar en dicha subárea y de importar los productos de dicha pesca para así cumplir con las disposiciones de la CCRVMA.

Argentina recuerda, además, el documento CCAMLR-41/BG/36, destacando que el documento explica de manera clara por qué la pesquería de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 no debería haberse desarrollado, ya que contraviene la MC 31-01, que establece explícitamente que es obligación de la Comisión establecer límites de captura total admisible, entre otras condiciones, para la pesca de austromerluza en dicha subárea. Argentina expresa su profunda preocupación por que los cuatro barcos con pabellón de Reino Unido no recibieran la calificación de “no cumple” debido a la oposición de algunos Miembros. Asimismo, Argentina recuerda que, debido a la existencia de la MC 31-01, ningún Miembro tiene derecho a establecer unilateralmente las condiciones de pesca para una pesquería permitida en la Subárea 48.3, incluido el límite de captura. Sin embargo, eso fue exactamente lo que hizo Reino Unido la temporada pasada: arrogarse el derecho de definir unilateralmente todos los parámetros incluidos hasta ahora en la MC 41-02. Argentina alerta que, de continuar esta situación, se corre el riesgo de volver a la situación legal vigente en los años 60 y 70, no solo en la Subárea 48.3, sino en toda el área de la Convención, frustrando así drásticamente los avances logrados hasta ahora en la ordenación de los recursos vivos marinos antárticos. Argentina agrega que ha solicitado sin éxito a Reino Unido que proporcione datos sobre las capturas y exportaciones de esta pesquería, siguiendo los procedimientos habituales de la CCRVMA. Además, Argentina recuerda que solicitó a la Secretaría que no permitiera el uso del SDC para esta pesquería en esta temporada, a pesar de lo cual ha sido utilizado por esos barcos de pabellón del Reino Unido. Argentina solicita a la Secretaría que no habilite el uso del SDC para todo barco que pueda pescar en la temporada 2022/23 sin la medida de conservación pertinente.’

7.29 El Secretario Ejecutivo declaró que, en su opinión, la MC 10-05 no otorga a la Secretaría la capacidad de satisfacer la solicitud hecha por Argentina y que esta requeriría de una decisión de la Comisión.

7.30 Argentina hizo la siguiente declaración:

‘Argentina lamenta la opinión que el Secretario Ejecutivo acaba de expresar con relación a la MC 10-05, que revela que existe un vacío legal en el SDC en estas situaciones de incumplimiento flagrante, vacío que debe ser abordado.’

7.31 Chile y Uruguay señalaron que se habían abstenido de pescar en dicha subárea y de importar los productos de dicha pesca para cumplir con las disposiciones de la CCRVMA.

7.32 Noruega hizo la siguiente declaración:

‘Non-renewal of CM 41-02 does not lead to prohibition against fisheries in Subarea 48.3:

None of the provisions in the Convention may be interpreted as imposing a general prohibition against fishing in Subarea 48.3. Any such prohibition would have to be established by a conservation measure.

The non-renewal of CM 41-02 at the Commission meeting in 2021 does not mean that toothfish fisheries in Subarea 48.3 are generally prohibited, or “closed”, as some parties have suggested.

CM 31-01 is clear in placing a responsibility on the Commission to decide upon renewal of conservation measures for fishing around South Georgia. And I quote: “For each fishing season after 1987/88, the Commission shall establish such limitations or other measures, as necessary, around South Georgia on a similar basis at the meeting of the Commission immediately preceding that season.” – end of quote.

The non-renewal of CM 41-02 is indeed a failure of the Commission to live up to the expectation placed on it in CM 31-01. But the Commission is a political organ and it decides for itself whether it wishes to exercise its competence, in this case by renewing the measures in question and live up to the expectations placed on it in CM 31-01. Its failure to do what CM 31-01 calls for is deeply regrettable, but it does not lead to a prohibition against fisheries in Subarea 48.3. CM 31-01 stipulates no such thing, explicitly or implicitly. Prohibitory rules of such magnitude cannot simply be assumed to exist without any basis in the wording of the resolution that the parties negotiated and agreed on.

Participation in fisheries in Subarea 48.3 for the 2022 season is not a basis for IUU-listing of vessels. CM 10-06 is clear that IUU listing requires that the relevant vessel “have engaged in fishing activities in the Convention Area in a manner which has diminished the effectiveness of CCAMLR conservation measures in force”. As there is no conservation measure prohibiting fisheries in Subarea 48.3 and CM 41-02 is not in force, the simple fact that a vessel has engaged in fishing in that area does not justify IUU listing of that vessel.’

7.33 Reino Unido hizo la siguiente declaración:

‘The UK fully agrees with the interventions from Ukraine and Norway. This is a highly sensitive issue that has been brought into this Commission by the behaviour of Russia. Behaviour with which they persist. Today within CCAMLR their attention is on the UK; tomorrow it could be on any other Member.

The UK has set out its position on the interpretation of CM 31-01, Argentina’s background paper CCAMLR-41/BG/36 and the other issues they raised, in detail in the SCIC report and the series of COMM CIRCIS issued over this year.

We reject the characterisation of the situation by Russia and Argentina. The UK again draws the Commission’s attention to Article IV of the Convention and our rights enshrined therein.’

7.34 Argentina hizo la siguiente declaración:

‘Argentina refuta las afirmaciones de Noruega de que la no renovación de la MC 41-02 permitiría las actividades pesqueras, señalando que una medida de conservación activa como la MC 31-01 es fundamental para la ordenación de las actividades pesqueras, ya que define los límites de captura y todas las demás reglamentaciones necesarias para que se desarrollen esas actividades. Argentina recuerda que la MC 31-01 se adoptó en 1986, precisamente para evitar que el área en cuestión quedara fuera del régimen de la CCRVMA y de su ordenación multilateral. Argentina señala que las islas Georgias del Sur, Sándwich del Sur y Malvinas son parte integral del territorio argentino, y que Reino Unido violó su integridad territorial hace 190 años, y, además, recuerda que la disputa de soberanía sobre estos territorios es reconocida no solo por Reino Unido, sino también por las Naciones Unidas. Argentina manifiesta que, por esa razón, Reino Unido no puede ser considerado un Estado ribereño en dichas áreas en virtud de CONVEMAR y tampoco tiene derecho a adoptar medidas “nacionales” al amparo de la Declaración del Presidente de la Conferencia de 1980, dado que, en este caso particular, el párrafo 5 de dicha Declaración exige el reconocimiento por todas las Partes contratantes de la existencia de una única soberanía de Estado sobre las islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur, lo cual no es el caso. Además, Argentina recuerda que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado numerosas resoluciones en las que insta a las Partes en la disputa a abstenerse de adoptar decisiones que impliquen cambios unilaterales en la situación mientras dichos territorios estén sujetos al procedimiento recomendado en las Resoluciones 2065/XX y 3160/XXVIII, agregando que la acción unilateral de Reino Unido no es compatible ni con la letra ni con el espíritu de dichas resoluciones. Finalmente, Argentina reitera que considera que Reino Unido no debería poder beneficiarse del mecanismo del SDC de la CCRVMA para comercializar *Dissostichus* spp. capturado ilegalmente con Partes contratantes o con Partes no contratantes que utilizan el SDC.’

7.35 Algunos Miembros lamentaron que se volviera a plantear esta cuestión en la Comisión y señalaron que sus puntos de vista se reflejaban en el informe de SCIC.

7.36 Reino Unido hizo la siguiente declaración:

‘The UK has responded to Argentina’s points during the SCIC discussion, and in the interests of time, we will not repeat them. We must, however, reject Argentina’s statement, including its interpretation of the Convention and Chairman’s Statement. The UK also reiterates that it has no doubt over its sovereignty of the Falkland Islands, South Georgia and the South Sandwich Islands and their surrounding maritime zones, which is well known to all delegates.’

7.37 La Comisión señaló que no se llegó a un consenso sobre esos cuatro casos.

7.38 La Comisión **adoptó** el Informe de Cumplimiento de la CCRVMA.

Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) en el Área de la Convención

7.39 SCIC también tomó nota de que INTERPOL ha presentado información a la CCRVMA sobre el *Cobija*, barco incluido en las listas INDNR de SEAFO, sospechoso de realizar

actividades de pesca dirigidas a austromerluza en las Divisiones 58.4.2 y 58.4.3, y que permanece detenido en Yemen. La Comisión **refrendó** la recomendación de que la Secretaría continúe colaborando con INTERPOL con respecto al *Cobija* y circule la información pertinente a medida que disponga de ella.

7.40 La Comisión **refrendó** las recomendaciones de que la Secretaría revise los conjuntos de datos de la CCRVMA para identificar organizaciones, capitanes de barcos y patrones de pesca que estén asociados con barcos conocidos de pesca INDNR y con actividades de pesca INDNR, al tiempo que desarrolle un plan de acción para mejorar el intercambio de información y la colaboración para combatir la pesca INDNR y actividades relacionadas, y que ambos trabajos se presenten en SCIC-2023.

7.41 La Comisión señaló que no había cambios en la Lista de barcos de pesca INDNR-PNC y **adoptó** la Lista de barcos de pesca INDNR-PNC de 2022/23.

7.42 Varios Miembros recordaron sus declaraciones en SCIC-2022 con respecto a los barcos de pabellón de Reino Unido *Argos Georgia*, *Argos Helena*, *Nordic Prince* y *Polar Bay*, incluidos en la Lista provisional de barcos de pesca INDNR-PC.

7.43 Noruega recordó su declaración anterior y afirmó que la pesca en la Subárea 48.3 en la temporada 2021/22 no supone una base legal para la inclusión en las listas de barcos de pesca INDNR.

7.44 Argentina expresó su más profunda preocupación por que los cuatro barcos del pabellón de Reino Unido no fueran incluidos en la Lista de barcos INDNR-PC ni en el Informe de cumplimiento, a pesar del grave incumplimiento de la MC 31-01. Argentina expresó su sorpresa por que, aunque las primeras notas de Reino Unido instaran a los Miembros a llegar a un acuerdo sobre las actividades pesqueras en la Subárea 48.3, este Miembro luego decidiera tomar medidas unilaterales fuera del régimen de la CCRVMA y pasara a bloquear el consenso para la inclusión de esos barcos en la Lista de barcos INDNR-PC y para la asignación de una calificación de cumplimiento en el Informe de Cumplimiento. Argentina recordó a los Miembros sus obligaciones en virtud de la MC 10-08, y a todas las Partes contratantes, su deber de informar a las personas físicas o jurídicas de su nacionalidad —como los armadores, beneficiarios y empresas asociadas de los barcos *Argos Georgia*, *Argos Helena*, *Nordic Prince* y *Polar Bay*—, sobre las medidas de conservación que deben cumplir. Finalmente, Argentina instó a todos los Miembros a trabajar de buena fe y en cooperación para restablecer una medida de conservación que permita la pesca de austromerluza negra en esta subárea y, así, acatar las disposiciones de la Convención de la CRVMA.

7.45 Sobre la cuestión de la inclusión propuesta de los barcos de Reino Unido *Argos Georgia*, *Argos Helena*, *Nordic Prince* y *Polar Bay* en la Lista de barcos de pesca INDNR-PC, Rusia consideró las actividades durante la temporada 2021/22 en la Subárea 48.3 de una ilegalidad clamorosa y señaló que parecen ser parte de un patrón de actividades ilegales por parte de estos barcos. Rusia también señaló que la respuesta de Reino Unido parece ser parte de un patrón de conducta para ignorar el marco legal de la CCRVMA, incluido el artículo XXI de la Convención, no realizar investigaciones exhaustivas, no permitir a SCIC ni a la Comisión acceso a los datos pertinentes para fundamentar una evaluación del cumplimiento; y no obligar a sus barcos a rendir cuentas por posibles actividades ilegales. En este sentido, Rusia recomendó incluir los barcos con pabellón de Reino Unido *Argos Georgia*, *Argos Helena*, *Nordic Prince* y *Polar Bay* en la Lista de barcos de pesca INDNR-PC.

7.46 Reino Unido rechazó los comentarios de Rusia e hizo la siguiente declaración:

‘The UK has already set out its position on this issue in detail, as is recorded in the SCIC report. Consistent with our position on the operation of the fishery more generally, we refute any assertion that the British vessels that have been operating in the South Georgia toothfish fishery can be characterised in any way as illegal, unreported or unregulated.’

7.47 La Comisión señaló que no hubo consenso para incluir los barcos *Argos Georgia*, *Argos Helena*, *Nordic Prince* y *Polar Bay* en la Lista de barcos de pesca INDNR-PC y que la Lista de barcos de pesca INDNR-PC se **adoptó** sin cambios con respecto a la de CCAMLR-40.

Notificaciones de pesquerías

7.48 La Comisión tomó nota del debate de SCIC sobre las notificaciones de pesca para la temporada 2022/23 (SCIC-2022, párrafos 142 a 145). Rusia señaló su preocupación por que cuatro barcos notificados por Reino Unido hubieran obtenido ganancias comerciales de su participación en la pesquería de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 en la temporada 2021/22 habiendo sido considerados para la lista de barcos de pesca INDNR-PC.

7.49 Sobre el tema de las notificaciones de pesquerías exploratorias, Rusia solicitó la eliminación del Reino Unido del párrafo 1 de las MC 41-09 y 41-10 debido a serias preocupaciones sobre las actividades de los barcos de Reino Unido *Argos Georgia*, *Argos Helena*, *Nordic Prince* y *Polar Bay*, que llevaron a la recomendación de incluirlos en la Lista de barcos de pesca INDNR-PC. Rusia también señaló que los barcos mencionados se benefician de sus actividades ilegales en la Subárea 48.3 y no deberían reclamar el derecho a realizar actividades comerciales en el Área de la CCRVMA.

7.50 Reino Unido hizo la siguiente declaración:

‘The notifications for the four British-registered vessels were submitted in accordance with the relevant conservation measures. A few years ago, Russia called for assurances that all delegations and vessels be treated indiscriminately and double standards not be applied. We have set out our position on the wider issue relating to the South Georgia toothfish fishery during the SCIC meeting. It is wholly unreasonable and political for Russia to seek to bully the UK into agreeing a Ross Sea fishery without British vessels.’

7.51 La Comisión tomó nota de que la Sra. Engelke-Ros fue nominada y aceptada para un segundo mandato como Presidenta de SCIC. No hubo nominaciones para la Vicepresidencia de SCIC.

7.52 El Presidente dio cierre al punto 7 de la agenda.

Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA

8.1 La Comisión extendió su agradecimiento a China por ofrecerse como anfitrión de un taller de pesca de kril, con una duración de tres días y a desarrollarse en Shanghái en 2023, cuyo

objetivo será mejorar los protocolos de muestreo de kril y las prioridades para el recabado de datos (SC-CAMLR-41, párrafos 9.2 a 9.8). La Comisión alentó a los Miembros interesados y a ARK a asistir a dicho taller.

8.2 El Presidente dio cierre al punto 8 de la agenda.

Medidas de conservación

9.1 En esta sección, se presenta el examen efectuado por la Comisión de las medidas de conservación y las resoluciones nuevas y modificadas y de los asuntos conexos. Las medidas de conservación y resoluciones adoptadas en CCAMLR-41 se publicarán en la *Lista de las Medidas de Conservación Vigentes en 2022/23*.

9.2 La Comisión señaló que las siguientes medidas de conservación y resoluciones se mantendrán en vigor durante 2022/23:

Medidas relativas al cumplimiento

10-01 (2014), 10-03 (2019), 10-06 (2016), 10-07 (2016), 10-08 (2017) y 10-10 (2019).

Medidas relativas a asuntos generales de pesquerías

21-01 (2019), 21-02 (2019), 21-03 (2019), 22-01 (1986), 22-02 (1984), 22-03 (1990), 22-04 (2010), 22-05 (2008), 22-06 (2019), 22-07 (2013), 22-08 (2009), 22-09 (2012), 23-01 (2016), 23-02 (2016), 23-03 (2016), 23-04 (2016), 23-05 (2000), 23-07 (2016), 24-01 (2019), 24-02 (2014), 24-04 (2017) y 25-02 (2018).

Medidas relativas a la regulación de pesquerías

31-01 (1986), 31-02 (2007), 32-01 (2001), 32-02 (2017), 32-18 (2006), 33-01 (1995), 41-08 (2021), 42-01 (2021), 51-01 (2010), 51-02 (2008), 51-03 (2008) y 51-06 (2019).

Medidas relativas a áreas protegidas

91-01 (2004), 91-02 (2012), 91-03 (2009), 91-04 (2011) y 91-05 (2016).

Resoluciones

7/IX, 10/XII, 14/XIX, 15/XXII, 16/XIX, 17/XX, 18/XXI, 19/XXI, 20/XXII, 22/XXV, 23/XXIII, 25/XXV, 27/XXVII, 28/XXVII, 29/XXVIII, 30/XXVIII, 31/XXVIII, 32/XXIX, 33/XXX, 34/XXXI y 35/XXXIV.

9.3 La Comisión **adoptó** las siguientes medidas de conservación modificadas y la nueva resolución sobre el cambio climático:

Medidas relativas al cumplimiento

10-02 (2022), 10-04 (2022), 10-05 (2022) y 10-09 (2022)

Medidas modificadas relativas a asuntos generales de pesquerías

23-06 (2022), 24-05 (2022), 25-03 (2022) y 26-01 (2022)

Medidas modificadas relativas a la regulación de pesquerías

32-09 (2022), 33-02 (2022), 33-03 (2022), 41-01 (2022), 41-03 (2022), 41-04 (2022), 41-05 (2022), 41-06 (2022), 41-07 (2022), 41-09 (2022), 41-10 (2022), 41-11 (2022), 42-02 (2022), 51-04 (2022) y 51-07 (2022).

Resoluciones nuevas

Resolución 36/41

Ejecución y cumplimiento

9.4 La Comisión **adoptó** una modificación de la MC 10-02 para exigir que, a partir de la temporada de pesca 2023/24, los barcos de pesca estén equipados con un AIS plenamente operativo y lo mantengan encendido en todo momento en que el barco se encuentre en el Área de la Convención, excepto cuando el funcionamiento del AIS ponga en peligro la seguridad o la protección del barco, o cuando exista el riesgo inmediato de incidentes que puedan poner en peligro la seguridad o la protección del barco (MC 10-02, párrafo 2(vii)).

9.5 La Comisión **adoptó** una modificación de la MC 10-04 que exige que las Partes contratantes que soliciten datos VMS lo hagan mediante el formulario de solicitud de datos VMS para actividades de vigilancia o inspección (MC 10-04, anexo 10-04/D).

9.6 La Comisión **adoptó** una modificación de la MC 10-05 que actualiza la información de contacto requerida en los Documentos de Captura de *Dissostichus* (DCD) (MC 10-05, anexo 10-05/A5(i)).

9.7 La Comisión **adoptó** una modificación de la MC 10-09 que actualiza la información a presentar en el formulario tipo de notificación de transbordos (MC 10-09, anexo 10-09/A).

Asuntos relacionados con pesquerías

9.8 La Comisión **adoptó** una modificación de la MC 23-06 relativa a los requisitos de notificación de datos de la captura secundaria y de la captura incidental de aves y de mamíferos marinos para los barcos de pesca de kril (MC 23-06, párrafos 4 y 5).

9.9 La Comisión **adoptó** una modificación de la MC 24-05 sobre la pesca de investigación que se realiza en virtud de la MC 24-01 (MC 24-05, tabla 1).

9.10 La Comisión **adoptó** una modificación de la MC 25-03 para ampliar la prueba del uso de dispositivos de mitigación en barcos de pesca de kril que utilizan cables de control de la red.

9.11 La Comisión **adoptó** una modificación de la MC 26-01.

9.12 La Comisión tomó nota de la retirada de la propuesta de modificación de las MC 21-01, 21-02 y 23-05 (CCAMLR-41/25), que había sido presentada por la Unión Europea.

Reglamentación de la pesca

9.13 La Comisión tomó nota de la retirada de la propuesta presentada por Rusia de modificación de la MC 31-02 (CCAMLR-41/39) para ampliar la notificación de datos relativa al izado tardío de artes de pesca al momento del cierre de una pesquería. La Comisión alentó a los Miembros que estén interesados en esa propuesta a sostener discusiones durante el período entre sesiones y a presentar una nueva versión.

9.14 La Comisión consideró la propuesta de la Unión Europea y sus Estados miembro de una nueva MC 32-XX para la protección de los sitios de nidificación de peces en el Área de la Convención y dar efecto a las recomendaciones del Comité Científico sobre este tema (SC-CAMLR-41/BG/05; SC-CAMLR-41, párrafo 5.44). Algunos Miembros declararon que no podían apoyar la propuesta, señalando que el Comité Científico debe realizar labor adicional al respecto, incluyendo la definición del término ‘área de nidificación de peces’, para identificar los indicadores necesarios y para mejorar el procedimiento de revisión para la apertura y el cierre de las áreas de nidificación de peces a las actividades de pesca de fondo.

9.15 La Comisión tomó nota de que no había consenso sobre la propuesta.

9.16 La Unión Europea y sus Estados miembro hicieron la siguiente declaración:

‘The EU and its Member States are very disappointed that the Commission was unable to agree on the protection of fish nest areas in the waters surrounding Antarctica. As you know, the discovery of the world’s largest fish nest colony with an estimated 60 million nests in the Weddell Sea has attracted a lot of attention around the world, not only in the scientific community, also among the general public. That we could not agree on protecting these extraordinary biological features due to the opposition of one Member, Russia, will be regarded as a failure by CCAMLR to act in the light of irrefutable scientific evidence. If we cannot even agree to protect these fish nest areas, then what is worth protecting? CCAMLR’s scientific community has given us clear advice that fish nest areas require immediate protection, wherever and whenever they are being observed or discovered in the Convention Area. The recommendations coming forward from the EMM and FSA Working Groups and from the Scientific Committee could not have been clearer. Fish nests are indicators of vulnerable marine ecosystems that should be protected in a timely manner. All scientists that participated in these discussions in the Scientific Committee agreed on this. It is deeply concerning that Russia chose to ignore that advice.’

9.17 Alemania hizo la siguiente declaración en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembro:

‘There is also another concern here. As you know, CCAMLR bases its decision-making on the best available science. Best available science is based on data that is not only coming forward from fishing vessels. In fact, most data, especially those essential for CCAMLR’s commitment to apply a precautionary and ecosystem-based approach in the conservation of Antarctic marine living resources, comes from work carried out under

national Antarctic programs. These programs and the scientists working on them, dedicate a considerable amount of time and effort in order to provide their knowledge and research results to CCAMLR. The work they do is essential for understanding the ecological relationships that underlie the functioning of the Antarctic marine ecosystems, including Antarctic marine living resources. Continuously ignoring the scientific evidence provided by these experts may be considered as a form of disrespect for their hard work and make them doubt their relationship with and any further contributions to CCAMLR.

If this vital source of expert knowledge and information dries up, then the objective of the Convention, to conserve the Antarctic marine living resources, cannot be achieved.’

9.18 Algunos Miembros apoyaron las declaraciones de la Unión Europea y sus Estados miembro.

Pesquerías exploratorias

9.19 La Comisión **adoptó** una modificación de la MC 41-01 para exigir la realización de lances de investigación en la Subárea 88.2, UIPE H (MC 41-01, anexo 41-01/B).

Límites de captura de austromerluza

9.20 La Comisión **refrendó** el asesoramiento del Comité Científico sobre los límites de captura en la pesquería de *D. eleginoides* de la Subárea 48.4 y **aprobó** la MC 41-03 (2022).

9.21 La Comisión trató las disposiciones relativas a las pesquerías exploratorias dirigidas a *D. mawsoni* en las Subáreas 48.6, 88.1 y 88.2 y en las Divisiones 58.4.1 y 58.4.2. Rusia señaló que no está de acuerdo con las notificaciones de cuatro barcos del Reino Unido para la participación en las pesquerías de las Subáreas 88.1 y 88.2 (párrafo 7.49).

9.22 Reino Unido hizo la siguiente declaración:

‘We have clearly heard that Russia will block the Ross Sea exploratory fishery unless four UK vessels are deleted from the list of those who may participate. The UK is not Russia. We are not going to jeopardise a scientifically derived catch. Nor are we going to hold other Members ransom. Therefore, while we are exasperated by Russia’s stance, we accept that we cannot prevent it from exercising its power of veto. This said, however, we must record the duplicity of the situation. Russia claims the South Georgia toothfish fishery is unsustainable because on average it has 25% immature fish in the catch. The Ross Sea fishery catches an average of 50% immature fish. And on a stock that is demonstrably more vulnerable to the impacts of climate change. This is not science. It’s politics. It is what it is.’

9.23 Muchos Miembros apoyaron las notificaciones para la participación de cuatro barcos del Reino Unido en las pesquerías de las Subáreas 88.1 y 88.2, pero no se pudo alcanzar un consenso para la inclusión de esos barcos.

9.24 Algunos Miembros recordaron el ejemplo reciente de un barco de pabellón de Rusia que fue incluido en la Lista provisional de barcos de pesca INDNR-PC, pero finalmente no incluido en la Lista de barcos de pesca INDNR-PC y para el que la temporada siguiente se presentó una notificación de pesquería.

9.25 Rusia señaló que no tiene información sobre ningún precedente de emisión de licencias de pesca de austromerluza en contravención de las medidas de conservación de la CCRVMA.

9.26 La Comisión **refrendó** el asesoramiento del Comité Científico sobre límites de captura (SC-CAMLR-41, tablas 4 y 5). La Comisión **adoptó** las siguientes medidas de conservación para pesquerías dirigidas a *D. mawsoni* o *D. eleginoides*:

MC 41-04: pesquería exploratoria de *D. mawsoni* en la Subárea 48.6

MC 41-05: pesquería exploratoria de *D. mawsoni* en la División 58.4.2

MC 41-06: pesquería exploratoria de *D. eleginoides* en la División 58.4.3a

MC 41-07: pesquería exploratoria de *D. mawsoni* en la División 58.4.3b

MC 41-09: pesquería exploratoria de *D. mawsoni* en la Subárea 88.1

MC 41-10: pesquería exploratoria de *D. mawsoni* en la Subárea 88.2

MC 41-11: pesquería exploratoria de *D. mawsoni* en la División 58.4.1.

9.27 No hubo consenso para la realización de pesca dirigida a *D. mawsoni* en la División 58.4.1 en la temporada 2022/23. En consecuencia, la Comisión **adoptó** la MC 41-11, que estipula que en 2022/23 no habrá pesca dirigida a *D. mawsoni* en la División 58.4.1.

Límites de captura de draco

9.28 La Comisión **refrendó** el asesoramiento del Comité Científico sobre los límites de captura para la pesquería de *C. gunnari* de la División 58.5.2 y **adoptó** la MC 42-02.

Pesquerías de kril

9.29 Después de amplias discusiones (párrafos 4.10 a 4.21), la Comisión **convino** en prorrogar la MC 51-07 por un año y **adoptó** la MC 51-07 (2022).

9.30 La Comisión consideró una propuesta presentada por EE. UU. y Australia (CCAMLR-41/36 Rev. 1) con la finalidad de implementar mejoras en la ordenación de las pesquerías de kril antártico (*Euphausia superba*) de la CCRVMA. La Comisión no pudo arribar a un consenso sobre las modificaciones propuestas a las MC 10-03, 10-04, 10-09, 51-01, 51-02, 51-03, 51-06 y 51-07, y alentó a los autores de las propuestas a que trabajen sobre ellas durante el período entre sesiones junto con los Miembros interesados.

Otros asuntos relativos a las pesquerías

9.31 Australia informó a la Comisión que cualquier actividad de pesca o de investigación pesquera en las partes de las Divisiones 58.4.3a, 58.4.3b y 58.5.2 que conforman la Zona

Económica Exclusiva (ZEE) de Australia alrededor del territorio australiano de las islas Heard y McDonald debe contar con la aprobación previa de las autoridades australianas. La ZEE australiana se extiende 200 millas náuticas mar adentro desde su territorio. Australia considera que la pesca no autorizada o ilegal en sus aguas es una infracción grave de sus leyes. Australia hace un llamado a otros Miembros de la CCRVMA para que se aseguren de que sus ciudadanos y barcos conozcan los límites de la ZEE australiana y de que obtengan la necesaria autorización previa para la pesca. Australia ha establecido controles estrictos para garantizar que la pesca en su ZEE se realice siempre de manera sostenible. Actualmente, las concesiones comerciales de pesca en su ZEE se encuentran copadas, por lo que no queda ninguna disponible. La ley australiana penaliza rigurosamente la pesca ilegal en aguas de su ZEE con sanciones que contemplan la confiscación inmediata de los barcos extranjeros que sean sorprendidos en el acto al realizar este tipo de actividades. Cualquier consulta sobre la pesca en la ZEE australiana debe dirigirse a la Autoridad Australiana de Administración Pesquera (*Australian Fisheries Management Authority*).

9.32 El Presidente dio cierre al punto 9 de la agenda.

Administración y finanzas

Asesoramiento de SCAF

10.1 La Presidenta de SCAF, la Sra. Langerock, presentó el informe de SCAF-2022 (anexo 8).

10.2 La Comisión **refrendó** el asesoramiento de SCAF y aceptó los Estados Financieros Auditados (SCAF-2022, párrafos 4, 5 y 7).

10.3 La Comisión **no ratificó** la recomendación de SCAF de adoptar el equivalente australiano de las normas internacionales de información financiera (A-IFRS) después de que Rusia se opusiera (SCAF-2022, párrafo 6). Las normas de contaduría aplicables a las auditorías de la CCRVMA continuarán siendo las normas internacionales de información financiera (NIIF). La Presidenta de SCAF señaló que se informará de esto a la Oficina Nacional de Auditoría de Australia (ANAO). La Secretaría indicó que desconoce cuáles serán las implicancias de esta decisión, pero que pondrá al corriente a la Presidenta de SCAF según proceda.

10.4 La Comisión **ratificó** la decisión de SCAF de designar a ANAO como auditor externo en 2023 y 2024.

10.5 La Comisión **refrendó** las decisiones del Comité del Fondo de Desarrollo de la Capacidad General y las recomendaciones de SCAF con respecto al desarrollo de capacidades (SCAF-2022, párrafos 18 a 21).

10.6 La Comisión recibió con agrado el informe del Secretario Ejecutivo (CCAMLR-41/05) y **aprobó** el Plan Estratégico de 2023–2026 (CCAMLR-41/01 Rev. 1) (SCAF-2022, párrafo 16).

10.7 La Comisión aceptó el asesoramiento de SCAF sobre los asuntos de la plantilla de personal (SCAF-2022, párrafo 17) y **refrendó** los Estatutos del personal conforme fueran

adoptados en 2019 (CCAMLR-38, párrafo 4.4), la Estrategia de Sueldos y Dotación de Personal de la CCRVMA modificada para 2023–2026 (CCAMLR-41/07, anexo 1) y la modificación del Sistema de clasificación de puestos (CCAMLR-41/07, anexo 2) como los tres elementos de la política de dotación de personal de la CCRVMA.

Evaluación del presupuesto de 2022, proyecto de presupuesto de 2023 y proyección del presupuesto para 2024

10.8 La Comisión **adoptó** el presupuesto modificado de 2022, el presupuesto de 2023 modificado por SCAF y la proyección del presupuesto para 2024 (SCAF-2022, párrafos 22 y 58, apéndices I y II).

Asuntos administrativos

10.9 La Comisión **ratificó** las recomendaciones de SCAF sobre el desarrollo de un Código de Conducta de la Comisión, tarea en la que se avanzará mediante un grupo web intersesional liderado por Australia (SCAF-2022, párrafos 59 a 63).

10.10 Haciendo referencia al párrafo 259 del Informe Final de la Cuadragésima Cuarta Reunión Consultiva del Tratado Antártico, la Comisión **convino** en la propuesta del Reino Unido de que la CCRVMA ratifique una declaración similar, en el sentido de que todas las personas que participen en temas relacionados con la CCRVMA, su labor y actividades en el Área de la Convención se puedan sentir seguras, acogidas, respetadas y protegidas de toda discriminación.

10.11 La Comisión **ratificó** las recomendaciones de SCAF sobre los preparativos para las reuniones de la Comisión y las desarrolladas en el período entre sesiones durante 2023 y 2024 (SCAF-2022, párrafos 68 a 73).

10.12 Rusia señaló que la propuesta del párrafo 76(ii) del informe de SCAF difiere de las recomendaciones del Comité Científico sobre este asunto (SC-CAMLR-41, párrafo 11.24). La Comisión no refrendó la propuesta.

10.13 La Comisión **ratificó** las recomendaciones sobre el acceso a los documentos de las reuniones en los párrafos 11 a 16 de CCAMLR-41/10, con las modificaciones delineadas en SCAF-2022, párrafo 76 (i) y (iii).

Otros asuntos

10.14 La Comisión expresó su agradecimiento a la Presidenta de SCAF por la eficiencia con que el Comité desarrolló sus actividades.

10.15 La Comisión indicó que la Vicepresidencia de SCAF está vacante e hizo un llamado a presentar expresiones de interés.

10.16 La Presidenta de SCAF convino en continuar desempeñando el cargo durante otro año hasta encontrar un remplazo.

10.17 El Presidente dio cierre al punto 10 de la agenda.

Cooperación con el Sistema del Tratado Antártico y con organizaciones internacionales

Cooperación con el Sistema del Tratado Antártico

11.1 La Comisión consideró el documento CCAMLR-41/BG/01, presentado por el Secretario Ejecutivo, que contiene un informe resumido de la cuadragésima cuarta RCTA celebrada en Berlín, Alemania, del 24 de mayo al 2 de junio de 2022.

11.2 La Comisión agradeció al Secretario Ejecutivo y reafirmó la importancia de la colaboración entre la CCRVMA y la RCTA.

11.3 Reino Unido recordó que la CCRVMA tiene acuerdos o memorandos de entendimiento (MdE) con diversas organizaciones internacionales y que, para optimizar el intercambio de conocimientos, sería útil que otras organizaciones pudieran compartir sus informes.

11.4 El Secretario Ejecutivo informó a la Comisión que preparó un informe resumido anual de las actividades de la CCRVMA sobre temas de interés para la RCTA, para presentarlo en la RCTA, pero no preparó un informe de este tipo para presentar ante otras organizaciones internacionales. Propuso compartir el informe resumido anual de las actividades de la CCRVMA con los Miembros que actúan como observadores en otras reuniones internacionales, ya que podría resultar útil en la presentación de las actividades de la CCRVMA en la reunión que estén observando.

11.5 Este tema se explorará en mayor profundidad en el período entre sesiones.

11.6 El Secretario Ejecutivo del Sistema del Tratado Antártico (ATS), el Sr. A. Lluberas Bonaba, destacó que, para la próxima RCTA (RCTA XLV), se había acordado celebrar una jornada conjunta del CPA y la RCTA, con SCAR y COMNAP, de un día completo de duración, para dar consideración a la implementación de las recomendaciones de la Sinopsis Decenal del Informe sobre el Cambio Climático en la Antártida y Medio Ambiente (ACCE), y alentó a los Miembros, Observadores y expertos a presentar documentos sobre el tema a la RCTA XLV y a participar en la reunión para respaldar este trabajo. Además, recordó que durante la Reunión se iba a realizar una sesión temática sobre la homogeneización de la implementación del Código Polar con el objetivo de propiciar un entendimiento común sobre su implementación.

Cooperación con organizaciones internacionales

11.7 La Comisión tomó nota del documento CCAMLR-41/BG/21, presentado por Nueva Zelandia, que incluye una actualización sobre los avances realizados por la OMI para ampliar las medidas de seguridad a los barcos no certificados bajo el Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Convenio SEVIMAR).

11.8 La Dra. W. Misiak (ACAP) extendió su agradecimiento a la CCRVMA por su larga cooperación y señaló que el MdE CCRVMA–ACAP se renovó en noviembre del año pasado. Destacó también que ACAP se complace en aceptar la invitación para que un experto participe en las discusiones de WG-IMAF y alentó a los Miembros de la CCRVMA a continuar sus esfuerzos por comprender mejor los posibles impactos sobre las aves marinas con motivo de choques con cables de arrastre y cables de control de la red. Señaló que ACAP recibió de buen agrado el número actual total estimado de mortalidad de aves marinas en las pesquerías de palangre de la CCRVMA para 2022 como el más bajo registrado, y se sintió alentada por la recuperación de la población de petreles de mentón blanco en la isla de la Posesión, que mostró cómo una combinación de estrategias de ordenación en el mar y en la tierra puede conducir a resultados de conservación positivos.

Informes de los observadores de organizaciones internacionales

11.9 Canadá señaló a la atención de la Comisión el Acuerdo de Pesquerías del Océano Ártico Central (CAOFA) para la prevención de la pesca no reglamentada en alta mar y señaló la oportunidad de compartir conocimientos entre la CCRVMA y el CAOFA en el futuro, en particular, sobre cuestiones científicas y técnicas. Las partes del CAOFA incluyen, entre otros, muchos Miembros de la CCRVMA que colaboran en temas relacionados con la pesca INDNR, la sostenibilidad de las pesquerías, el intercambio de datos y el uso de los conocimientos de los pueblos originarios y locales. Canadá indicó que la primera Conferencia de las Partes (COP) será organizada por Corea en Incheon del 23 al 25 de noviembre de 2022 y se celebrará en formato híbrido. Corea indicó que en la reunión de CCAMLR-42 informará sobre la sesión inaugural del CAOFA y que el Acuerdo y la Comisión pueden alcanzar beneficios mutuos a través de la cooperación por varios medios. Corea también invitó a los Miembros a considerar la cooperación entre la CCRVMA y el CAOFA en el futuro.

11.10 La Comisión recibió con agrado esta información. Algunos Miembros señalaron que es muy pronto para tomar una decisión sobre posibles formas y contenidos de la cooperación futura con CAOFA, y afirmaron que esperaban con interés la presentación de información más detallada para considerar este tema.

11.11 La Comisión tomó nota de los documentos presentados por ARK: SC-CAMLR-41/BG/08, que describe recomendaciones para mejorar la transparencia y la seguridad en la pesquería de kril de la CCRVMA; SC-CAMLR-41/BG/09, que incluye recomendaciones para ayudar a desarrollar e implementar la nueva estrategia de ordenación de la pesquería de kril; y SC-CAMLR-41/BG/07, que contiene un informe sobre las actividades de la flota pesquera de sus Miembros durante el último año.

11.12 El Dr. J. Arata (ARK) agradeció a la Comisión la oportunidad de asistir a la reunión y reconoció el progreso significativo que logró el Comité Científico en el avance de la nueva estrategia de ordenación de la pesquería de kril. Asimismo, recibió con agrado que se reconociera que hay suficiente kril para sostener el aumento de las capturas, lo que destaca el estado saludable de la población de kril antártico, y acogió con satisfacción el trabajo futuro planificado sobre este tema. El Dr. Arata destacó que la asignación de cuotas al nivel de la subdivisión espacial acordada no se traduciría en un aumento de las capturas hasta alcanzar los límites de captura establecidos, ya que no todas las áreas y temporadas representan caladeros de pesca viables. ARK ha adoptado la zona de restricción voluntaria desde la

temporada 2018/19 y mostró su agrado de que la Comisión esté considerando un plan de trabajo sobre la armonización de la ordenación del kril y de los espacios. El Dr. Arata señaló que la industria pesquera podrá satisfacer la creciente demanda de datos, siempre que los científicos de la CCRVMA y la industria pesquera trabajen en conjunto. El Dr. Arata alentó a implementar la notificación diaria de datos de captura y esfuerzo cuando la captura admisible restante dentro de un estrato o período específico sea inferior a 30 000 toneladas y sugirió que cada notificación de pesca por parte de los Estados del pabellón debe proporcionar una lista de las empresas que se utilizarán para el transbordo en la próxima temporada, y que los observadores científicos podrían comenzar a recabar datos sobre los transbordos para que la Comisión tenga más conocimientos sobre esta actividad tan crucial para las operaciones de pesca.

11.13 La Comisión extendió su agradecimiento a ARK por sus documentos y señaló la valiosa contribución que la flota pesquera ha proporcionado a la ciencia en el contexto de la modificación del enfoque de ordenación del kril.

11.14 La Comisión consideró SC-CAMLR-41/BG/19, presentado por SCAR, que contiene el informe anual de SCAR a la CCRVMA, que brinda información sobre actividades recientes y futuras de relevancia para el Comité Científico y la Comisión. Los grupos científicos, los programas de investigación y los grupos auxiliares especializados de SCAR han emprendido una amplia variedad de actividades, algunas de las cuales se presentaron este año en los documentos SC-CAMLR-41/BG/19, BG/20, BG/21, BG/22, BG /23, BG/24 y BG/25. En nombre de SCAR, la Prof. M.-A. Lea, destacó el documento SC-CAMLR-41/BG/21, que brinda una importante actualización del informe ACCE, que se compiló, en gran parte, a partir de las conclusiones del Sexto Informe del IPCC y proporciona una serie de recomendaciones que también forman la base de la presentación de SCAR el primer día de la Comisión. Asimismo, la Prof. M.-A. Lea indicó que a SCAR le complacería hacer una presentación de este tipo cada año si así lo desea la Comisión.

11.15 La Comisión apreció las importantes contribuciones de SCAR y agradeció por su presentación (párrafos 2.9 a 2.13). La Comisión celebra la organización de futuras conferencias de SCAR sobre el cambio climático y otros temas y anticipa una interacción dinámica entre SCAR y la CCRVMA en el futuro. La Comisión señaló que la CCRVMA se beneficiaría del asesoramiento y las recomendaciones de SCAR sobre temas específicos y acordó considerar que SCAR imparta conferencias anuales durante el período entre sesiones.

11.16 La Comisión consideró el documento CCAMLR-41/BG/31, presentado por ASOC, que describe la labor llevada a cabo por la organización durante el último año, y tomó nota de los seis documentos de referencia presentados a CCAMLR-41. ASOC informó que, durante el año pasado, ASOC y sus organizaciones miembro habían participado en una variedad de actividades para promover la conservación de la Antártida, entre ellas, la financiación de estudios de investigación, la facilitación de oportunidades de debate entre las partes interesadas de la CCRVMA y la organización de numerosas actividades educativas y de divulgación. Estas actividades se centraron en la designación de AMP en las aguas que rodean la Antártida, tareas de divulgación a los efectos de educar sobre la doble crisis del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad, al igual que la protección de especies y hábitats. ASOC y sus organizaciones miembro avalaron la investigación científica relevante a la labor de la CCRVMA, incluidos proyectos sobre: las ballenas francas australes, los ecosistemas mesopelágicos, la diversidad filogenética en las aguas que rodean la Antártida, el carbono azul, los ecosistemas marinos vulnerables y las estimaciones de las necesidades alimentarias de los depredadores del kril. Además, ASOC y sus miembros celebraron el primer Día Mundial del

Kril el 11 de agosto mediante campañas promocionales en las redes sociales y organizando eventos como un seminario web sobre el kril para participantes en China, Japón y Corea del Sur.

11.17 La Comisión tomó nota de SC-CAMLR-41/BG/13, presentado por Oceanites, que presentó un informe que resume el estado actual de las cinco especies de pingüinos de la Antártida, basado en datos de la Aplicación Cartográfica para Poblaciones de Pingüinos y Dinámica Proyectada (MAPPPD; <https://www.penguinmap.com>). Los datos indicaron que desde 2020, el número de pingüinos barbijo continuó disminuyendo en las Subáreas 48.1 y 48.2; el número de pingüinos de barbijo continuó decreciendo en la Subárea 48.1; y el número de pingüinos Adelia aumentó en la Subárea 88.1 y en las Divisiones 58.4.1 y 58.4.2.

Informes de los representantes de la CCRVMA ante reuniones de organizaciones internacionales celebradas en el período entre sesiones previo y nombramiento de representantes ante las próximas reuniones de organizaciones internacionales pertinentes.

11.18 La Comisión tomó nota de los siguientes documentos de antecedentes que resumen los principales resultados de las reuniones de otras organizaciones de interés para la CCRVMA:

- CCAMLR-41/BG/06 – Informe del Observador de la CCRVMA (Secretario Ejecutivo) a la 35.^a reunión del Comité de Pesca de la FAO (COFI) y la 9.^a reunión de la Red de Secretarías de Órganos Regionales de Pesca (RSN)
- CCAMLR-41/BG/09 – Informe del observador de la CCRVMA (EE. UU.) en la Reunión ordinaria de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) de 2021 (reunión en formato virtual, 15 a 23 de noviembre de 2021)
- CCAMLR-41/BG/10 – Informe del Observador de la CCRVMA (EE. UU.) sobre los resultados del decimotercero período de sesiones ordinarias de la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental (WCPFC) (reunión en formato virtual, 1 a 7 de diciembre de 2021)
- CCAMLR-41/BG/14 – Informe del observador de la CCRVMA (Argentina) ante el quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Nairobi, Kenia, 28 de febrero a 2 de marzo de 2022)
- CCAMLR-41/BG/15 – Informe del Observador de la CCRVMA (Unión Europea) ante la 9.^a reunión de las partes del Acuerdo Pesquero del Océano Índico del Sur (SIOFA) (reunión en formato híbrido, 4 a 8 de julio de 2022)
- CCAMLR-41/BG/27 – Informe del Observador de la CCRVMA (Australia) a la 5.^a sesión ordinaria, la 26.^a reunión anual y la 4.^a sesión especial de la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC) (videoconferencia, 29 de noviembre de 2021)

- CCAMLR-41/BG/28 – Informe del Observador de la CCRVMA (Australia) a la séptima sesión de la Séptima Reunión de las Partes (RdP7) del Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP) (reunión en formato virtual, 9 a 13 de mayo de 2022)
- CCAMLR-41/BG/38 – Informe del Observador de la CCRVMA (Noruega) ante la 40.^a reunión anual de la Comisión de Pesquerías del Atlántico Noreste (NEAFC) (reunión en formato híbrido, 9 a 12 de noviembre de 2021)
- CCAMLR-41/BG/41 – Informe del observador de la CCRVMA (Unión Europea) a la 44.^a reunión anual de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroccidental (NAFO) (Oporto, Portugal, 19 a 23 de septiembre de 2022).

11.19 La Comisión consideró CCAMLR-41/BG/07, presentado por la Secretaría de la CCRVMA, que detalla el calendario de reuniones de 2022/23 de organizaciones o arreglos con Observadores designados para la Comisión. La tabla se modificó para especificar los Observadores designados (Tabla 1).

Cooperación con organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP)

11.20 La Comisión consideró CCAMLR-41/11 Rev. 1, presentado por la Secretaría de la CCRVMA, que detalla las condiciones para la cooperación en el marco de los arreglos y memorandos de entendimiento formales que la CCRVMA ha firmado con otras organizaciones regionales. La Secretaría recomendó que la Comisión tome nota del creciente nivel de cooperación con estas organizaciones (SIOFA, SPRFMO, SEAFO, WCPFC, CCSBT y ACAP), y autorice la extensión del Acuerdo con CCSBT por tres años adicionales.

11.21 La Comisión **refrendó** autorizar la renovación del acuerdo con la Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur (CCSBT) por tres años adicionales.

11.22 El Presidente dio cierre al punto 11 de la agenda.

Asuntos administrativos

Elección de coordinadores y presidentes

12.1 La Comisión dio la bienvenida a Ucrania para que se desempeñara como Presidente de la Comisión para las reuniones de 2023 y 2024, de conformidad con el procedimiento acordado por la Comisión en su primera reunión y reflejado en las Reglas de Procedimiento (Regla 8 y nota al pie 4). La Comisión señaló que Ucrania asumirá el cargo al final de esta reunión según las Reglas de Procedimiento (Regla 10). Al aceptar este cargo, Ucrania informó que el Sr. Vitalii Tsymbaliuk (diplomático ucraniano) asumiría el cargo.

12.2 El Sr. Tsymbaliuk hizo la siguiente declaración:

‘As we approach this historic period of Ukraine’s chairmanship of CCAMLR, we would like to stress that the Commission has always been, and remains, the leading

international organisation that assumes responsibility for human activities in relation to Antarctic marine living resources, as well as related ecosystems.

Recognising the great honour and privilege of chairing the Commission, Ukraine is inspired to seize this opportunity to make its remarkable contribution in order to achieve the objectives of the Convention as effectively as possible.

Article II of the Convention fully reflects our overall objectives, both short term and long term. We remain faithful to the principles and priorities of CCAMLR. In this regard, in my capacity as the future Chair of the Commission, I will do my utmost to promote CCAMLR's activities effectively, create the conditions for productive dialogue and decisions that are important to us all.

We believe that all CCAMLR nations together have the capacity to act in a fair and fruitful manner, respecting human rights and the rights of sovereign nations to their own path and development. It would be truly great to act in the situation of peace in the world, when political ambitions serve for a better world for all humanity.

Despite the very difficult situation caused by the war against my country, we will do our utmost to create a constructive atmosphere in the Commission, which will facilitate work and consensus on the most important and relevant issues.

We would also like to thank Dr Jakob Granit for successfully leading the work of the Commission during the difficult years of the COVID-19 pandemic. It was a great challenge to ensure the fulfilment of the main functions of the Commission under conditions where face-to-face meetings were not possible. We believe it is clear to everyone that Dr Jakob Granit did an excellent job in this task, which was also facilitated by the highly professional and dedicated work of the CCAMLR Secretariat under the leadership of Executive Secretary, Dr David Agnew.

Taking on the role of Chair of the Commission, it is much easier for me to look to the future, understanding that this will be an interesting job in collaboration with the best professionals who have looked after CCAMLR for many years.

I thank you all for your attention and remain open to cooperation to achieve better mutual understanding and resolution of important issues for the benefit of all CCAMLR Members.'

12.3 Rusia, tomando nota de esta declaración y recordando las Reglas de Procedimiento (artículo 8), expresó su expectativa de que el Presidente de la Comisión continuaría con la tradición de mantener la objetividad imparcial apolítica al dirigir a la Comisión a través de sus asuntos y toma de decisiones.

12.4 La Comisión expresó su agradecimiento a la Sra. Langerock por su servicio como Presidenta de SCAF durante los últimos dos años y acogió con satisfacción su acuerdo para servir por un año más en 2023. La Comisión también alentó a los Miembros a considerar las nominaciones para la presidencia de SCAF a partir del final de la reunión de 2023.

12.5 La Comisión agradeció a la Sra. Engelke-Ros, Presidenta de SCIC, por guiar las reuniones durante los últimos dos años, y recibió de buen agrado su nombramiento para un segundo mandato para las reuniones de 2023 y 2024.

Invitaciones a observadores

12.6 La Comisión extenderá invitaciones para asistir en calidad de observadores a su cuadragésima segunda reunión a los siguientes Estados en calidad de observadores:

- Partes contratantes que no son Miembros: Bulgaria, Canadá, Finlandia, Grecia, Islas Cook, Mauricio, Perú, República de Panamá, República Islámica de Pakistán y Vanuatu.
- Otros Estados que han establecido diálogo con la CCRVMA: Indonesia y Luxemburgo.
- PNC que participan en el comercio de *Dissostichus* spp. re-exportado que no ha sido anteriormente desembarcado en el puerto de una PC o PNC que coopera con la CCRVMA a través de su participación en el SDC, que cooperan con la CCRVMA a través de un acceso limitado al SDCe: México y Singapur.
- PNC que no participan en el SDC, pero que posiblemente participen en la explotación, el desembarque o la comercialización de austromerluza, invitadas conforme a la Estrategia para la Participación de PNC: Bermudas, Brunéi Darussalam, Camboya, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Líbano, Malasia, Qatar, República de Filipinas, República de Maldivas, Tailandia, Turquía y Vietnam.

PNC que son Estados del pabellón de barcos que figuran en la Lista de barcos de pesca INDNR-PNC de la CCRVMA: Gambia, Nigeria, República de Angola, República Islámica de Irán, San Vicente y las Granadinas, Tanzania y Togo.

12.7 Se invitará a las siguientes organizaciones intergubernamentales a asistir a CCAMLR-42 en calidad de observadores: ACAP, CBI, CCSBT, CIAT, CICAA, CITES, COI, CPA, COMNAP, FAO, INTERPOL, PAR-INDNR, PNUMA, SCAR, SCOR, SEAFO, SIOFA, SOOS, SPRFMO, UICN y WCPFC.

12.8 Se invitará también a las siguientes organizaciones no gubernamentales: ARK, ASOC, COLTO, IAATO y Oceanites Inc.

Próxima reunión

12.9 La Comisión volvió a confirmar la decisión tomada en CCAMLR-38 (párrafo 13.9) de que CCAMLR-42 se desarrolle en formato presencial en el edificio de la Sede de la CCRVMA (181 Macquarie Street) en Hobart, Australia, del 16 al 27 de octubre de 2023 (COMM CIRC 20/23).

12.10 La Comisión recordó su decisión en el párrafo 10.11 con respecto a los preparativos de las reuniones para 2023 y 2024.

12.11 Rusia expresó su preocupación con respecto a la emisión tardía o nula de visas a algunos delegados rusos por parte del país anfitrión (Australia), lo que redujo la capacidad de Rusia para proporcionar una representación completa en las reuniones presenciales de 2022.

12.12 Australia rechazó la declaración de Rusia y señaló que, como país anfitrión, está actuando de conformidad con el Acuerdo de sede de la CCRVMA. Australia recordó a la Comisión su compromiso de apoyar las necesidades de la CCRVMA.

12.13 El Presidente dio cierre al punto 12 de la agenda.

Otros asuntos

13.1 Argentina hizo la siguiente declaración:

‘Me gustaría comenzar mi presentación recordando a todos los Miembros que, a pesar de los grandes avances realizados por la comunidad internacional en materia de descolonización, aún hoy, en pleno siglo XXI, existen todavía 17 situaciones coloniales en el mundo, 10 de las cuales implican a Reino Unido. Lamentablemente, una de esas 10 afecta a la República Argentina desde hace casi 190 años.

El Gobierno de la República Argentina recuerda que las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes son parte integrante del territorio nacional argentino y se encuentran ilegítimamente ocupados por Reino Unido, siendo objeto de una disputa de soberanía reconocida por las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas 2065 (XX), 3160 (XXVIII), 31/49, 37/9, 38/12, 39/6, 40/21, 41/40, 42/19 y 43/25. Esta controversia también ha sido reconocida por el Comité Especial de Descolonización de la ONU en sus Resoluciones, que llaman a ambas partes en la disputa de soberanía (Argentina y Reino Unido) a retomar las negociaciones hasta alcanzar una solución justa, pacífica y definitiva a la disputa, teniendo debidamente en cuenta los intereses de los habitantes de las islas Malvinas.

Argentina reitera que en las Subáreas estadísticas 48.3 y 48.4 solo se aplican las reglamentaciones multilaterales de esta Convención.

Además, Argentina recuerda que las siguientes acciones son ilegales e inválidas:

- actividades realizadas en el Área de la Convención de la CRVMA por barcos registrados en las islas Malvinas o en las islas Georgias del Sur o Sándwich del Sur, o que operan desde sus bases en esas islas, o que enarbolan el pabellón de supuestas autoridades británicas de esas islas, que Argentina no reconoce; así como:
 - inspecciones en puerto y en el mar realizadas por dichas supuestas autoridades;
 - la emisión de, o la intervención en, documentos de captura por parte de esas supuestas autoridades;
 - cualquier otra acción unilateral realizada por las mencionadas autoridades coloniales en dichos territorios.

La República Argentina reafirma sus derechos soberanos sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y las zonas marítimas circundantes.’

13.2 Reino Unido hizo la siguiente declaración:

‘The UK rejects Argentina’s statement.

The UK once again reiterates that it has no doubt about its sovereignty over the Falkland Islands and South Georgia and the South Sandwich Islands, and their surrounding maritime zones, as is well known to all delegates. We also recall the statements we have made about the management of the South Georgia fisheries earlier in this meeting, and in previous years.’

13.3 Argentina hizo la siguiente declaración:

‘Argentina rechaza la declaración de Reino Unido y reafirma su posición jurisdiccional respecto de su soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, que es conocida de todas las partes.’

13.4 La Unión Europea y sus Estados miembro hicieron la siguiente declaración:

‘At the conclusion of the 41st meeting of the Commission for the Conservation of Antarctic Marine Living Resources, the EU and its Member States wish to underscore our commitment to conserving Antarctic marine living resources.

We welcome CCAMLR’s many important achievements over the past four decades, including substantially decreasing IUU fishing in the Convention Area, significantly reducing mortality of seabirds during fishing, and adopting an impressive suite of conservation measures to conserve unique marine ecosystems and to ensure fisheries are sustainably managed. CCAMLR is also responding to the increasing impacts of climate change on the Convention Area and the marine living resources and ecosystems within it.

These achievements underscore the ongoing need for this unique international organisation. CCAMLR is a place where Members have demonstrated that they can set their geopolitical differences aside and cooperate together to conserve Antarctic marine living resources effectively.

It is in this context that we express our serious concern with the approach of the Russian Federation to the discussions at this meeting. As an original signatory of the CAMLR Convention, Russia has committed to the principle of utilising the best available science to conserve Antarctic marine living resources.

However, Russia has repeatedly ignored scientific information provided to inform key management decisions to achieve political objectives. These decisions relate to a range of important issues such as marine protected areas, VME protection, fisheries management and research.

Russia’s repeated rejection of the best available scientific information amounts to an abuse of its commitment to participate in consensus-based decision-making. Russia’s actions undermine the integrity of CCAMLR’s decision-making processes and our collective ability and responsibility to achieve the objective of the Convention.

We call on Russia to return to its approach of working with other Members in good faith and a spirit of collaboration, and to respect the principle of science-based decision-making and the ecosystem approach that underpin CCAMLR's work.'

13.5 Ucrania se sumó a la declaración de la Unión Europea y sus Estados miembro.

13.6 Argentina hizo la siguiente declaración:

'Argentina lamenta profundamente que la Comisión no haya podido adoptar una medida de conservación que hubiera permitido la operación de la pesquería de austromerluza en la Subárea 48.3 durante la temporada 2022/23, como lo exige la MC 31-01 para cada temporada de pesca.

Nos preocupa mucho que la Comisión no haya llegado a un consenso para incluir los cuatro barcos de pabellón del Reino Unido y cuyos armadores son de Noruega y Reino Unido, es decir, el *Argos Georgia*, el *Argos Helena*, el *Nordic Prince* y el *Polar Bay*, en la Lista de barcos de pesca INDNR-PC y en el informe de cumplimiento de la CCRVMA, teniendo en cuenta el flagrante incumplimiento de las medidas de conservación de esta Comisión. El hecho de que esta organización no sancione esta acción sienta un grave precedente y afecta gravemente a su reputación.

Argentina también lamenta que Reino Unido haya utilizado el bloqueo del consenso en CCAMLR-40 por Rusia como excusa para no cumplir con las reglas de la Convención, en marcado contraste con las acciones de otros Miembros, que se abstuvieron de realizar actividades de pesca en la Subárea 48.3 o de adquirir los productos resultantes, por considerar acertadamente que no cumplían con las normas aprobadas por la Comisión.

La pesca en esta subárea sin una medida de conservación adoptada por la Comisión contraviene la Convención de la CRVMA. Por lo tanto, instamos a todos los Miembros de la CCRVMA a observar las regulaciones de la Convención y a abstenerse de pescar austromerluza en la Subárea 48.3.

Argentina quisiera contribuir a encontrar una solución a este problema. En este sentido, nos proponemos realizar una campaña de investigación científica en la Subárea 48.3, con el objetivo de estudiar las poblaciones de *Dissostichus eleginoides* (austromerluza negra) y *Champsocephalus gunnari* (draco rayado), y así brindar datos relevantes que puedan contribuir a encontrar una solución científica al problema presente. En este sentido, Argentina ofrece a los Miembros el acceso a los datos que se obtendrán de dicha campaña.

Alentamos a todos los Miembros de la Comisión a actuar de manera responsable y con un espíritu de cooperación antártica para facilitar el correcto funcionamiento de la CCRVMA.'

13.7 Noruega hizo la siguiente declaración:

'Norway aligns itself with the statement by the EU and its Member States. CCAMLR is a vital component of the Antarctic Treaty System. Norway is particularly concerned that Russia, as an original signatory to the Antarctic Treaty and the CAMLR Convention, and as a country with a proud history of contributing to the international scientific and political cooperation in Antarctica, is effectively undermining the Antarctic Treaty System.'

13.8 Australia, Chile, Corea, EE. UU., Nueva Zelandia y Reino Unido y se sumaron a las declaraciones de Noruega, la Unión Europea y sus Estados miembro, y Ucrania.

13.9 Rusia hizo la siguiente declaración:

‘In the light of individual groundless statements against the Russian Federation, we believe it is important to note the following.

The Russian Federation has a responsible attitude to the fulfillment of obligations under the Convention. During the 41st meeting, Russia submitted a significant number of papers with substantiated proposals on a wide range of issues.

Despite diverging views, consensus was reached on a climate resolution and a special session of CCAMLR.

At the same time, unlike representatives of a number of other countries, Russia refrained from politicising the negotiation process within the framework of CCAMLR, going beyond the CCAMLR mandate.

Also, the Russian Federation pays special attention to compliance with CCAMLR conservation measures and cannot agree with statements that there are grounds for fishing for toothfish in Subarea 48.3 in the absence of a CCAMLR conservation measure. Fishing in violation of CCAMLR CM 31-01 is considered as IUU fishing.

International scientific research cruise should form the basis for a CCAMLR decision to resume fisheries for toothfish in Subarea 48.3. In this context, we positively consider Argentina’s initiative to conduct research in this area.

For our part, in order to search for mutually acceptable solutions, we are ready to interact constructively on all issues within the competence of CCAMLR.’

13.10 Reino Unido hizo la siguiente declaración:

‘The UK is disappointed by the position taken by Argentina with respect to the operation of the South Georgia toothfish fishery, and that despite all the exchanges we have had on this matter, they have again raised the issue here, at such length and on the final night of the meeting.

The UK recalls the various statements we have made before and during this meeting on this matter. We also note that Argentina has made a number of lengthy and emotional statements, and we are concerned that some of the detail of these may not have been entirely clear on the translations we heard. We therefore reject all of the statements by Argentina on this matter, which include a number of elements that we do not recognise to be true. We also reject this latest statement and in respect of the scientific cruise just announced by Argentina, we reserve our position.

The UK would also, however, like to associate itself with the statement made by the EU and its Member States. Russia has sought to sow discord in this Commission and prevent it from making progress against its objectives. We reject Russia’s statement.’

13.11 Argentina hizo la siguiente declaración:

‘Argentina manifiesta que le sorprende la actitud negativa de Reino Unido hacia la campaña de investigación científica anunciada por Argentina, dado que la ciencia es la actividad más importante que los Miembros deben realizar en el Área de la Convención, y que Argentina está planeando dicha campaña, con un costo financiero considerable, con el fin de contribuir a alcanzar una solución a largo plazo a la situación actual en la Subárea 48.3.’

13.12 COLTO hizo la siguiente declaración:

‘COLTO would like to express its deep concern for the ever-increasing politicisation of this Commission.

COLTO has 50 members across 12 countries. COLTO Members have operated in the Convention Area, fully supporting and underpinning the scientific requirements of CCAMLR whilst constantly improving the environmental and safety standards of research fishing in the region. COLTO provides practical innovation to address emerging impacts created by fishing activities, such as helping to reduce seabird mortality to negligible levels in the Convention Area, the effective elimination of IUU fishing from the Convention Area, and work on target species by-catch, whale depredation, and benthic interactions to name a few.

However, year on year we are seeing proposals that are based on best available science, being blocked.

We are seeing measures designed to improve the safety of life at sea, being blocked.

We are seeing measures designed to improve the compliance process, being blocked.

Now we are seeing two of the best managed fisheries in the world, the Ross Sea Antarctic toothfish fishery and the Patagonian toothfish fishery in Subarea 48.3, being held hostage.

We cannot keep going along like this. Something needs to change.’

13.13 El Presidente dio cierre al punto 13 de la agenda.

Informe de la cuadragésima primera reunión de la Comisión

14.1 Se adoptó el informe de la cuadragésima primera reunión de la Comisión.

Clausura de la reunión

15.1 Al cierre de la reunión, el Presidente expresó su agradecimiento al país anfitrión, Australia, a los Presidentes de SCIC, SCAF y el Comité Científico, a todos los Miembros y Observadores por sus contribuciones a CCAMLR-41, y destacó la riqueza personal que la experiencia de la Presidencia le ha aportado. El Presidente también destacó las dificultades de

organización de la reunión debidas a la pandemia de la COVID-19 y expresó su gratitud por que, a pesar de los asuntos de carácter geopolítico que separan a los Miembros, estos mostraran su voluntad de trabajar juntos para producir los resultados que este informe muestra. También expresó su agradecimiento al Secretario Ejecutivo y a la Secretaría, a los intérpretes, a Congress Rental y a todo el personal de apoyo general por su ardua labor en la preparación y el desarrollo de CCAMLR-41. Finalmente, el Presidente dio la bienvenida al Dr. Tsymbaliuk como Presidente de la Comisión por los próximos dos años, a partir de la conclusión de la cuadragésima primera reunión.

15.2 Argentina, en nombre de la Comisión, expresó su agradecimiento al Dr. Granit por su excelente dirección y liderazgo durante todo el año y durante el desarrollo de la reunión. Argentina añadió agradecimientos por su dedicación en la aplicación del espíritu de cooperación y por sus ampliar consultas con los Miembros de la CCRVMA a lo largo de los dos años de su mandato.

15.3 Bélgica expresó su agradecimiento al Presidente y a todos los Miembros por sus contribuciones y destacó la creciente diversidad de representantes tanto a nivel de las delegaciones como en los roles de presidencia de las reuniones.

15.4. El Secretario Ejecutivo hizo entrega al Dr. Granit de un mazo gravado como recordatorio de su mandato como Presidente de la Comisión.

15.5 El Presidente clausuró la reunión.

PRELIMINAR

Table 1 List of 2022/23 meetings of organisations or arrangements with nominated observers for the Commission.

Entity	Dates (where available)	Venue (where available)	Observer
The Agreement for the Conservation of Albatrosses and Petrels (ACAP) MoP	2025	New Zealand	Australia
The Antarctic Treaty Consultative Meeting (ATCM)	29 May to 8 June 2023	Helsinki, Finland	*
The FAO COFI Sub-Committee on Fisheries Management	2023	Online	*
The Commission for the Conservation of Southern Bluefin Tuna (CCSBT)	9 to 12 October 2023	Busan, Korea	New Zealand
The Inter-American Tropical Tuna Commission (IATTC)	31 July to 11 August 2023	Canada	
The International Commission for the Conservation of Atlantic Tunas (ICCAT)	14 to 21 November 2022	Vale do Lobo, Portugal	United States
The Indian Ocean Tuna Commission (IOTC)	8 to 12 May 2023	Mauritius	Australia
The World Conservation Union (IUCN)	2025	TBD	
The International Whaling Commission (IWC)	2024	Lima, Peru	Australia
The Northwest Atlantic Fisheries Organization (NAFO)	18 to 22 September 2023	TBD	EU
The North East Atlantic Fisheries Commission (NEAFC)	15 to 18 November 2022	London, UK	Norway
The South East Atlantic Fisheries Organisation (SEAFO)	30 November to 1 December 2022	Swakopmund, Namibia	
The Southern Indian Ocean Fisheries Agreement (SIOFA)	3 to 7 July 2023	Mauritius	EU
The South Pacific Regional Fisheries Management Organisation (SPRFMO)	7 to 17 February 2023	Manta, Ecuador	Chile
The United Nations Environment Programme (UNEP)	26 February to 1 March 2024	Nairobi, Kenya	Argentina
The Commission for the Conservation and Management of the Highly Migratory Fish Stocks of the Western and Central Pacific Ocean (WCPFC)	27 November to 3 December 2022	Da Nang, Viet Nam	

* The Commission normally requests the Executive Secretary to be its nominated Observer at these meetings.

The Secretariat also notes that in 2017 (SC-CAMLR-XXXVI, paragraph 10.32) the Scientific Committee agreed that information on upcoming meetings was no longer required given the improved dissemination of details of meetings, and that the Scientific Committee Bureau could deal with intersessional requests for representatives from CCAMLR to attend scientific meetings.

PRELIMINARY

List of Documents

List of Documents

CCAMLR-41/01 Rev. 1	CCAMLR Secretariat Strategic Plan 2023–2026 Executive Secretary
CCAMLR-41/02	Developing a Code of Conduct for CCAMLR meetings Secretariat
CCAMLR-41/03 Rev. 1	Examination of the audited financial statements for 2021 Executive Secretary
CCAMLR-41/04	Review of the 2022 Budget, Draft 2023 Budget and Forecast Budget for 2024 Executive Secretary
CCAMLR-41/05	Executive Secretary’s Report, 2022, including the Fourth Year Implementation Report for the Secretariat’s Strategic Plan (2019–2022) Executive Secretary
CCAMLR-41/06	Performance Review 2 – summary of outcomes Secretariat
CCAMLR-41/07	CCAMLR Staffing and Salary Strategy (2023–2026) Executive Secretary
CCAMLR-41/08	Review of the Rules for Access and Use of CCAMLR Data Chair of the Data Services Advisory Group (DSAG)
CCAMLR-41/09	Proposal for an extraordinary meeting of the Commission on Spatial Planning and Marine Protected Areas Secretariat and the Chair of the Commission
CCAMLR-41/10	Access to meeting documents Secretariat
CCAMLR-41/11 Rev. 1	Arrangements for cooperation with other organisations Secretariat
CCAMLR-41/12	Options for future meeting arrangements Secretariat
CCAMLR-41/13 Rev. 1	Activities of the General Capacity Building Fund (GCBF) – 2021–2022 GCBF Panel

CCAMLR-41/14 Rev. 1	Proposed changes to CCAMLR reporting – move to Australian Equivalents to International Financial Reporting Standards Secretariat
CCAMLR-41/15	CCAMLR Compliance Evaluation Procedure (CCEP) Summary Report and analysis Secretariat
CCAMLR-41/16 Rev. 2	IUU fishing activity and trends in 2021/22 and IUU Vessel Lists Secretariat
CCAMLR-41/17	NCP engagement strategy review and plan Secretariat
CCAMLR-41/18	Transshipment implementation report Secretariat
CCAMLR-41/19	Vessel monitoring system (VMS) implementation report Secretariat
CCAMLR-41/20	CDS Fund expenditure proposal Secretariat
CCAMLR-41/21	Inspection Implementation Report Secretariat
CCAMLR-41/22	CDS Implementation and Data Analysis Secretariat
CCAMLR-41/23 Rev. 1	Proposal to amend CM 10-02 Delegation of the Republic of Korea
CCAMLR-41/24 Rev. 1	Proposal to amend CM 10-09 Delegation of the Republic of Korea
CCAMLR-41/25 Rev. 1	Amendments to CCAMLR Conservation Measures 21-01, 21-02 and 23-05 Delegation of the European Union
CCAMLR-41/26 Rev. 1	Proposal to amend Conservation Measure 26-01 Delegation of the European Union
CCAMLR-41/27	Draft conservation measure for an East Antarctic Marine Protected Area Delegations of Australia, the European Union and its Member States, India, New Zealand, Norway, Republic of Korea, Ukraine, the United Kingdom, the USA and Uruguay

- CCAMLR-41/28 Draft conservation measure establishing a Marine Protected Area across the Weddell Sea region
Delegations of the EU and its Member States, Norway, Uruguay, Australia, the United Kingdom, New Zealand, the USA, Republic of Korea, India and Ukraine
- CCAMLR-41/29 Antarctic Blue Carbon
Delegation of the United Kingdom
- CCAMLR-41/30 Proposed update to Conservation Measure 24-04 (2017) on Establishing time-limited Special Areas for Scientific Study in newly exposed marine areas following ice shelf retreat or collapse
Delegation of the United Kingdom, Republic of Korea, the European Union and its Member States, Australia and the USA
- CCAMLR-41/31 Rev. 1 Proposed workshop on integrating climate change and ecosystem interactions into CCAMLR science
Delegations of the United Kingdom, Australia, France, New Zealand, Norway, Sweden and the USA
- CCAMLR-41/32 Rev. 1 Resolution on climate change
Delegations of the EU and its Member States, the United Kingdom, Australia, Chile, New Zealand, Norway, the USA, Uruguay and the Republic of Korea
- CCAMLR-41/33 Proposal to amend CM 10-03 (2019) – Port inspections of fishing vessels carrying Antarctic marine living Resources
Delegation of New Zealand
- CCAMLR-41/34 Revised proposal for a conservation measure establishing a Marine Protected Area in Domain 1 (Western Antarctic Peninsula and South Scotia Arc)
Delegations of Argentina and Chile
- CCAMLR-41/35 Improving the CCAMLR Compliance Evaluation Procedure through proposed amendments to Conservation Measure 10-10
Delegations of the European Union, the Republic of Korea and the USA
- CCAMLR-41/36 Rev. 1 Proposals for improved management of CCAMLR's krill fisheries
Delegation of the USA
- CCAMLR-41/37 Comments on the revision of Conservation Measure (CM) 51-07
Delegation of the Russian Federation
- CCAMLR-41/38 Comments and proposals on the classification of toothfish fishery nomenclature under the CCAMLR regulatory framework
Delegation of the Russian Federation

- CCAMLR-41/39 Comments on management procedures for toothfish fisheries in Statistical Subareas 88.1 and 88.2. Revision to Conservation Measure 31-02
Delegation of the Russian Federation
- CCAMLR-41/40 Rev. 1 Comments on the status of South Orkney Islands southern shelf (SOISS) MPA RMP
Delegation of the Russian Federation
- CCAMLR-41/41 Comments and proposals by the Russian Federation on regulating unified criteria for establishing MPAs in the CCAMLR Convention Area
Delegation of the Russian Federation
- CCAMLR-41/42 Report of the Standing Committee on Administration and Finance (SCAF)
- CCAMLR-41/43 Report of the Standing Committee on Implementation and Compliance (SCIC)
- CCAMLR-41/44 Report of the Forty-first meeting of the Scientific Committee (Hobart, Australia, 24 to 28 October 2022)
- *****
- CCAMLR-41/BG/01 Summary Report Forty-fourth Antarctic Treaty Consultative Parties Meeting (Berlin, Germany, 24 May to 2 June 2022)
Executive Secretary
- CCAMLR-41/BG/02 Aerial surveillance patrols undertaken by New Zealand during the 2021/22 Ross Sea CCAMLR season
Delegation of New Zealand
- CCAMLR-41/BG/03 Summary of activities of the Commission during the 2021/22 intersessional period – Report of the Chair
Chair of the Commission
- CCAMLR-41/BG/04 Fishery Notifications 2022/23
Secretariat
- CCAMLR-41/BG/05 Vessel monitoring system (VMS) unit details survey results
Secretariat
- CCAMLR-41/BG/06 Report of the CCAMLR Observer to the 35th meeting of FAO Committee on Fisheries (COFI) and the 9th meeting of the Regional Fishery Bodies Secretariats' Network (RSN)
Executive Secretary

CCAMLR-41/BG/07	Calendar of meetings Secretariat
CCAMLR-41/BG/08	Website update Secretariat
CCAMLR-41/BG/09	Report from the CCAMLR Observer (USA) on key issues from the 2021 International Commission for the Conservation of Atlantic Tunas (ICCAT) Annual Meeting (Virtual meeting, 15 to 23 November 2021) CCAMLR Observer (USA)
CCAMLR-41/BG/10	Report from the CCAMLR Observer (USA) on the outcomes from the Eighteenth Regular Session of the Western and Central Pacific Fisheries Commission (WCPFC) (Virtual meeting, 1 to 7 December 2021) CCAMLR Observer (USA)
CCAMLR-41/BG/11	Ten-years of the CCAMLR Compliance Evaluation Procedure (CCEP) Secretariat
CCAMLR-41/BG/12	Reconciliation of CDS data with monthly fine-scale catch and effort data Secretariat
CCAMLR-41/BG/13 Rev. 1	Trade data analysis – Report of global toothfish trade data Secretariat
CCAMLR-41/BG/14	CCAMLR Observer Report (Argentina) to the resumed Fifth Session of the United Nations Environment Assembly of the of the United Nations Environment Programme (Nairobi, Kenya, 28 February – 2 March 2022) Delegation of Argentina
CCAMLR-41/BG/15	Report from the CCAMLR Observer (European Union) on the 9 th Meeting of the Parties to the Southern Indian Ocean Fisheries Agreement (SIOFA) (Hybrid Format, 4 to 8 July 2022) CCAMLR Observer (European Union)
CCAMLR-41/BG/16	Monitoring, control and surveillance procedures carried out by the State of Chile during the 2021/22 season Delegation of Chile
CCAMLR-41/BG/17	Observer comments on the CCAMLR Decision Making Process Submitted by COLTO and ASOC

- CCAMLR-41/BG/18 Approaches to evaluate and strengthen RFMO Compliance Process and Performance – A toolkit and recommendations
Delegation of the Republic of Korea on behalf of the co-authors
- CCAMLR-41/BG/19 Support to CCAMLR to identify and deter illegal, unreported and unregulated (IUU) fishing activities that undermine the objective of the CAMLR Convention
INTERPOL and CCAMLR Secretariat
- CCAMLR-41/BG/20 Ross Sea Region Marine Protected Area Research and Monitoring Plan
Delegations of Italy, New Zealand and the USA
- CCAMLR-41/BG/21 International Maritime Organisation: Safety measures on vessels not certified under the SOLAS Convention
Delegation of New Zealand
- CCAMLR-41/BG/22 Cooperation to combat illegal, unreported and unregulated (IUU) fishing and enhance compliance monitoring
Secretariat
- CCAMLR-41/BG/23 Revisiting the establishment of MPAs in the Southern Ocean
Delegation of the People’s Republic of China
- CCAMLR-41/BG/24 The development of Research and Monitoring Plan for CCAMLR MPAs
Delegation of the People’s Republic of China
- CCAMLR-41/BG/25 Proposal to improve the draft Research and Monitoring Plan for the Ross Sea region Marine Protected Area
Delegation of the People’s Republic of China
- CCAMLR-41/BG/26 The conservation of the Antarctic marine living resources as the objective of the Convention
Delegations of Argentina and Chile
- CCAMLR-41/BG/27 Report from the CCAMLR Observer (Australia) to the 5th Special Session and 26th Annual Meetings and the 4th Special Session of the Indian Ocean Tuna Commission (IOTC)
(Videoconference, 29 November 2021)
CCAMLR Observer (Australia)
- CCAMLR-41/BG/28 Report from the CCAMLR Observer (Australia) to the Seventh Session of the Meeting of the Parties to the Agreement on the Conservation of Albatrosses and Petrels (MoP7) (Virtual, 9 to 13 May 2022)
CCAMLR Observer (Australia)

- CCAMLR-41/BG/29 ASPAs 152/153: Western Bransfield Strait and Dallmann Bay:
Highlights of scientific research results
Delegation of the USA
- CCAMLR-41/BG/30 Implementation of the national Antarctic program of Ukraine in
the conditions of military aggression of the Russian Federation
Delegation of Ukraine
- CCAMLR-41/BG/31 ASOC Report to CCAMLR
Submitted by ASOC

Other Documents

- SC-CAMLR-41/12 Proposals for the interim revision of CM 51-01 and
CM 51-07 as a first trial of the new krill management
approach in 2022
Delegation of the People's Republic of China
- SC-CAMLR-41/BG/07 2022 Report to SC-CAMLR-41 and CCAMLR-41 by the
Association of Responsible Krill harvesting companies
(ARK)
Submitted by ARK
- SC-CAMLR-41/BG/08 ARK recommendations for improving transparency and
safety in the CCAMLR krill fishery
Submitted by ARK
- SC-CAMLR-41/BG/09 Moving forward with the new krill management strategy
Submitted by ARK
- SC-CAMLR-41/BG/13 Report to CCAMLR by Oceanites, Inc. — State of Antarctic
Penguins 2022
Submitted by Oceanites
- SC-CAMLR-41/BG/19 The Scientific Committee on Antarctic Research (SCAR)
Annual Report to CCAMLR 2021/2022
Submitted by SCAR
- SC-CAMLR-41/BG/21 Antarctic Climate Change and the Environment: A Decadal
Synopsis
Submitted by SCAR
- SC-CAMLR-41/BG/29 Finer-scale krill fishery management, enhanced monitoring
and additional measures to protect the krill-based
ecosystem
Submitted by ASOC

**Discurso inaugural de la Gobernadora de Tasmania, Su Excelencia, la Honorable
Barbara Baker AC**

PRELIMINAR

**Discurso inaugural de la Gobernadora de Tasmania, Su Excelencia, la Honorable
Barbara Baker AC**

“Sr. Presidente, excelencias, distinguidos delegados, damas y caballeros. Buenos días. Les doy la bienvenida a la cuadragésima primera ronda de reuniones anuales de la Comisión.

Dr. Granit, me gustaría darle nuevamente una muy cálida bienvenida a Hobart. Me complace mucho verlo aquí por segunda vez. Estas circunstancias son muy diferentes a las del año pasado, cuando, por la pandemia de la COVID-19, tuve que cancelar mi asistencia en persona y dirigirme a ustedes virtualmente.

Debo decir que es maravilloso ver a todos aquí en persona. Los viajes internacionales todavía son un desafío enorme, y es un honor que tantos de ustedes hayan hecho el gran esfuerzo de asistir a la reunión presencialmente. Entiendo que además de los aquí presentes, muchos más se unirán de forma remota como audiencia, así que les doy la bienvenida a todos en persona y virtualmente a Hobart. La pandemia no ha sido una buena experiencia para ninguno de nosotros, y causó mucho pesar en todo el mundo. Sin embargo, nos hemos visto en la necesidad de generar nuevas ideas sobre cómo llevar a cabo este tipo de reuniones de manera que sean más eficaces e inclusivas.

Hobart y Tasmania sienten un inmenso orgullo por albergar la sede de esta organización internacional de tan alto prestigio, con sus cuarenta años de objetivos cumplidos. Valoramos profundamente la relación continua que la oficina de la Gobernadora mantiene con la Comisión y su Secretaría. Es un honor poder inaugurar su reunión, tradición casi ininterrumpida desde 1984, cuando uno de mis predecesores, sir James Plimsoll, inauguró la tercera ronda de reuniones.

Ya que esta es la primera reunión en persona desde 2019, estoy segura de que tienen mucho por discutir y soy consciente de que, a pesar de la pandemia, han logrado avances significativos en su trabajo durante los últimos dos años.

Considero sumamente alentador que los grupos de trabajo del Comité Científico hayan seguido progresando durante sus reuniones en el período entre sesiones sobre el nuevo plan de ordenación del kril. La ordenación eficaz que la CCRVMA ha implementado en esta pesquería durante los últimos 40 años es, por supuesto, de vital importancia tanto para el ecosistema antártico como para el mundo, hoy más que nunca dado el fuerte y creciente interés en la extracción de kril.

Es fundamental destacar que los datos y los estudios de investigación que están siendo considerados por el Comité Científico para fundamentar la toma de decisiones de ordenación del kril contienen información sobre los cambios que se están produciendo en el ecosistema marino antártico. Esto incluye la bien recibida recuperación de las poblaciones mermadas de ballenas de aleta y de ballenas jorobadas. Por supuesto, también hay cambios de mayor repercusión derivados del cambio climático que están afectando a todos los ecosistemas del planeta, incluido el antártico. Esto se ha puesto de manifiesto en las temperaturas récord, las sequías y los incendios forestales que se han producido en el hemisferio norte en el verano. Me complace saber que habitualmente se da consideración al cambio climático en su trabajo y

puedo observar que han reservado un espacio específico más tarde hoy para escuchar al Comité Científico para la Investigación Antártica debatir sobre este asunto.

Por último, me interesó profundamente saber que en su última reunión se discutió la posible celebración de una reunión extraordinaria sobre áreas marinas protegidas, que sería solo la tercera reunión extraordinaria que haya sostenido la Comisión. Puedo asegurarles que, si deciden realizarla aquí en Hobart, volveremos a darles la más cálida bienvenida.

Distinguidos delegados, damas y caballeros, quisiera cerrar mi breve discurso con mis mejores deseos para sus esfuerzos durante las próximas dos semanas. La comunidad internacional y todos a quienes nos preocupa profundamente el futuro de nuestros océanos y de la Antártida estamos en deuda con ustedes por su continua y dedicada labor en el desarrollo de soluciones innovadoras y efectivas a los problemas que enfrentamos.

Sin extenderme más, cedo la palabra al Presidente para que puedan comenzar sus deliberaciones.

Muchas gracias por su atención”.

Agenda for the Forty-first Meeting of the Commission

PRELIMINARY

**Agenda for the Forty-first Meeting of the
Commission for the Conservation of
Antarctic Marine Living Resources**

1. Opening of the meeting
2. Organisation of the meeting
 - 2.1 Adoption of agenda
 - 2.2 Status of the Convention
 - 2.3 Chair's Report
 - 2.4 Report from SCAR
3. Implementation of Convention objectives
 - 3.1 Objectives of the Convention
 - 3.2 Second performance review
4. Management of marine resources
 - 4.1 Advice from the Scientific Committee
 - 4.2 Krill resources
 - 4.3 Fish resources
 - 4.4 Scientific research under Conservation Measure 24-01
 - 4.5 Non-target species
 - 4.5.1 Fish and invertebrates
 - 4.5.2 Seabirds and marine mammals
 - 4.5.3 Bottom fishing and vulnerable marine ecosystems
 - 4.5.4 Marine debris
5. Spatial management
 - 5.1 Proposals for marine protected areas (MPAs)
 - 5.2 Review of existing MPAs
 - 5.3 General issues related to spatial management
6. Impacts of climate change on the conservation of Antarctic marine living resources
7. Implementation and compliance
 - 7.1 Advice from SCIC
 - 7.2 CCAMLR Compliance Report
 - 7.3 Illegal, unreported and unregulated (IUU) fishing in the Convention Area
8. CCAMLR Scheme of International Scientific Observation

9. Conservation measures
 - 9.1 Review of existing measures
 - 9.2 Consideration of new measures and other conservation requirements
10. Administration and Finance
 - 10.1 Advice from SCAF
 - 10.2 Review of the 2022 budget, the 2023 budget and forecast budget for 2024
11. Cooperation with the Antarctic Treaty System and international organisations
 - 11.1 Cooperation with the Antarctic Treaty System
 - 11.2 Cooperation with international organisations
 - 11.2.1 Reports of observers from international organisations
 - 11.2.2 Reports from CCAMLR representatives at meetings of international organisations in the previous intersessional period and nominations of representatives to forthcoming meetings of relevant international organisations
 - 11.2.3 Cooperation with regional fisheries management organisations (RFMOs)
12. Administrative matters
 - 12.1 Election of officers
 - 12.2 Invitation of observers
 - 12.3 Next meeting
13. Other business
14. Report of the Forty-first Meeting of the Commission
15. Close of the meeting.

**Summary of activities of the Commission during the
2021/22 intersessional period – Report of the Chair**

PRELIMINARY

Summary of activities of the Commission during the 2021/22 intersessional period

Report of the Chair

Intersessional meetings

1. The following intersessional meetings of the Scientific Committee were held in 2022:
 - Scientific Committee Symposium, 8 to 10 February, online.
 - Workshop on Conversion Factors for Toothfish, 12 to 13 April, online.
 - Workshop on the Ross Sea Data Collection Plan, 12 to 12 August, online.
 - Working Group on Acoustic Survey and Analysis Methods (SG-ASAM), 30 May to 3 June, online.
 - Working Group on Statistics, Assessments and Modelling (WG-SAM), 27 June to 1 July, online.
 - Working Group on Ecosystem Monitoring and Management (WG-EMM), 4 to 11 July, online.
 - Working Group on Incidental Mortality Associated with Fishing (WG-IMAF), 10 to 14 October, Headquarters, Hobart.
 - Working Group on Fish Stock Assessment (WG-FSA), 10 to 20 October, Headquarters, Hobart.
2. The work of the Commission and Scientific Committee was supported by a number of e-groups which were active during the year.
3. On behalf of CCAMLR, I would like to express my gratitude to the conveners, the hosts of these meetings and the Secretariat for their expert support and facilities.

CCAMLR-regulated fisheries

4. In the 2021/22 season to 31 July 2022, 13 CCAMLR Members participated in fisheries and research targeting icefish, toothfish and krill (see SC-CAMLR-41/BG/01). Members reported a total catch of 353 885 tonnes of krill, 9 746 tonnes of toothfish and 1 021 tonnes of icefish from the Convention Area.
5. The Secretariat monitored CCAMLR fisheries using catch and effort reports and notifications of vessel movements. Where necessary, Members and vessels were advised of the closure of areas and fisheries.

6. During the 2021/22 season, 44 deployed scientific observers were appointed in accordance with the Scheme of International Scientific Observation: 30 on longline vessels, two on trawl vessels fishing for icefish, and 12 on vessels fishing for krill.

CCAMLR's fishery monitoring and compliance

7. To date in the 2021/22 season, 748 *Dissostichus* catch documents, 2 199 export documents and 769 re-export documents have been issued by 20 Contracting Parties and one Non-Contracting Party (NCP) (Singapore) cooperating with the Catch Documentation Scheme for *Dissostichus* spp. (CDS).

8. No vessels included on the NCP-IUU (illegal, unreported and unregulated) Vessel List were reported as sighted by Members inside the Convention Area in 2021/22.

9. The Secretariat has continued to cooperate with INTERPOL during 2022.

Science

10. 226 participants from 22 Members attended the mid-year scientific meetings of WG-ASAM, WG-SAM and WG-EMM. The General Science Capacity Fund supported one new scholarship recipient and six continuing recipients.

Cooperation with other organisations

11. The Commission was represented at meetings of 15 international organisations and programs in 2021/22 and maintained relationships with six organisations it has formal Agreements with. CCAMLR provided comments on 'Ecosystem approach to fisheries' and 'CCAMLR experience with affording protection to Vulnerable Marine Ecosystems' to two meetings of the United Nations Division of Ocean Affairs and Law of the Sea. Sixty-two non-Member Contracting Parties, NCPs, intergovernmental organisations and non-governmental organisations were invited to attend CCAMLR-41 as Observers.

12. The Scientific Committee had a joint meeting with the SIOFA Scientific Committee from 29 November to 1 December 2021.

Secretariat

13. The Secretariat continued to provide fishery monitoring and compliance services to support the work of the Standing Committee on Implementation and Compliance (SCIC), science and data management services to support the work of the Scientific Committee, technical and logistic support to intersessional meetings of the Scientific Committee's working groups, and support for CCAMLR communications, the website and e-groups.

14. The Secretariat continued to provide quarterly financial and investment reports to Members through the year.

15. The Executive Secretary's Report to CCAMLR-41 includes a report on the fourth year of implementation for the 2019–2022 Strategic Plan.

PRELIMINARY

**Proposal for an extraordinary meeting of the Commission
on Spatial Planning and Marine Protected Areas**

PRELIMINARY

Proposal for an extraordinary meeting of the Commission on Spatial Planning and Marine Protected Areas

Secretariat and the Chair of the Commission

Abstract

Draft terms of reference and proposals for the arrangements for an extraordinary meeting of the Commission are presented. The terms of reference were developed by the Secretariat and the Chair of the Commission as requested in CCAMLR-40, paragraph 7.29. This paper also includes proposed practical arrangements for a meeting to be held in Chile from 24 to 28 April 2023/19 to 23 June 2023.

Introduction

1. These draft terms of reference and proposed arrangements for an extraordinary meeting of the Commission on how to reach consensus on progressing marine protected area (MPA) implementation have been prepared by the Secretariat and the Chair of the Commission as requested in CCAMLR-40, paragraph 7.29, taking into account comments provided by the ‘Commission special session on MPAs’ e-group and at the Heads of Delegation meeting 7 June 2022.
2. Background to the issue is presented in Appendix A.

Draft Terms of reference

1. Objective and issues related to substance of the meeting
 - 1.1 Objective

The objective of the meeting will be, consistent with the Convention, to agree through dialogue on an inclusive approach that will facilitate the Commission to reach consensus on how to progress marine protected area (MPA) design, designation, implementation and the establishment of research and monitoring plans (RMP) based on the best scientific evidence available, taking relevant adopted conservation measures into account. The meeting will identify how CCAMLR can use MPAs to deliver on its conservation objective and principles set out in Article II, and develop a representative system of MPAs consistent with its commitment reaffirmed in the declaration on the occasion of the 40th Meeting.

- 1.2 Issues to be discussed

The meeting will consider the following topics:

- 1.2.1 Best practices and evaluation of the lessons learned and effectiveness of the overall conservation measures related to marine protected areas already adopted by CCAMLR.
- 1.2.2 How the adopted general framework for the establishment of CCAMLR MPAs (CM 91-04 (2011)) could be improved
- 1.2.3 How to progress the MPA proposals.

2. Preparatory steps related to procedures for the meeting

2.1 Status and program of the meeting

The meeting will be convened as an extraordinary meeting under Rule 11(a) of the Rules of Procedure of the Commission. Following the precedent on nomenclature set by the Second Special Meeting of the Commission (Bremerhaven, Germany, 15 and 16 July 2013) the meeting will be the Third Special Meeting of the Commission.

A final agenda will be developed per Rules 15, 16 and 17 of the Commission's Rules of Procedure, based on these terms of reference (CCAMLR-40, paragraph 7.30).

Recognising the importance of science in this process, Members are encouraged to include their Scientific Committee Representatives in their delegations. The Chair of the Scientific Committee will be present and be available to inform discussions.

2.2 Location and timing of the extraordinary meeting

The extraordinary meeting will take place in-person in Chile. Proposed dates are 24 to 28 April 2023 or 19 to 23 June 2023. Observers will be invited to attend the extraordinary meeting under Rule 30 of the Rules of Procedure of the Commission.

2.3 Process to prepare for the extraordinary meeting

The Commission will welcome inputs from Members, experts or Observers with specific marine spatial planning experience or expertise.

Existing Commission papers and reports, and e-group commentary, should be collated to provide sufficient background for Members to understand the history and status of the issues as discussed in CCAMLR.

The Commission requests the Secretariat to undertake the above work, as necessary in collaboration with the Scientific Committee or Members. The Commission may also ask the Secretariat to prepare an information paper with an overview of past discussions on MPAs.

2.4 Outcome of the meeting

Agreement on the way forward, including particular actions, proposals, proceedings and a roadmap (action plan) to reach the objective of the Convention through consensus, will be the key outcome of the meeting.

Such a roadmap (action plan) will most likely include several actions by the Commission to be agreed at the meeting.

Practical proposal for the meeting

Provision is made for the meeting to be held according to the modality of CCAMLR-41, i.e. an in-person fully interpreted formal meeting with streaming to audience only, to have the same number of attendees as at CCAMLR-41, and to run to the daily timetable outlined in Appendix B.

A preliminary agenda will be circulated according to Rule 15 at least 100 days prior to the start of the meeting. A draft preliminary agenda and schedule is included as Appendix B for consideration by the Commission.

Observers will be invited, but it is proposed that those observers from non-Contracting Parties that are normally invited to CCAMLR meetings due to their engagement in trade in toothfish and interest in the Catch Documentation Scheme (CDS) need not be invited to this meeting. A proposed list is included as Appendix C. Unlike the October annual meetings, press will not be invited to the first day, although there would be a press release at the end of the meeting.

Recommendations

It is proposed that the Commission approve the proposal of convening an extraordinary meeting of the Commission on MPAs during the first semester of 2023.

Approve the use of voluntary contributions to support the meeting.

Background

Since its inception, the Commission has developed a number of different spatial management or area-based management approaches that are consistent with Article IX.

These include defining management areas, subareas and divisions within the Convention Area and setting catch limits by area. See for example conservation measures that regulate fisheries in the 41 (toothfish), 42 (icefish) and 51 (krill) series.

They include also area-based management approaches affording protection related to fishing activities to areas surrounding vulnerable marine ecosystems and prohibiting fishing for *Dissostichus* spp. in depths shallower than 550 m (Conservation Measures (CMs) 22-06 to 22-09 from the period 2009–2019).

Protected areas are also defined in these conservation measures:

- CM 91-01 Procedure for according protection of CEMP sites (2004)
- CM 91-02 Protection of the values of Antarctic Specially Managed and Protected Areas (2012)
- CM 91-03 Protection of the South Orkney Island southern shelf (2009)
- CM 91-04 General framework for the establishment of CCAMLR Marine Protected Areas (2011)
- CM 91-05 Ross Sea region Marine Protected Area.

The designation of special areas for research is part of CM 91-01 and the protection of areas for research following ice-shelf retreat is found in CM 24-04.

The Commission is consulted under the Antarctic Treaty on the designation of Antarctic Specially Managed (ASMA) and Antarctic Specially Protected Areas (ASPA) with a marine component (CM 91-02).

CCAMLR has implemented two high-seas marine protected areas (MPAs) (CMs 91-03 and 91-05).

Three more MPAs have been proposed over the last 11 years (East Antarctic Representative System of MPAs, Weddell Sea MPA, Antarctic Peninsula – Domain 1 MPA).

All these measures can be seen as contributing to a framework of spatial planning and management in the Convention Area and within the Antarctic Treaty System as a whole.

Over the last several meetings the Commission has made little progress towards agreeing the three new MPA proposals.

The Commission has also made little progress on agreeing research and monitoring plans for the existing MPAs (CMs 91-03 and 91-05).

The objections to progressing these issues have been voiced for a number of years and include concerns about CCAMLR's overall process for designating and monitoring MPAs as well as the detail of specific proposals.

Some Members consider that the current framework for the establishment of MPAs (CM 91-04) does not provide sufficient detail on the specific requirements for the entire MPA process, omits some key elements of that process and requires further clarification.

Other Members consider that CM 91-04 describes the process in sufficient detail (see recent discussions in CCAMLR-38, paragraphs 6.15 to 6.24; CCAMLR-39, paragraphs 8.19 to 8.35; CCAMLR-40, paragraphs 7.1 to 7.5).

Several initiatives have been taken to explore a way forward, including the Second Special Meeting of the Commission (Bremerhaven, Germany, 15 and 16 July 2013).

This was followed by e-group discussions in 2016 on the development of the MPA Checklist proposed by Japan (CCAMLR-XXXIV/19).

In 2019 the Commission considered a proposal from Russia for intersessional work to reach a common understanding on the procedural aspects of designating MPAs, but it could not reach agreement on this proposal (CCAMLR-38, paragraphs 6.15 to 6.18).

Russia and China have in the past two years continued to suggest revisions to the procedures for the designation of MPAs.

The lack of consensus on how to progress spatial management and MPAs is causing reputational risks to the Commission considering also that it has been leading on ecosystem-based management approaches over time.

**Draft preliminary agenda and schedule for the
Third Special Meeting of the Commission**

1. Welcome, adoption of the agenda, introductory remarks
2. Best practices and evaluation of the lessons learned and effectiveness of the overall conservation measures related to marine protected areas already adopted by CCAMLR
3. How the adopted general framework for the establishment of CCAMLR marine protected areas (MPAs) (CM 91-04 (2011)) could be improved
4. How to progress the MPA proposals
5. Outcome of the meeting and next steps
6. Adoption of the report of the Third Special Meeting of the Commission.

The Schedule for a meeting from 24 to 28 April 2023 or 19 to 23 June 2023 is proposed as follows:

	Morning 0900–1030, 1100–1230	Afternoon 1400–1530, 1600–1730
Day 1	09:00 Heads of Delegation 11:00 Agenda item 1 and 2	14:00 Agenda Item 2
Day 2	Agenda Item 3	Agenda Item 3
Day 3	Agenda Item 4	Agenda Item 4
Day 4	Agenda Item 5	Agenda Item 5 Report preparation
Day 5	Report adoption	Report adoption

The meeting will allow for breakout sessions to advance progress if needed.

PRELIMINARY

**Proposed list of observers to be invited to the
Third Special Meeting of the Commission**

This list is modified from that in COMM CIRC 22/58–SC CIRC 22/58. The Commission is invited to modify the list as appropriate.

- non-Member Contracting Parties – Bulgaria, Canada, Cook Islands, Finland, Greece, Mauritius, Islamic Republic of Pakistan, Republic of Panama, Peru and Vanuatu.
- other States in dialogue with CCAMLR – Indonesia, Luxembourg and Turkey.
- intergovernmental organisations – ACAP, CCSBT, CEP, CITES, COMNAP, FAO, IATTC, ICCAT, IOC, INTERPOL, IUCN, IWC, RPOA-IUU, SCAR, SCOR, SEAFO, SIOFA, SOOS, SPRFMO, UNEP and WCPFC.
- non-governmental organisations – ARK, ASOC, COLTO, IAATO and Oceanites Inc.